

ÑANA SE CONOCERIAN SOLUCIONES A LA NACIONAL QUE AFRONTA EL INTENDENTE V

municipal estalló el viernes pasado, en horas del mediodía, justamente en que se cerraban las puertas del Palacio de Mójica, para dar paso a cuya ausencia se prolongará hasta mañana miércoles debido al fin a los días de carnaval. Estos cuatro días seguramente serán utilizados por los dirigentes oficialistas para dar fin a la crisis aludida, cuyo hito el día mencionado al suspenderse la reunión en que iban a jurar los funcionarios designados por Vergés.

Los días fueron marco de extensos y variados cabildeos por parte de políticos y funcionarios de la comuna, en busca de una salida al imprevisto que se colocó la administración Vergés apenas a dos semanas de su cargo.

ocialista de la momento no o sobre el te be, el freno opinaba, ha reestructura significaba alejamiento de todo el e- ces Intenden partir de su Gobierno y Cul de que el doc a mantenido s a éste sig- te que ni la Organizacio- s de la crisis. problema se

ha suscitado entre grupos interno del sector público del Partido Justicialista, aunque en realidad se trata de auténtico problema de hombres y no de ideas, ya que todos proclaman su verticalidad.

LAS MODIFICACIONES

Apenas asumió el doctor Vergés, los funcionarios presentaron sus renuncias, en un acto obvio e ineludible. El intendente, en uso de sus facultades, aceptó algunas de éstas y designó a los reemplazantes. Pero, al parecer, las renuncias eran solo for-

males y los desplazados no admitieron tan fácilmente su aceptación por lo que, a través de intervenciones de legisladores y dirigentes partidarios se propició la revisión del decreto de Vergés, en que se aceptaban sus renuncias y se efectuaban otros tantos nombramientos. Eso motivó la suspensión del acto anulado para el mediodía del viernes y provocó un alud de versiones y rumores en la ciudad. En realidad los cambios no son muchos, pero quizás son significativos. Se acepta la renuncia de Julio Argentino Fernández, secretario de Bienestar Social, y de su subsecretaria, Marta Yenáropulos. Igualmente se acepta la renuncia del subsecretario de Salud Pública doctor Héctor Bina quien había sido cuestionado el año pasado por su largo alejamiento de sus funciones para estudiar en Buenos Aires, y de la subsecretaría de Hacienda, Norma Senn de Fernández, quien era señalada desde hace tiempo como integrante de la tendencia —esposa del jefe de prensa de la Universidad bajo la gestión de Castelli— pero actualmente es de la línea verticalista en la rama femenina. El hecho de que el señor José María Wagner haya pasado a integrar el Concejo Deliberante sus titulando al doctor Vergés, posibilitó el



VERGES: la cuestión es muy seria. Puede llegar a un problema institucional si se empeoran las partes. Mañana habrá novedades, se dice.

paso a la secretaría de Promoción Vecinal del ex-secretario privado del anterior intendente, señor Eduardo Mugnaini, quien solicitó su traslado. Para la secretaría de Bienestar Social fue designado el señor Osvaldo Jacinto Córdoba. Se sabe de éste que era Director de Saneamiento Ambiental y provenía de los sectores nacionalistas del peronismo: al parecer, esta designación será la más cuestionada en estos momentos. Como subsecretario de Hacienda se nombró a José Cristóbal Cabrera —fue funcionario de la Universidad Nacional y del Banco Provincia—, y como subsecretario de Salud Pública el doctor Héctor Giribaldi, quien, como se sabe, es director de la Escuela de Enfermería de la Universidad Nacional local, un problema de compatibilidad

da en funciones, aducen algunos. En cuanto a la secretaría privada, es cubierta por Manuel Alberto Celiz, militar público con sus oficinas en Gigena.

Se sabe que el viernes asistió a una reunión en la comuna la diputada Lacase, jefe de la rama femenina del Movimiento en nuestra ciudad, al que pertenecen dos funcionarias desplazadas. Por otra parte, también se sabe que la crisis es grave, y que el enfrentamiento entre el Intendente Vergés —a quien se acusa de no haber consultado a nadie las designaciones— con los sectores internos puede llegar a una situación institucional muy seria.

Se supo, por otra parte, que el señor Wagner asumiría su cargo en el Honorable Concejo Deliberante en estos días. Su designación era obvia, pero es no bastó para que se evitaran presiones de distintos tipos tendientes a lograr la instalación de otro hombre en el puesto edilicio, lo que configura evidentemente un manejo exageradamente ingenuo de las instituciones. Apenas conocido el fallecimiento del doctor Mugnaini y la asunción del doctor Vergés, inmediatamente se orquestó una campaña para instalar en el HCD a un exfuncionario de la administración del extinto intendente. No se entendía en esos momentos y aún sigue siendo un misterio la razón de esa embestida, ya que el pretendiente figuraba en cuatro ligares detrás del señor Wagner, y lo legal era la sustitución de Vergés por este último nombrado. Se ha conocido trascendidos de que para cumplimentar exactamente lo previsto por la ley intervino directamente el Interven-

a. de Rodríguez Vázquez es la Nueva Presidente del Consejo Deliberante Local

Unadamente a las 12 de la víspera, tuvo lugar la sesión extraordinaria del Deliberante de la Municipalidad local, convocada a solicitud del bloque del Frejuli, con el objeto de proceder a la designación del presidente titular del cuerpo, cargo que desde la asunción del doctor José María Vergés como intendente municipal, cesará el periodo el 1º de mayo próximo.

En lugar se dieron la solicitud de y del decreto y se hizo lugar a la continuación se le de la sesión anterior se incorporó el Wagner, pasando Deliberante del presidente de la orden del día. la designación.

Designación

ta del concejal Estebano Pages del Frejuli, se nombró a la misma ban Della Castag que Vázquez, propuesta apoyada por Dr. Luis Rodolfo nombre del blo U.C.R. La designación la pre- cedida interinamente el vicepresidente del cuerpo procura Osvaldo Mojica, somarle el juramento. A continuación el ejercicio de la señor a. de Vázquez propuso la designación del concreto lo es



establece el artículo 125 de la Ley Orgánica Municipal, habrá de reemplazar al intendente en caso de ausencia definitiva (por renuncia o muerte) ya que en los casos de ausencia transitoria, la titularidad del Departamento Ejecutivo Municipal recaerá sobre la persona del presidente del Concejo Deliberante.

A propuesta del concejal Osvaldo A. Pages, por el blo que del Frejuli, apoyado por

el concejal Rodolfo Marcos Lloveras por el blo de la U.C.R., tal designación recayó sobre el miembro del Frejuli, concejal don Andrés Cañón Bois.

PROYECTO

Por último tuvo entrada a la sesión un proyecto del blo que de concejales radicales, proponiendo la modificación del apartado o), inciso 16 del artículo 133 de la Ordenanza Tarifaria Anual, reduciendo los derechos de ofi

Dialogó con "LA C" la Presidente del C

Con motivo de su designación como Concejo Deliberante de la municipalidad ELLÉ obtuvo una entrevista con la señora María de Rodríguez Vázquez. En primer lugar a la titular del cuerpo deliberante recibido su designación, respondió:

—Es una función por la que me siento por la situación actual del país, y también de orden local que la municipalidad sea. No obstante, como mujer me siento jero obligada a cumplir misión para lograr muy bien a la mujer argentina, máxima cuenta que la presidenta de la Nación es mujer.

—¿Tiene algún propósito y proyecto?

—Es muy prematuro todavía hacerlo. Mi firme propósito de emular a mi antecesor José Rafael Vergés, siguiendo su ejemplos, lealtad y honestidad, todo ello por la movimiento y la comunidad local.

—¿Cuándo tendrá lugar la próxima reelección del concejo Deliberante que Ud. presidirá?

—No ha sido fijada aún la fecha, pero se realizará en el curso de la próxima semana, considerar principalmente un proyecto presentado por la bancada de la Unión Cívica.

Tal como estaba anunciado en el día de ayer, en dependencias de la Cárcel de Mujeres "Hunc Pastor" de nuestra ciudad, tuvo lugar la reunión informal en la que los integrantes de la Asociación Civil Casa del Liberado realizaron para dar a conocer los alcances de la acción que desde mediados del año pasado se viene desarrollando en todos lo inherente a brindar asistencia moral y material tanto a los internos de las unidades carcelarias de la provincia, como a los liberados de los mismos y a los integrantes del Bucle familiar.

La delegación visitante estuvo encabezada por el titular de la Asociación Civil Casa del Liberado, Sr. Reynaldo Espíndola al cual acompañaron la Dra. Graciela Adam, perteneciente al Departamento de Asuntos Legales; la Lic. María Eva A. García Alauz y la Asistente Social Silvia Vildoso del Departamento de Asistencia Social; el profesor Enrique Alja del Departamento de Prensa y Difusión y las Sras. Rosa de Morales y Georgina López pertenecientes al Departamento de medios.

INAUGURACION

Asimismo dado el hecho de que la Asociación Civil Casa del Liberado está incorporada a la mesa de trabajo permanente del Patronato de Presos y Liberados de la Provincia de Córdoba y que de acuerdo a lo que dispone la ley provincial 5309 la actual Comisión Directiva de esta última entidad procederá a dejar inaugurada en el curso del próximo mes la delegación correspondiente a nuestra ciudad también concitieron a la reunión la doctora Silvia Marcotullio, titular de los Juzgados de Instrucción de la Justicia Provincial local; la Secretaría de Menores, Sra. María Angélica Torres y los directores de las Unidades carcelarias de nuestra ciudad, señor Eduardo Vida y reverenda Sor María Amalia Gómez.

Después de analizar las características de la tarea que la Asociación Casa del Liberado realiza en forma coordinada con el Patronato de Presos y Liberados de la Provincia la delegación visitante puso de relieve la importancia que adquiría la próxima inauguración de la delegación Río Cuarto lo que sumado a la intención de trabajo ampliamente positiva impuesta por el presidente del Patronato doctor Dardo Garroch y por el Director del Sistema Penitenciario

que en algún momento viola la ley penal vigente como elemento activo de la Sociedad.

Para tomar un mejor conocimiento de las necesidades de la comunidad carcelaria local los visitantes concurren a la unidad de encausados donde dialogaron directamente con los internos y se impusieron de algunas de sus necesidades más inmediatas.

En materias de concertaciones y teniendo en cuenta que de acuerdo a lo que dispone la mencionada ley 5309 la Comisión Directiva del Patronato debe estar integrada por Magistrados y funcionarios judiciales y del Servicio Penitenciario la doctora Silvia Marcotullio, el señor Eduardo Vida y la reverenda Sor María Amalia Gómez, convinieron en principio que el próximo día 16 de marzo podría ser la fecha ideal para la inauguración en Río Cuarto de la delegación del Patronato de Presos y Liberados local para la cual muy posiblemente se hiciera presente en nuestra ciudad el señor ministro de Bienestar Social de la Provincia.

Finalmente, los visitantes

hicieron énfasis en destacar que todos los integrantes de la Asociación Civil Casa del Liberado desempeñan sus tareas en forma totalmente voluntaria lo que permite concretar en forma eficiente sus tareas al Patronato ya que esta última entidad no cuenta prácticamente con presupuesto propio ya que únicamente actualmente se le otorga una suma aproximada a los \$ 80.000 para el pago de sueldo de tres empleados administrativos mientras que el dinero que vuélca a la tarea asistencial proviene de lo recaudado por las violaciones el Código de Faltas a la gente en la Provincia. Por esta razón es esbozaron las bases que permitirían lograr la formación del grupo humano que como integrantes de la asociación Civil Casa del Liberado colaboraron con la Comisión Directiva del Patronato en la tarea asistencial. Asimismo hubo acuerdo inicial para que la delegación de esta última en forma inicial tenga su sede en el Palacio de Justicia Provincial en el Juzgado de Instrucción y Menores a cargo de la doctora Silvia Marcotullio.

Procedimientos Antisubversivos

SE REALIZARON EN NUESTRA CIUDAD

Transcendió en la vísperas que ayer en horas de la tarde se habrían realizado alrededor de 15 procedimientos antisubversivos, a cargo de la Delegación local de la Policía Federal en nuestra ciudad; los mismos habrían arrojado un resultado negativo en cuanto a material, literatura, etc. no así en cuanto a personas, ya que unas seis habrían sido detenidas en averiguación tenidas en averiguación

Detenido por Desacato y Amenaza a la Autoridad

Personal de la Brigada de Investigaciones de la Unión Regional Sud de la Policía de la Provincia, procedió a la preventiva detención de Antonio Nicolas Rivarola, de 22 años de edad, afincado en Anibal Ponce 453 de nuestra ciudad por estar sindicado como autor de amenaza y desacato a la autoridad, en perjuicio de un agente de la Policía de Tránsito local.

OMISION

Asimismo personal de la misma dependencia policial

aprehendió a Enrique Raúl Caporgano, de 44 años de edad domiciliado en Avenida España 176 de esta ciudad, por infracción al artículo 46º de Código de Faltas de la Provincia, que reprime las faltas contra la seguridad de la propiedad. El nombrado hospedó en su hotel a una persona que actualmente se encuentra detenida por robos reiterados no habiendo registrado la permanencia del mismo en el parte de entradas y salidas de pasajeros.

INTENDENTES DE LA ZONA FUERON CONVOCADOS A COLABORAR EN EL PROCESO DE LA UNIVERSIDAD

Se Anunció el Servicio de Extensión Rural y Otras Medidas

Un amplio diálogo iniciaron el pasado viernes las comunas del departamento y la Universidad Nacional de Río Cuarto, con la participación de la Jefatura Política Departamental. Durante la reunión se explicaron los planes de estudios y esbozaron soluciones con apoyo universitario a diversos problemas de la región.

Una reunión de intendentes de la mayor parte del Departamento Rio Cuarto y las autoridades universitarias, con la intervención de la Jefatura Política, se celebró el viernes en las instalaciones de la Biblioteca de la Universidad Nacional en el Campus, oportunidad en que hablaron el rector Dr. Maestre; el secretario general, escribano Humberto R. Agúllar; el jefe político de

partamental, escribano Ernesto Fantin, los decanos de cuatro facultades y varios de los representantes comunitarios invitados.

La reunión que tuvo por finalidad explicar los alcances de los planes de estudio de la casa de estudios y solicitar la colaboración de los intendentes para la campaña de inscripción del próximo año lectivo, derivó en un intercambio de ideas acerca de problemas y necesidades que afrontan las localidades de la zona de influencia, arribando a una plena coincidencia sobre las amplias posibilidades que la Universidad ofrece para encarar soluciones comunes a diversos requerimientos y llevándose de sus cuerpos técnicos y de servicios a crearse.

43. Evacue el Rektor

Al hablar el doctor Maestre, explicó el sentido de la convocatoria, destacando que se pretende dar un carácter más generoso y amplio a la labor universitaria, solicitando al mismo tiempo a los presentes sinceridad y claridad en sus planteos, como única manera de darle una solución a las diferentes demandas de la región.

"Nosotros" dijo el rector, "vivimos dentro del proceso pero no hacemos política, estamos haciendo para la causa un lugar de estudio y para la solución de los problemas regionales y necesitamos colaboración para concretar nuestra vocación de avanza".

A continuación el doctor Ezquerra formuló una serie de anuncios de trascendencia para la zona de influencia de Río Cuarto. Anticipó la creación del Servicio de Extensión Rural; el proyecto de funcionamiento del Instituto de Geología (Minería); los servicios de sanidad vegetal y animal para el productor agropecuario; la obtención en préstamo de un nuevo campo de experimentación agrícola para los alumnos; además de solicitar a los intendentes la aplicación de un pequeño gravamen en sus poblaciones para facilitar el ingreso de los alumnos del lugar y su estudio en Río Cuarto.

Brazos de la Universidad

Cuando informó de la estrecha relación académica y general de la Universidad, servicios y estudios que se pueden cursar, el secretario general, escribano Agúllar, recordó que la región había sido "real protagonista del proceso gestivo de la Universidad" y que ahora había llegado el momento de conti-



anar brindándole su apoyo a la vez que obtener los primeros beneficios y soluciones.

Agregó el funcionario que era necesario hacer de las intendencias el "brazo largo" de la Universidad y contar con su colaboración y aval para "realizar una labor de envergadura e integración". Explicó que para los plominos de la región se mantendrán especialmente los servicios de becas, tratando que estas "sean reajustables y efectivas" a la vez que correctamente empleadas. Recalcó asimismo la importancia que se concederá a los servicios sociales y a la enseñanza y práctica del

porta. También propuso el escribano Aguirre a los intendentes reprimidos la necesidad de "rever el esquema mental de la población", para hacer más fácilmente posible el "anhelido proceso de transformación".

Propuestas del
Escríbano Fanti

El escribano Fantin, que abrió el acto habló nuevamente y exaltó lo positivo de estas reuniones, al tiempo que dejó planteadas interesantes iniciativas, tales como la implementación de un curso práctico para enfermeras, en la zona; el fomento de la electrificación rural y la preparación de técnicos especializados, propuestas todas bien recibidas por los presentes y aceptadas para estudiarlas por las autoridades universitarias.

Palabras de los decanos

Los decanos de Ciencias Agropecuarias, doctor Julio Enrique Rodríguez y de Ingeniería, ing. Víctor Agustar por su parte, explicaron el sentido de los nuevos enfoques dados a las carreras específicas.

Durante la reunión surgió asimismo la idea de que se constituyan comisiones de investigación. (Cont. en Pág. 12)

INTENDENTES DE LA ZONA FUERON CONVOCADOS A COLABORAR EN EL PROCESO DE LA UNIVERSIDAD

Se Anunció el Servicio de Extensión Rural y Otras Medidas

Un amplio diálogo iniciaron el pasado viernes las comunas del departamento y la Universidad Nacional de Río Cuarto, con la participación de la Jefatura Política Departamental. Durante la reunión se explicaron los planes de estudios y esbozaron soluciones con apoyo universitario a diversos problemas de la región.

Una reunión de intendentes de la mayor parte del Departamento Rio Cuarto y las autoridades universitarias, con la intervención de la Jefatura Política, se celebró el viernes en las instalaciones de la Biblioteca de la Universidad Nacional en el Campus, oportunidad en que hablaron el rector Dr. Maestre; el secretario general, escribano Humberto R. Agúllar; el jefe político de

partamental, escribano Ernesto Fantin, los decanos de cuatro facultades y varios de los representantes comunitarios invitados.

La reunión que tuvo por finalidad explicar los alcances de los planes de estudio de la casa de estudios y solicitar la colaboración de los intendentes para la campaña de inscripción del próximo año lectivo, derivó en un intercambio de ideas acerca de problemas y necesidades que afrontan las localidades de la zona de influencia, arribando a una plena coincidencia sobre las amplias posibilidades que la Universidad ofrece para encarar soluciones comunes a diversos requerimientos y llevándose de sus cuerpos técnicos y de servicios a crearse.

43 *Ensayo el Rector*

Al hablar el doctor Maestre, explicó el sentido de la convocatoria, destacando que se pretende dar un carácter más generoso y amplio a la labor universitaria, solicitando al mismo tiempo a los presentes sinceridad y claridad en sus planteos, como única manera de darle una solución a las diferentes demandas de la región.

"Nosotros" dijo el rector, "vivimos dentro del proceso pero no hacemos política, estamos haciendo para la causa un lugar de estudio y para la solución de los problemas regionales y necesitamos colaboración para concretar nuestra vocación de avanza".

A continuación el doctor Bustos formó una serie de anuncios de trascendencia para la zona de influencia de Río Cuarto. Anticipó la creación del Servicio de Extensión Rural; el proyecto de funcionamiento del Instituto de Geología (Minería); los servicios de sanidad vegetal y animal para el productor agropecuario; la obtención en préstamo de un nuevo campo de experimentación agrícola para los alumnos; además de solicitar a los intendentes la aplicación de un pequeño gravamen en sus poblaciones para facilitar el ingreso de los alumnos del lugar y su estadía en Río Cuarto.

Brasões de la Universidad

Cuando informó de la estrecha relación entre la actividad académica y general de la Universidad, servicios y estudios que se pueden cursar, el secretario general, escribano Agúllar, recordó que la región había sido "real protagonista del proceso gestivo de la Universidad" y que ahora había llegado el momento de conti-



anar brindándole su apoyo a la vez que obtener los primeros beneficios y soluciones.

— Agregó el funcionario que era necesario hacer de las intendencias el "brazo largo" de la Universidad y contar con su colaboración y aval para "realizar una labor de envergadura e integración". Explicó que para los alumnos de la región se mantendrán especialmente los servicios de becas, tratando que estas "sean reajustables y efectivas" a la vez que correctamente empleadas. Recalcó asimismo la importancia que se concederá a los servicios sociales y a la enseñanza y práctica del

porta. También propuso el escribano Aguirre a los intendentes reprimidos la necesidad de "rever el esquema mental de la población", para hacer más plenamente posible el "anhelido proceso de transformación".

Propuestas del
Escríbano Fanti

El escribano Fantin, que abrió el acto habló nuevamente y exaltó lo positivo de estas reuniones, al tiempo que dejó planteadas interesantes iniciativas, tales como la implementación de un curso práctico para enfermeras, en la zona; el fomento de la electrificación rural y la preparación de técnicos especializados, propuestas todas bien recibidas por los presentes y aceptadas para estudiarlas por las autoridades universitarias.

Palabras de los decanos

Los decanos de Ciencias Agropecuarias, doctor Julio Enrique Rodríguez y de Ingeniería, ing. Víctor Aguirre por su parte, explicaron el sentido de los nuevos enfoques dados a las carreras específicas.

Durante la reunión surgió asimismo la idea de que se constituyan comisiones de investigación (Cont. en Pág. 12)

Agentes Cesantes de la UNRC

Los agentes cesanteados últimamente en la Universidad Nacional hicieron público ayer una serie de reflexiones sobre el hecho que los afecta, en una reunión de prensa realizada en la sede de la asociación gremial que los agrupa. En el transcurso de la reunión calificaron de insensible la medida de la conducción universitaria, que afecta a seis trabajadores con un año de antigüedad a quienes se los declará prescindibles —al no renovarles el contrato— mientras ingresan 50 nuevos agentes, "por razones de necesidades administrativas".

Explicaron además diversas alternativas sobre el proceso que culminó en sus cesantías y las medidas dis-

puestas ya en contra de las mismas. Por otra parte el señor Adaro aseguró que el gremio defendería a los trabajadores hasta el fin.

TELEGRAMA

Con la firma de Julio Glineur Berne, en su carácter de vocal de la Junta Nacional del Partido Revolucionario Cristiano, se emitió ayer un telegrama dirigido al ministro Ivanissevich en los siguientes términos: "reclamo urgente intervención para reponer modestos servidores Universidad Nacional, cesanteados alegando racionalidad administrativa mientras son nombrados en cargos jerárquicos allegados a la conducción de la Casa y a dirigentes gremiales".

Agentes Cesantes de la UNRC

Los agentes cesanteados últimamente en la Universidad Nacional hicieron público ayer una serie de reflexiones sobre el hecho que los afecta, en una reunión de prensa realizada en la sede de la asociación gremial que los agrupa. En el transcurso de la reunión calificaron de insensible la medida de la conducción universitaria, que afecta a seis trabajadores con un año de antigüedad a quienes se los declará prescindibles —al no renovarles el contrato— mientras ingresan 50 nuevos agentes, "por razones de necesidades administrativas".

Explicaron además diversas alternativas sobre el proceso que culminó en sus cesantías y las medidas dis-

puestas ya en contra de las mismas. Por otra parte el señor Adaro aseguró que el gremio defendería a los trabajadores hasta el fin.

TELEGRAMA

Con la firma de Julio Glineur Berne, en su carácter de vocal de la Junta Nacional del Partido Revolucionario Cristiano, se emitió ayer un telegrama dirigido al ministro Ivanissevich en los siguientes términos: "reclamo urgente intervención para reponer modestos servidores Universidad Nacional, cesanteados alegando racionalidad administrativa mientras son nombrados en cargos jerárquicos allegados a la conducción de la Casa y a dirigentes gremiales".

UNRC: REGRESÓ EL RECTOR JORGE MAESTRE Y REASUMIÓ FUNCIONES EN EL CAMPUS

Con otros rectores participó de reuniones con Ministro

Dr. Ivanissevich

Regresó en la víspera en horas de la tarde y se reintegró de inmediato a sus funciones, el Rector - Interventor de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Dr. Luis Jorge Maestre, quién participó en la Capital Federal de reuniones con el Ministro de Cultura y Educación de la Nación doctor Oscar Ivanissevich y funcionarios de esa cartera, juntamente con todos los rectores de universidades nacionales del país reuniones que se llevaron a cabo entre lunes y miércoles de la presente semana.

El Dr. Maestre, con relación a la prolongación de sus funciones, dijo que sobre ese tema había que atenerse exclusivamente a la información que se dará a conocer a través del Minis-

terio de Cultura y Educación de la Nación.

Comedores, becas y atención médica a alumnos

Con relación a la política de comedores, dijo el Doctor Maestre, nuestra Universidad es partidaria de que se mantenga esa política, pues no existen comedores estudiantiles en 5 kilómetros a la redonda en nuestra ciudad.

En cuanto a becas, destacó el Rector - Interventor que se habrá de constituir una comisión interna, para estudiar un régimen integral de becas, es decir, becas completas, previo relevamiento socio-económico del alumno. Recalcó el doctor Maestre que había sido especialmente autorizado para estudiar este tipo de becas.

En materia de Salud Pública también hizo gestiones en Buenos Aires el ti-

tular de nuestra casa de altos estudios, habiéndose garantizado en la secretaría correspondiente una atención médica especial para el alumno, en una sala especial para ello en el Hospital Central, con carácter integral, es decir, consultorio, internación, cirugía y medicamentos gratuitos.

Con respecto al aumento de 40.000 pesos nacionales, determinando en la Gran Paritaria Nacional, el personal de la Universidad lo percibirá a partir del sueldo de marzo, por una gestión especial realizada por el propio Rector - Interventor ante la Secretaría de Hacienda de la Nación.

Dijo también el Dr. Maestre que se estudia una solución para las construcciones básicas en el Campus de la Universidad, información que se ampliará oportunamente.

Por último y con relación a la recientemente creada carrera de Ciencias de la Información, expresó el rector que se hará posible el funcionamiento de esa área con todo el material adecuado, para lo que requerirá un informe sobre necesidades a la comisión asesora de esa Escuela.

UNRC: REGRESÓ EL RECTOR JORGE MAESTRE Y REASUMIÓ FUNCIONES EN EL CAMPUS

Con otros rectores participó de reuniones con Ministro

Dr. Ivanissevich

Regresó en la víspera en horas de la tarde y se reintegró de inmediato a sus funciones, el Rector - Interventor de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Dr. Luis Jorge Maestre, quién participó en la Capital Federal de reuniones con el Ministro de Cultura y Educación de la Nación doctor Oscar Ivanissevich y funcionarios de esa cartera, juntamente con todos los rectores de universidades nacionales del país reuniones que se llevaron a cabo entre lunes y miércoles de la presente semana.

El Dr. Maestre, con relación a la prolongación de sus funciones, dijo que sobre ese tema había que atenerse exclusivamente a la información que se dará a conocer a través del Minis-

terio de Cultura y Educación de la Nación.

Comedores, becas y atención médica a alumnos

Con relación a la política de comedores, dijo el Doctor Maestre, nuestra Universidad es partidaria de que se mantenga esa política, pues no existen comedores estudiantiles en 5 kilómetros a la redonda en nuestra ciudad.

En cuanto a becas, destacó el Rector - Interventor que se habrá de constituir una comisión interna, para estudiar un régimen integral de becas, es decir, becas completas, previo relevamiento socio-económico del alumno. Recalcó el doctor Maestre que había sido especialmente autorizado para estudiar este tipo de becas.

En materia de Salud Pública también hizo gestiones en Buenos Aires el ti-

tular de nuestra casa de altos estudios, habiéndose garantizado en la secretaría correspondiente una atención médica especial para el alumno, en una sala especial para ello en el Hospital Central, con carácter integral, es decir, consultorio, internación, cirugía y medicamentos gratuitos.

Con respecto al aumento de 40.000 pesos nacionales, determinando en la Gran Paritaria Nacional, el personal de la Universidad lo percibirá a partir del sueldo de marzo, por una gestión especial realizada por el propio Rector - Interventor ante la Secretaría de Hacienda de la Nación.

Dijo también el Dr. Maestre que se estudia una solución para las construcciones básicas en el Campus de la Universidad, información que se ampliará oportunamente.

Por último y con relación a la recientemente creada carrera de Ciencias de la Información, expresó el rector que se hará posible el funcionamiento de esa área con todo el material adecuado, para lo que requerirá un informe sobre necesidades a la comisión asesora de esa Escuela.

Ceremonia de Licenciamiento en el Área de Material R. Cuarto

El sábado último tuvo lugar en el Área de Material Río Cuarto una ceremonia con motivo del licenciamiento total de los soldados clase 1953, que cumplieron el servicio militar en la citada unidad de la Fuerza Aérea, con asiento en Las Higueras.

El acto de referencia fue presidido por el jefe del Grupo Base de la Unidad, vice comodoro Alcides Paris Francisca, estando presentes además los oficiales y suboficiales que revistan en el escuadrón de tropa; la totalidad de los soldados licenciados, como asimismo, los conscriptos recientemente incorporados. Inicialmente, el vicecomodoro Francisca, pronuncio una alocución y, posteriormente se entregaron certificaciones especiales a los soldados que se destacaron por su conducta ejemplar y eficiencia en el cumplimiento del deber, tras lo cual los presentes entonaron el Himno Nacional. Finalmente, los jóvenes que se despedían de la vida militar, efectuaron un pasaje ante las autoridades presentes.

Ceremonia de Licenciamiento en el Área de Material R. Cuarto

El sábado último tuvo lugar en el Área de Material Río Cuarto una ceremonia con motivo del licenciamiento total de los soldados clase 1953, que cumplieron el servicio militar en la citada unidad de la Fuerza Aérea, con asiento en Las Higueras.

El acto de referencia fue presidido por el jefe del Grupo Base de la Unidad, vice comodoro Alcides Paris Francisca, estando presentes además los oficiales y suboficiales que revistan en el escuadrón de tropa; la totalidad de los soldados licenciados, como asimismo, los conscriptos recientemente incorporados. Inicialmente, el vicecomodoro Francisca, pronuncio una alocución y, posteriormente se entregaron certificaciones especiales a los soldados que se destacaron por su conducta ejemplar y eficiencia en el cumplimiento del deber, tras lo cual los presentes entonaron el Himno Nacional. Finalmente, los jóvenes que se despedían de la vida militar, efectuaron un pasaje ante las autoridades presentes.

LA UCR CONDENA CESANTIAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL

El Comité de Circuito de la Unión Cívica Radical, ante los despidos de personal no docente de la Universidad Nacional de Río Cuarto, concretados recientemente, dio a conocer una declaración, en la que expresa que "cumple el deber de expresar su condena por tales medidas que implican un grave quebrantamiento de la garantía de estabilidad del empleado público, reconocida por el artículo 14º (bis) de la Constitución Nacional, conquista esencial de las buenas prácticas administrativas y del derecho social del país".

Más adelante prosigue la U.C.R.: "Considera oportuno evidenciar que las cesantías dispuestas por el Ministerio de Educación aparecen fundadas en la aplicación de la arbitraría ley de prescindibilidad, lo que es inverosímil dada que la misma finiquitó su vigencia na-

ce ya casi tres meses, el 31 de diciembre de 1974, y que los agentes despedidos, muchos con antigüedad en el puesto, han estado prestando servicios y percibiendo haberes hasta ahora normalmente".

"Es necesario señalar también —acota— que medidas de esta índole, que podrían alcanzar a otro grupo numeroso de empleados, son una muestra del desconocimiento de los principios de la justicia social y de los derechos de los trabajadores, y que sin embargo, el gobierno declara como postulados

de su política social, y que hay otras vías y recursos para alcanzar una adecuada racionalización administrativa".

Finalizando la declaración expresa: "El Comité de Circuito de la Unión Cívica Radical, fiel a los principios básicos del partido, reclama la inmediata revisión de los despidos como única forma de repararlos y que no se disponga otros nuevos, para evitar las agudas consecuencias de la desocupación y hace llegar su más amplia solidaridad a los trabajadores afectados".

LA UCR CONDENA CESANTIAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL

El Comité de Circuito de la Unión Cívica Radical, ante los despidos de personal no docente de la Universidad Nacional de Río Cuarto, concretados recientemente, dio a conocer una declaración, en la que expresa que "cumple el deber de expresar su condena por tales medidas que implican un grave quebrantamiento de la garantía de estabilidad del empleado público, reconocida por el artículo 14º (bis) de la Constitución Nacional, conquista esencial de las buenas prácticas administrativas y del derecho social del país".

Más adelante prosigue la U.C.R.: "Considera oportuno evidenciar que las cesantías dispuestas por el Ministerio de Educación aparecen fundadas en la aplicación de la arbitraría ley de prescindibilidad, lo que es inverosímil dada que la misma finiquitó su vigencia na-

ce ya casi tres meses, el 31 de diciembre de 1974, y que los agentes despedidos, muchos con antigüedad en el puesto, han estado prestando servicios y percibiendo haberes hasta ahora normalmente".

"Es necesario señalar también —acota— que medidas de esta índole, que podrían alcanzar a otro grupo numeroso de empleados, son una muestra del desconocimiento de los principios de la justicia social y de los derechos de los trabajadores, y que sin embargo, el gobierno declara como postulados

de su política social, y que hay otras vías y recursos para alcanzar una adecuada racionalización administrativa".

Finalizando la declaración expresa: "El Comité de Circuito de la Unión Cívica Radical, fiel a los principios básicos del partido, reclama la inmediata revisión de los despidos como única forma de repararlos y que no se disponga otros nuevos, para evitar las agudas consecuencias de la desocupación y hace llegar su más amplia solidaridad a los trabajadores afectados".

24 de marzo

En Reunión de Prensa Cesanteados de la Universidad Local Impugnaron la Medida

Ayer por la tarde se realizó en un hotel céntrico una reunión de prensa convocada por los 31 cesantes de la Universidad local, asistiendo todos los medios gráficos,

radio y TV. Durante su transcurso, los ex-empleados de la alta casa de estudios revelaron el proceso que desembocó en la medida que ahora impugnan.

De acuerdo a las declaraciones de estos cesanteados, la resolución o telegrama colacionado que los informaba sobre la medida, o recibieron el pasado día 17 de marzo, con fecha al 30 de diciembre de 1974, seguramente para arguir con la ley de prescindibilidad que, como se sabe, expiró como instrumento jurídico el último día del año pasado. Explicaron que primero fueron suspendidos, luego cesanteados, después se les revocó la suspensión y retornaron al trabajo normal por dos meses, para ser cesanteados nuevamente, en una serie de medidas que, según declararon, —están totalmente fuera de lo legal.

En relación a la intervención del gremio que los agrupa, manifestaron a la prensa que hasta el mo-

mento ha sido nula, dado que es imposible hallar al secretario general. Al respecto reiteradamente destacaron que la hija del secretario general y algunos familiares de otros miembros de la Comisión Directiva habían sido designados recientemente en calidad de empleados en la casa, lo que explicaría —según dijeron— la renuncia a tomar medidas de defensa ante este masivo despido. Por otra parte afirmaron que la excusa de "racionalizar la administración y el sector no docente" también carece de fuerza, dado que al parecer han ingresado entre 60 y 80 nuevos empleados, entre los que se cuentan hijas, hermanos, cuñados y familiares de altos funcionarios que ahora están en la conducción. Informaron que no han conversado con el Rec-

tor sobre el tema, pero que había evitado una respuesta, señalando solo que había recibido presiones para concretar la medida. Informaron además que habían entregado un memorandum del problema a la CGT y a las 62, habían entrevistado a dirigentes de partidos políticos locales y que seguían luchando, ya que se trata de 31 empleados que obtuvieron sus puestos por concursos, sin sumarios, y sin antecedentes malos en sus legajos personales. Destacaron que habían sido amenazados por grupos de personas para silenciar estos hechos, que se les indicó "no se acercaran a la prensa con sus denuncias" y revelaron que algún compañero había sido amenazado de que "lo iban a encontrar

tirado en cualquier parte" si seguía en su intención de reivindicar su derecho laboral. Revelaron asimismo que una de las empleadas cesanteadas es miembro de la Comisión Directiva del gremio —tiene fuero gremial— y además estaba con licencia por maternidad.

Destacaron finalmente que dada la situación de intervención en la Universidad, solo el Rector Maestre tiene la posibilidad de volver esta situación a fojas cero, proponiéndolo al ministro, que no dejaría de escuchar su pedido. Reclamaron además que esas medidas seguramente serían originadas en funcionarios —citaron a dos— que carecen de toda autoridad moral para juzgar su conducta —dijeron— y que "no soportaban tantos ma-

24 de marzo

En Reunión de Prensa Cesanteados de la Universidad Local Impugnaron la Medida

Ayer por la tarde se realizó en un hotel céntrico una reunión de prensa convocada por los 31 cesantes de la Universidad local, asistiendo todos los medios gráficos,

radio y TV. Durante su transcurso, los ex-empleados de la alta casa de estudios revelaron el proceso que desembocó en la medida que ahora impugnan.

De acuerdo a las declaraciones de estos cesanteados, la resolución o telegrama colacionado que los informaba sobre la medida, o recibieron el pasado día 17 de marzo, con fecha al 30 de diciembre de 1974, seguramente para arguir con la ley de prescindibilidad que, como se sabe, expiró como instrumento jurídico el último día del año pasado. Explicaron que primero fueron suspendidos, luego cesanteados, después se les revocó la suspensión y retornaron al trabajo normal por dos meses, para ser cesanteados nuevamente, en una serie de medidas que, según declararon, —están totalmente fuera de lo legal.

En relación a la intervención del gremio que los agrupa, manifestaron a la prensa que hasta el mo-

mento ha sido nula, dado que es imposible hallar al secretario general. Al respecto reiteradamente destacaron que la hija del secretario general y algunos familiares de otros miembros de la Comisión Directiva habían sido designados recientemente en calidad de empleados en la casa, lo que explicaría —según dijeron— la renuncia a tomar medidas de defensa ante este masivo despido. Por otra parte afirmaron que la excusa de "racionalizar la administración y el sector no docente" también carece de fuerza, dado que al parecer han ingresado entre 60 y 80 nuevos empleados, entre los que se cuentan hijas, hermanos, cuñados y familiares de altos funcionarios que ahora están en la conducción. Informaron que no han conversado con el Rec-

tor sobre el tema, pero que había evitado una respuesta, señalando solo que había recibido presiones para concretar la medida. Informaron además que habían entregado un memorandum del problema a la CGT y a las 62, habían entrevistado a dirigentes de partidos políticos locales y que seguían luchando, ya que se trata de 31 empleados que obtuvieron sus puestos por concursos, sin sumarios, y sin antecedentes malos en sus legajos personales. Destacaron que habían sido amenazados por grupos de personas para silenciar estos hechos, que se les indicó "no se acercaran a la prensa con sus denuncias" y revelaron que algún compañero había sido amenazado de que "lo iban a encontrar

tirado en cualquier parte" si seguía en su intención de reivindicar su derecho laboral. Revelaron asimismo que una de las empleadas cesanteadas es miembro de la Comisión Directiva del gremio —tiene fuero gremial— y además estaba con licencia por maternidad.

Destacaron finalmente que dada la situación de intervención en la Universidad, solo el Rector Maestre tiene la posibilidad de volver esta situación a fojas cero, proponiéndolo al ministro, que no dejaría de escuchar su pedido. Reclamaron además que esas medidas seguramente serían originadas en funcionarios —citaron a dos— que carecen de toda autoridad moral para juzgar su conducta —dijeron— y que "no soportaban tantos ma-

Exploto una bomba en la sede del partido Comunista

En la primera hora de ayer, muchos riocuartense fueron sorprendidos por un fuerte estampido, caracterizado de la deflagración de

un artefacto explosivo, que pudo apreciarse a muchas cuadras del lugar donde se originó. Para darse una idea de su violencia, cabe consig-

nar que muchos vecinos fueron despertados bruscamente por la explosión.

El parte policial consigna que siendo las 0.45 de la víspera, en la finca de calle San Lorenzo N° 964, donde funciona la sede regional del Partido Comunista, estalló un artefacto explosivo, colocado por autores ignorados, que arrancó la puerta de entrada, produciendo daños en la mampostería, no habiéndose registrado víctimas personales. Hasta aquí la información oficial. Otras de carácter no oficial recogidas en las inmediaciones del atentado afirman que también sufrieron daños algunos muebles de referida sede de política, como así también que otras fincas adyacentes habrían sufrido la rotura de vidrios, como consecuencia de la fuerte onda expansiva. Además, pudo saberse, que en una sala cinematográfica, ubicada sobre el Boulevard General Roca, se produjo un principio de pánico entre el público que en esos momentos asistía a la función, viéndose a numerosas personas abandonar precipitadamente la sala.

Hasta el momento se desconocen los motivos determinados del atentado y si se han producido detenciones en relación a este hecho.



PERIODISTA LOCAL A DISPOSICIÓN DEL P.E.N.

RIO CUARTO (NA) - Un periodista deportivo de esta ciudad, que a la vez es miembro de la comisión directiva de la Asociación Gremial de Periodistas de Río Cuarto, fue puesto a disposición del Poder Ejecutivo Nacional en virtud del estado de sitio, tras haber sido dejado en libertad por la justicia federal, que lo juzgaba por presunta transgresión a la ley de seguridad.

Al respecto la entidad sindical que agrupa a los hombres de prensa de la ciudad dió a conocer ayer el siguiente comunicado:

"La comisión directiva de la Asociación Gremial de Periodistas de Río Cuarto realizó una sesión de urgencia para analizar la situación que afecta al afiliado de la organización sindical, Juan Carlos Giuliani, conocido periodista deportivo de nuestra

ciudad.

"El citado hombre de prensa fue detenido días atrás por la policía federal, y puesto a disposición de la Justicia Federal por supuesta vinculación a actividades penadas por la ley de seguridad de la Nación.

"La falta de mérito en las iniciales atribuciones llevó con posterioridad, al titular del Juzgado Federal de Río Cuarto, doctor José María Aliaga, a disponer su libertad, de donde se deduce que la presunción de culpabilidad del joven Giuliani quedó descartada de plano, ya que la ley de seguridad contempla delitos en los que en ningún caso, es posible la excarcelación.

"Luego de conocida esta novedad en las últimas horas de la tarde de ayer se supo en la Delegación Río Cuarto de la Policía Federal que el periodista local ha sido puesto a disposición del Poder Ejecutivo Nacional en virtud del decreto suscripto por la Presidente de la República, habiéndose ordenado su remisión a la cárcel de Encausados de la ciudad de Río Cuarto.

"El gremio periodístico, en una reunión realizada anoche hizo una pormenorizada evaluación de la situación que rodea al afiliado, quien a su vez es miembro directivo de la organización.

"Quedó de manifiesto en el ánimo de la entidad sindical, una profunda preocupación por la suerte del compañero, el que goza de especial consideración y estima, por sus condiciones, tanto profesionales como humanas, entre sus colegas y entidades donde desarrolla sus actividades".

UN ARTEFACTO EXPLOSIVO DETONÓ EN UNA FINCA DE BARRIO BIMACO

La información policial de la víspera cronica un hecho un tanto singular para una ciudad como Río Cuarto, donde la violencia ha encontrado poco cauce y menor asidero que el resto del país. De ese modo, los escasos hechos de violencia en su momento fueron claramente explicados por autoridades o por la misma población.

En este caso siendo aproximadamente las 2.30 de la víspera en el domicilio de Enrique Rafe, que vive en Gaudard 2578 —Barrio Bimaco— detonó un poderoso artefacto explosivo, que provocó daños de consideración en la finca aunque afortunadamente no causó víctimas. La onda explosiva provocó destrucción parcial de te-

chos, paredes, puertas y vidrios, incluyendo en su obra destructora a un Torino que se hallaba en el garage y que sufrió serios deterioros.

LAS EXPLICACIONES

De acuerdo a una información suministrada durante horas de la mañana por la emisora local, se habría hecho llegar a ese medio una nota en la que se adjudicaba el hecho un denominado "Comando Juan XXIII de la Moralidad", entidad que ya se ha atribuido hechos similares en la ciudad de Mendoza.

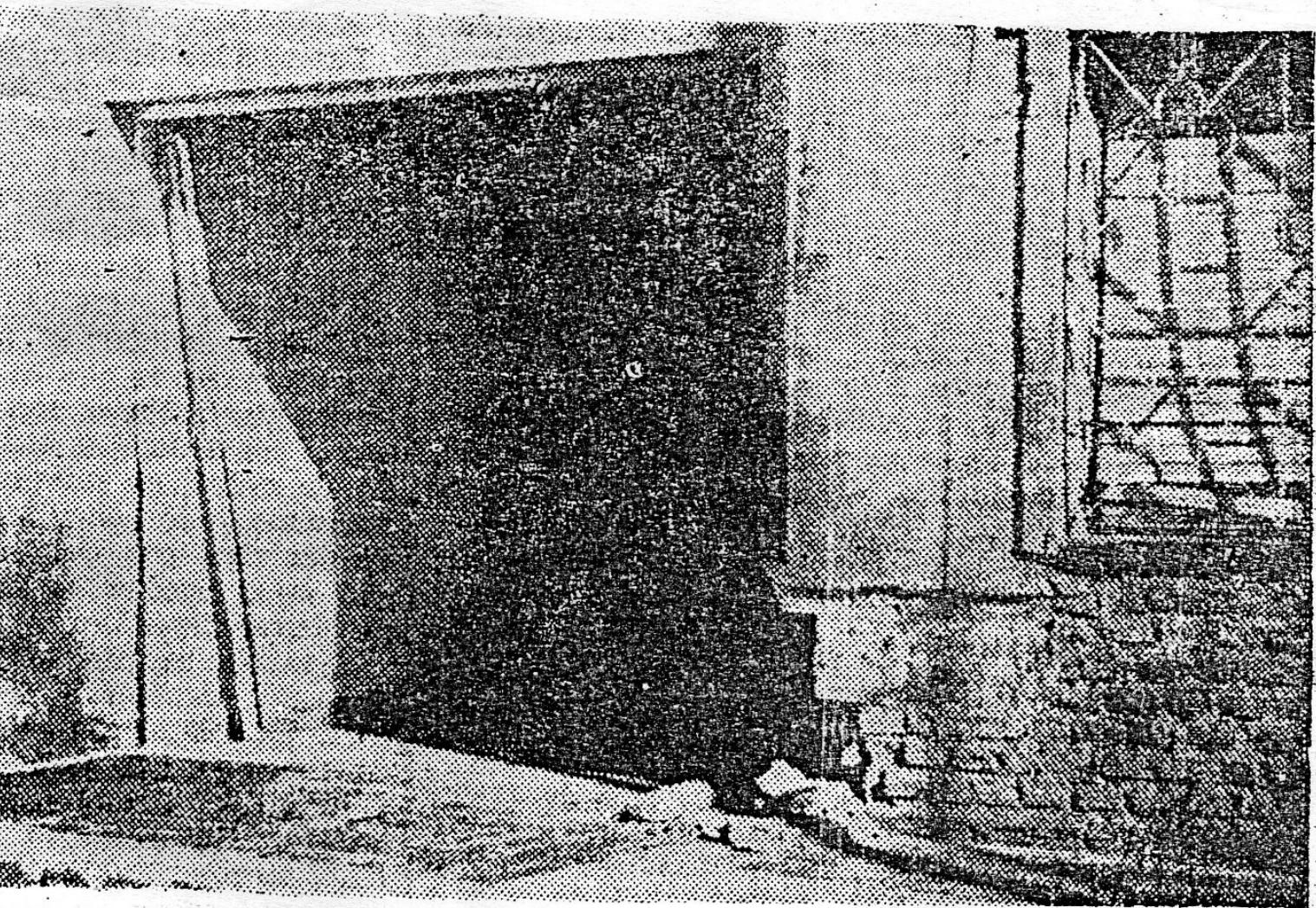
Como se sabe ese comando sería culpable en la capital cuyana de persecuciones contra mujeres de mala vida y atentados a locales nocturnos de diversión. Todo hace presumir, sin embargo que no es este el caso explicativo real del acontecimiento que comentamos.

La policía mendocina hace tiempo ha descartado la hipótesis de la mera existencia de ese ejante comando en dicha capital, por lo que podría descartarse igualmente el origen moralista de este violento atentado.

La otra hipótesis sobre la que trabaja la policía mendocina, es que esa persecución contra la mala vida en realidad esconde una nueva moralidad de la lucha entre grupos de hampones que precisamente medran con ese tipo de industria. Informaciones del mes pasado, por ejemplo, aseguraban que en la capital de Mendoza y en el Gran Mendoza habían sido eliminados más de una docena de personas por esos mismos motivos. La peligrosidad de semejante guerra y la posibilidad de que la policía alertada y orientada por los hechos promoviera a su vez la liquidación del hampon, seguramente aconsejaron otra táctica, que es justamente la de apelar al sagrado nombre de un Papa para esconder bajo la más cara de moralización un enfrentamiento por espureos intereses de prostitución y dinero. El hecho de que en esta oportunidad, en nuestra ciudad y de acuerdo a lo informado por la emisora local, se apele nuevamente a ese comando fantasma, ha alertado a la policía sobre esta segunda hipótesis.

13 de Agosto

OTRO ARTEFACTO EXPLOSIVO FUE COLOCADO AYER EN UNA FINCA DE BARRIO ALBERDI



En la víspera, cuando eran aproximadamente las 22, una explosión de regular magnitud alertó a la población riocuartense y en especial a la de Barrio Alberdi. Un oficial policial que fue comisionado a tal efecto, pudo establecer posteriormente que en la finca de calle Luis Ur 1289, más precisamente en la puerta de garage, había sido colocado un artefacto explosivo.

DETALLES

Un omnibus había sido depositado un comunicado. En

En la nota gráfica puede observarse el sitio donde fue colocado el artefacto explosivo y los daños que este ocasionó en la finca. La explosión habría sido de regular intensidad.

giones en que se encuestan los presos que
contrabanan alojados en la Unidad de Encausados núme-
ro cinco de nuestra ciudad.

En la nota enviada seña-
lan que Daniel Rodriguez
Néstor Sosa y Fernando San-
ti, detenidos a disposición
del Poder Ejecutivo Nacio-
nal en la carcel de encausá-
dos de nuestra ciudad, fue-
ron trasladados, sin que se
tenga conocimiento de su
nuevo destino.

Señalan que Néstor Sosa,
fue detenido hace más de 8
meses, siendo sobreseido por
la Justicia Federal habién-
dose vencido el pedido de op-
ción para ausentarse del
país, Fernando Santi, fue de-

tenido hace más de cuatro
meses, lográndose sobrese-
imiento de la Justicia Fede-
ral y Daniel Rodriguez ba-
jo libertad condicional fue
detenido hace 15 meses, con
vencimiento del pedido de op-
ción, y habrian sido supues-
tamente trasladados a Cór-
doba.

Agregan que "ante esa si-
tuación la comisión de fa-
miliares de presos políticos
de Río Cuarto y los presos
políticos alojados en la Uni-
dad de Encausados de nues-
tra ciudad resolvieron: so-

Allanamientos

Insistentemente corrió la versión en el dia de ayer que en nuestra ciudad de habian practicado detenciones de elementos vinculados a actividades subversivas, pero estas no pudieron ser confirmadas pese el requerimiento periodico efectuado ante las autoridades policiales locales. Fuentes extraoficiales recogidas, indicaban que por lo menos, serian tres las personas detenidas —dos de ellas mujeres— las que fueron puestas de inmediato a disposición del Juzgado Federal. En la Central de Policia las medidas de seguridad adoptadas indican la preocupación de los cuadros locales ante los hechos de violencia que se vienen sucediendo en la provincia y que son de do-

Se confirmó que hay siete detenidos en averiguación de hechos subversivos

En la antevíspera, en las últimas horas, tal cual **LA CALLE** lo adelantara ayer, personal de la policía provincial, más concretamente de la división Informaciones, procedió a la detención de siete personas en averiguaciones de hechos subversivos.

En un breve diálogo mantenido con el titular de la Unidad Regional Sud, inspector general Ernesto Ledesma se pudo confirmar que efectivamente, el procedimiento fue cumplido por personal de esa repartición aún cuando señaló que el secreto del sumario impedía dar los nombres, domicilios y causas que motivaron la detención. Adelantó asimismo el inspector general Ledesma, que por entender dicha causa el Juzgado Federal no podía suministrar mayores datos.

Ante esa imposibilidad, **LA CALLE** estableció contacto con el señor Juez Federal, doctor José María Aliaga. Este manifestó que efectivamente, el procedimiento se había concretado con la detención de siete personas, cuatro mujeres y tres hombres, todas de nuestra ciudad. Ante una consulta sobre una versión que señalaba que dos personas de las detenidas no serían de Río Cuarto señaló que según su conocimiento, ya que aún el expediente no estaba en sus manos, por haberse concretado recién el viernes el procedimiento, efectivamente todas serían de esta ciudad.

Agregó el Juez Federal que

por el secreto del sumario no podía suministrar más detalles, no obstante lo cual anticipó que posiblemente en la semana entrante podrían aportarse mayores datos.

Cabe destacar por otra parte que en la víspera circularon varios nombres de los supuestos detenidos. De ello se pudo establecer que incluso está alojada en dependencias policiales la hija de un suboficial retirado del ejército, la cual fue detenida en el domicilio de sus padres y no como contrariamente se señaló que había sido retirada del colegio al que asiste.

En otras fuentes se señaló que la detención de los siete imputados surgió en parte por datos logrados en procedimientos cumplidos en la capital provincial y también por informes surgidos de otras actuaciones que se concretaron en nuestra ciudad,

relacionadas con la averiguación de hechos relacionados con las actividades que cumplían otras personas ya detenidas anteriormente en averiguación de hechos subversivos.

28 de Agosto

Y INICIARIAN INDAGATORIAS A DETENIDOR SUPUESTAS ACTIVIDADES SUBVERSIVAS

En la víspera, más concretamente en horas de la tarde, el señor Juez Federal José María Aliaga, se constituyó en el despacho del titular de la Unidad Regional Sud, inspector general Ernesto Ledesma, a los fines de constatar personalmente en una tarea ya habitual, el estado físico de varios detenidos por supuestas vinciones con actividades subversivas.

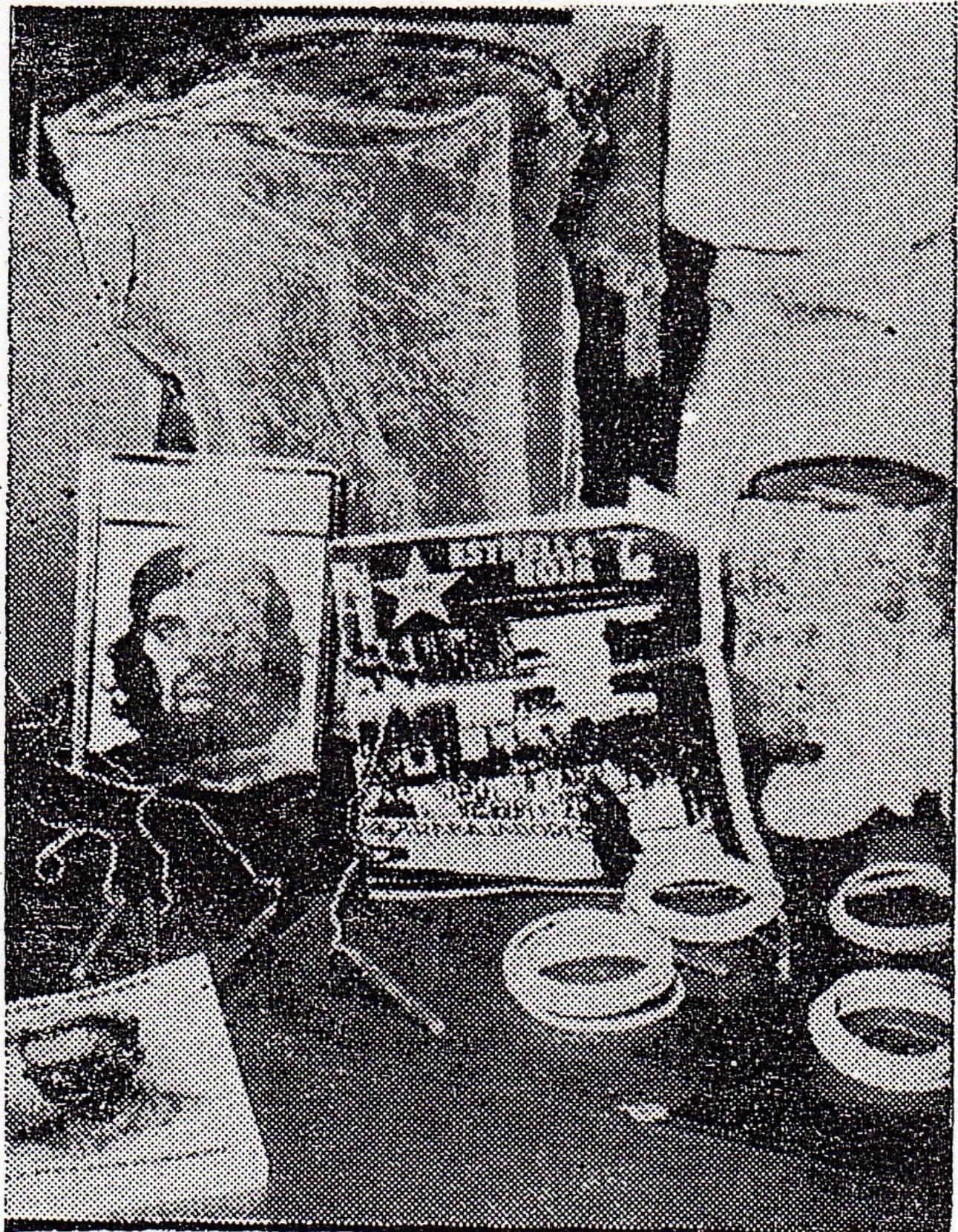
Según se adelanto en la fecha en que se remitiría al Juzgado Federal, parte del expediente relacionado con la detención de siete personas las que fueron detenidas el pasado 12 de agosto y el Juez Federal doctor José María Aliaga iniciaria las indagatorias. Según se pudo escuchar merced a nuevas informaciones logradas, el pa-

sado lunes, se habría detenido asimismo a otras tres personas, del sexo masculino y también se habría concretado el secuestro, siempre dentro de los procedimientos antisubversivos de materiales explosivos o detonantes y según lo adelantara en la víspera el Juez Federal en la fecha se suministraría a la

prensa material gráfico en el cual se observa a los efectos secuestrados.

Cabe destacar, con respecto a la tarea cumplida por el Juez Federal en la Unidad Regional Sud, los resultados fueron satisfactorios, y ninguno de los detenidos habría presentado dificultades de ninguna clase.

detenidos por actividad subversiva



ESTOS ELEMENTOS estaban en poder de cinco detenidos por la Policía de la Provincia y que supuestamente realizarían actividades subversivas. Los agentes del orden secuestraron en sus domicilios abundante literatura extremista, y por datos proporcionados por los mismos, hallaron en el fondo de un pozo cercano al Mercado de Abasto estos elementos explosivos. Ahora los cinco detenidos han sido puestos a disposición del Juez Federal. Trazo y di

Se dieron a conocer los nombres de cinco detenidos por presunta actividad subversiva

ADEMAS SE EXHIBIERON AL PERIODISMO LOS ELEMENTOS EXPLOSIVOS QUE POSEIAN

Ayer en horas de la tarde, en la Unidad Regional Sur, un grupo de jefes policiales mantuvo con periodistas locales una reunión de prensa en la que se exhibió el material detectado por los investigadores y que serían de dominio de un grupo presuntamente extremista, cuya detención se realizó hace varios días.

Los policías informaron sobre los nombres de los actualmente detenidos. Son ellos: Patricia Ghiglione soltera, 19 años estudiante universitaria, Clotilde Adelina Yerkovich, soltera, 20 años estudiante universitaria Juan José Trombotti, soltero, 22 años, camionero, Rosanna Mugetti, soltera argentina de 17 años estudiante, y Stella Maris Gafeuille, soltera 18 años estudiante.

Este grupo ha sido entregado a disposición del Juez Federal, doctor Aliaga en cuyas manos están ahora las actuaciones. De acuerdo a las informaciones policiales, varios allanamientos y anteriores investigaciones llevaron a la detención de este grupo, que dependería de su accionar extremista de la organización subversiva declarada ilegal. Este grupo poseía explosivos, que fueron hallados por revelaciones de los mismos en un pozo abandonado, cerca del Mercado de Abasto. En una caja de galletitas, se hallaban detonantes eléctricos y mechas para explosivos, envueltos en algodones y telas de nylon para evitar su ptreación. Al parecer los elementos se hallaban en buen estado. Asimismo se halló en sus domicilios literatura extremista abundante. Lo que se mostró a la prensa

ta oportunidad detectada por la policía de la Provincia.

Los detenidos lo están por ir contra la ley 20840 y asociación ilícita, y tenencia de explosivos. Por otra parte, trascendió que hay más detenidos, cuyos nombres serán oportunamente dados a conocer. Un grupo de cuatro fue dejado en libertad

hace unos días debido a que ninguno de ellos tenía conexiones ni se les halló motivos para permanecer detenidos. En días más la policía aseguró que ampliará estas informaciones, destacando la importancia de la acción policial preventiva en orden a la seguridad de los habitantes de Río Cuarto.

Prisión preventiva dictó el Juez Federal local contra detenidos

El tema del extremismo y sus posibles implicados en nuestra ciudad se está volviendo ya habitual en las columnas periodísticas. Ayer se tuvo conocimiento de algunos procedimientos y detenciones con ese motivo, aunque quedaron libres posteriormente los detenidos ante la falta de pruebas. Una brigada antigu-

rrillera funciona en la Unidad Regional Sur y trabaja intensamente para erradicar las células locales de las dos organizaciones extremistas, una ilegal y la otra autoprescripta. Ayer el Juez Federal dictó prisión preventiva contra algunos detenidos que se hallaban ya en proceso, culminando de ese modo la intervención de las autoridades locales en ese nivel.

EL FALLO JUDICIAL

Tuvimos oportunidad de acceder al fallo judicial, relacionado con la situación de los ciudadanos Hector Lucio Giuliani, Juan Carlos Giuliani, Ricardo Alberto Quevedo, Sergio José Gonzalez. Eladio Oscar Ponso y Eduardo Humberto Boye, cuyo texto expresa: "Que a los nombrados se les ha recibido declaración indagatoria con las formalidades de ley y hécholos conocer los motivos de su

detención. Que con las actas de secuestro, indagatorias policiales, judiciales, testimonios reunidos y demás constancias de autos, ha quedado acreditado que Quevedo, Gonzalez, Ponso, Boyé y los hermanos Giuliani, integran un grupo en la organización 'Montoneros' y han actuado en los últimos tiempos, Hector Lucio Giuliani y Ricardo Alberto Quevedo en preparar el fallido reparto de mercaderías de consumo

en el Barrio Fenix de esta ciudad, provenientes del rescate de dos de los miembros directivos de "Bunge y Born". Corrobora lo expresado los volantes y tarjetas incautados signados por la organización que mantenía a aquellos secuestrados como es de público conocimiento y los dichos de Quevedo y de su madre. Los nombrados, demás detenidos en esta causa y otras personas que aún no han sido habidas han participado en distintas pegatinas de carteles y pintadas de paredes signadas por "Juventud Peronista" y "Montoneros", actividad decidida en reuniones en que se discutían documentos de la organización y temas partidarios. Algunas de tales leyendas significan más que una simple discrepancia política admisible en un régimen republicano, un ataque al orden institucional y a la paz social. Al encartado Boyé, que aparece formando parte del grupo, se le secuestraron seis manojos de llaves, en total cincuenta y una, para coches de la marca "Citroen", sin que el nombrado justificara el motivo de su tenencia.

A esta altura de la investigación -prosigue el fallo- corresponde encuadrar la conducta de Hector Lucio Giuliani y Ricardo Alberto Quevedo, en los artículos 213 bis del Código Penal y 2º inc a) y c) de la ley N° 20.840 y la de los restantes en los artículos 213 bis del C. Penal y 2º inc. a) de la citada ley. Por lo expuesto y estando completados los extremos legales del art. 366 del Código de Procedimientos en lo Criminal de la Nación, se resuelve convertir en prisión preventiva la detención que actualmente sufren Hector Lucio Giuliani, Ricardo Al-

Giuliani, Sergio José Gonzalez, Eladio Oscar Ponso y Eduardo Humberto Boyé, debiendo permanecer alojados en la Unidad 4 Regional Río Cuarto del Servicio Penitenciario Provincial, a disposición de la justicia, los dos primeros y a disposición con junta del Juzgado y del Poder Ejecutivo Nacional los cuatro nombrados en primer término. Asimismo, se dispone tratar embargo sobre los bienes propiedad de todos los nombrados hasta cubrir la suma de un mil quinientos pesos para cada uno.

SECUESTRADOS EN NUESTRA CIUDAD

En la víspera, se tuvo conocimiento de un nuevo procedimiento de la brigada antiguerrillera que funciona en dependencias de la Unidad Regional Sud y que en los últimos días ha logrado esclarecer las actividades de numerosos individuos que estarían implicados en actividades subversivas. La tarea cumplida ayer, consistió en el hallazgo y secuestro de gran cantidad de explosivos, los que de alto poder destrutivo estaban escondidos en un pozo.

LOS DETALLES

En base a las investigaciones realizadas merced a declaraciones de otras personas detenidas anteriormente, y entre las que puede incluirse a Muzzolón, Bermúdez y Vogier en una primera etapa y Ghiglione, Yerkovich, Trombotti, Mugetti y Grafeuille posteriormente, el personal actuante logró ubicar en horas del mediodía de ayer, en los fondos de un taller de cincelado, existente en calle Falcón al 444, unos 10 e 12 kilos de explosivos de alto poder.

El taller ubicado sobre el costado derecho de la ar-

teria donde hasta hace poco funcionaba una fábrica de embutidos y chacinados, es según se estableció extraoficialmente propiedad de Alejandro Fernández el que está ahora detenido. Allí el personal policial ubicó en el fondo de un pozo los explosivos. El taller tiene una cañería de desague, cavada en la tierra, la que da a un pozo distante unos 11 metros del cuerpo de la finca. Este pozo, de un metro aproximado de profundidad por unos 80 centímetros de diámetro recepta todas las aguas del taller, las que en su gran mayoría contienen

ácidos utilizados para el cincelado de metales. En este pozo y cubiertos con plásticos, fueron encontrados seis panes de explosivos, los que pesarían alrededor de dos kilos cada uno.

ALTA PELIGROSIDAD

Una clara idea de la peligrosidad del hallazgo puede advertirse en el sólo hecho de tener en cuenta que con medio kilo de explosivo, correctamente utilizado puede volverse una casa entera. Lo secuestrado oscila entre los 10 y 12 kilos. Además, debe tenerse presente lo secuestrado anteriormente en inmediaciones del Mercado de Abasto y que consistía en mechas, detonantes y otros elementos. Es fácil así advertir que tal como lo señaláramos en notas anteriores, las autoridades policiales están cumpliendo una tarea que permitirá cesar una verdadera caza de real importancia que operaba o al menos tenía su base en nuestra ciudad. Se adelantó asimismo que el lunes o martes, podrían surgir otras novedades de real importancia.

De acuerdo a la forma de operar de los elementos extremistas, faltaría ahora ubicar un tercer depósito en el que podrían estar almacenados los elementos restantes para confeccionar las bombas o artefactos explosivos. Restarían los relojes o motores eléctricos que ofician de iniciadores de la explosión y las carcasas.

Según se pudo establecer extraoficialmente, en base a declaraciones de varios de los imputados, se habría logrado ya establecer la iden-

Desde hace dos años, quizás por acomodarse al ritmo de todo el país, nuestra ciudad comenzó a experimentar ciertos problemas que anteriormente a costumbrada a observar simplemente y, por qué no, despreocupadamente —al menos un tanto— que sucedían en el resto de la República. Problemas universitarios, violencia extremista, secuestros, fueron experiencias novísimas para la ciudadanía imperial. Los disturbios universitarios fueron escasos y no pasaron de alguna pacífica manifestación cierta tarde fría y lluviosa, tras la detención de un profesor universitario por presunta tenencia de material subversivo. Otros problemas de ese nivel se concentraron y solucionaron en el interior de la casa de estudios, sin resonancias explosivas exteriores, que pasaran los límites inocuos de comunicados y solicitadas. En lo que respecta a atentados, se pueden contabilizar seis o siete bombas colocadas en determinados sitios por determinadas personas, —eso sí, más probablemente de extrema derecha las manos atentatorias que colocaron esas artefactos— y algunos balazos a ciertos políticos cuya investigación y aclaración naufragó en forma casi automática. Debemos agregar la aparición de un insólito comando moralista que adicionó a este panorama su reciente cuota de explosivos. Lo cierto es que, analizada la violencia en Río Cuarto, la que de hecho se ha cumplido, no adquiere ni remotamente las dimensiones de otras ciudades. Por otra parte, el celo de los agentes del orden han prácticamente descabezado una y otra línea de extremismos, con variada suerte en la derecha y con bastante éxito en la izquierda, al menos hasta el momento. Pero lo que ha resonado con cierto ruido mayor ha sido el tema de los secuestros. Río Cuarto se puso a nivel de noticia nacional cuando fue secuestrado por extremistas el joven Mosso, relacionado con familias de nuestra ciudad y zona y habitante, al menos esporádicamente, —y en el momento de sufrir el rapto— de Río Cuarto. Anteriormente, sin escalar los límites regionales, el secuestro del hacendado Barrotto y del hijo de un comerciante local, Lichtenstein, habían dado la nota y color de violencia con que la ciudad inauguraba su integración al panorama crítico del país. Estos dos casos quedaron sumidos prácticamente en el misterio más absoluto, pero ambas víctimas aparecieron felizmente sanas y salvas. Nadie pudo asegurar nada sobre rescate y todo se fue en trascendidos y las más disparatadas versiones. En cuanto a Mosso, su liberación se produjo en circunstancias difíciles que oportunamente regis-

Se informó sobre la detención de tres implicados en actividades subversivas

En la víspera, se informó sobre la detención de tres personas que se suman a varias otras que fueron aprehendidas días atrás, por estar implicadas en actividades subversivas, integrando, junto a aquellas una célula de la organización declarada ilegal.

Según los datos suministrados, los detenidos son Juan Carlos Gentile, argentino, de 37 años, casado, profesión comerciante, domiciliado en calle Roma 1530: Exaltación Domínguez, de 53 años, argentino, casado, también comerciante y afincado en Alem 264 de Barrio Alberdi.

El tercero de los detenidos es Alejandro Fernández,

de 51 años, argentino, técnico en galvano plastia, con taller de tareas en calle Falcon 444.

Los nombrados están acusados de infracción a la Ley Nacional 20840 más comúnmente conocida como de Seguridad Nacional y se les imputa a algunos de ellos tenencia de explosivos y a los otros complicidad en esa tenencia.

Los nombrados integraban, junto a los inicialmente Bermúdez y Muzzollón y el grupo de siete, entre ellos cinco chicas, de los que en su momento suministramos los nombres y apellidos, una célula de la organización declarada ilegal.

Cabe señalar asimismo que en el taller de Fernández, se secuestraron en los primeros días de la semana pasada, aproximadamente 12 kilos de explosivos, de alta peligrosidad. Estos elementos fueron hechos detonar casualmente en las primeras horas de la tarde de ayer, en instalaciones del Batallón de Arsenales 141. Los expedientes relacionados con estas detenciones, fueron ya elevados al Juzgado Federal que entiende en la causa y que el que en definitiva resolverá sobre el particular.

COMANDO RADIOELECTRICO

Según se pudo establecer ayer en círculos de la Policía local, se está ahora trabajando activamente para poner en funciones, en sólo pocos días más, las unidades con las que se integraría el comando radioeléctrico para nuestra ciudad.

Ayer se informó que si no es en el transcurso de la próxima semana, será en definitiva a partir de la semana que se iniciará el lunes 15. El comando se integraría inicialmente con tres unidades automotores, las que contarán con radio y a su vez en intercomunicación con la central instalada en la Unidad Regional Sud. Existe también y es importante recordarlo, una formal promesa de las autoridades policiales de la capital provincial, en el sentido de entregar, de una

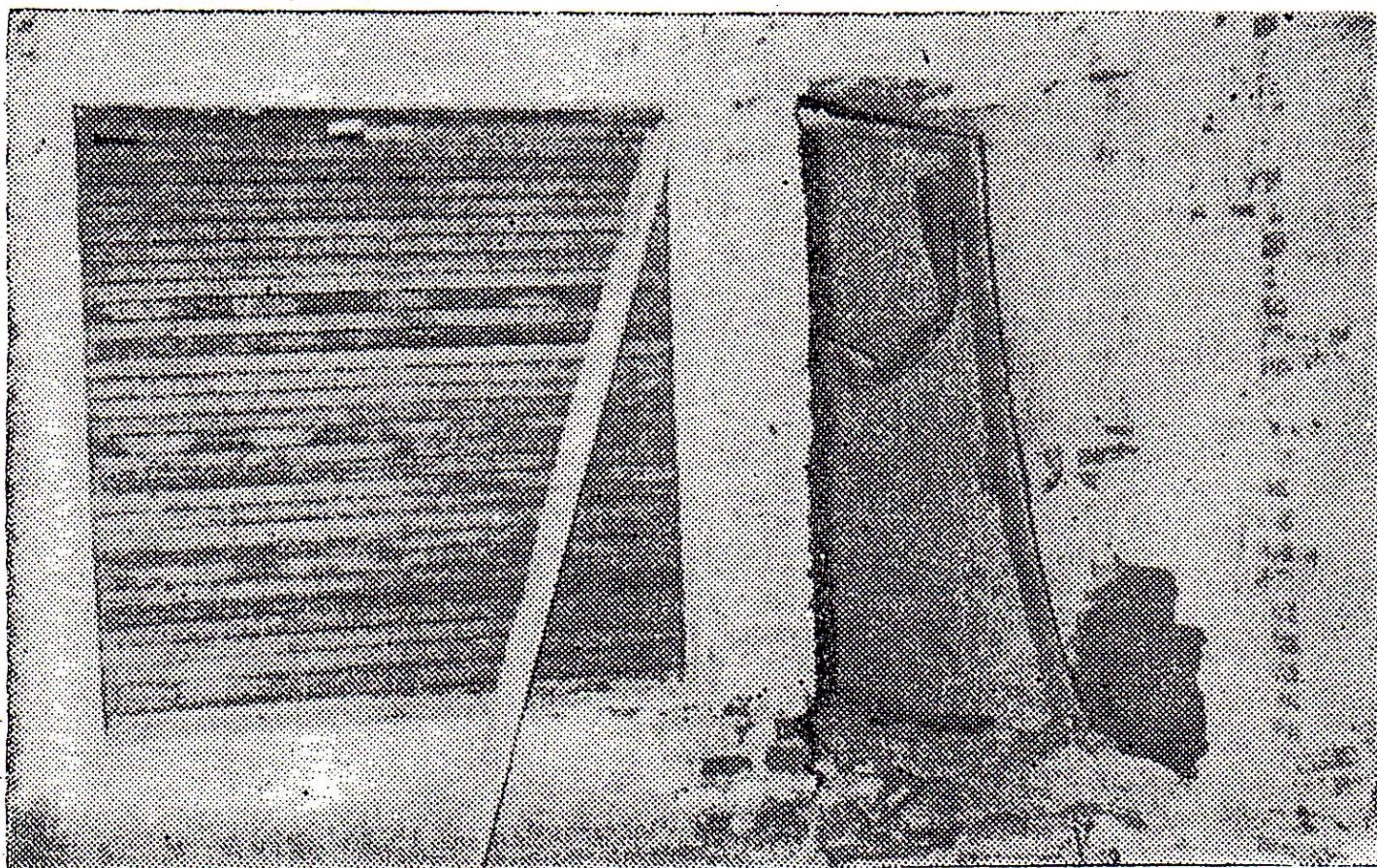
partida que proveería una fábrica cordobesa, dos automóviles, los que también serían sumados al comando.

UN DETENIDO

En otro orden, se supo extraoficialmente que en una localidad de la zona habría sido detenido el autor del robo de numerosos respuestos de automotores, los que habrían sido secuestrados en parte en nuestra ciudad. Hoy podrían conocerse más datos sobre el particular y la identidad del autor.

Una bomba estalló en una finca de propiedad de una persona detenida

Produjo daños de consideración pero no víctimas



En la víspera, siendo aproximadamente las 2,05 horas una fuerte explosión pudo escucharse por toda la ciudad, conmovieron especialmente al vecindario de Banda Norte. En efecto, según consigna la información policial, a la hora indicada y en una finca ubicada en calle República del Líbano 436, estalló un artefacto explosivo colocado por autor o autores ignorados, en el frente de la vivienda, de propiedad del ciudadano Hugo Alberto Cornejo. La bomba provocó diversos daños tanto en dicha casa como en dos fincas vecinas. Señala también la información que en el lugar no habitaba ninguna persona y que se practican las averiguaciones de rigor.

LOS DAÑOS

La finca objeto del atentado de propiedad del más arriba nombrado, quien está actualmente detenido con su esposa a disposición del Poder Ejecutivo Nacional y con un proceso abierto por presuntas actividades de coraje subversivo, estaba deshabitada pues según todas las apariencias constatadas por un cronista de **LA CALLE**, faltan aún algunos detalles de construcción por terminar aunque prácticamente estaba casi finalizada la obra. Según algunos vecinos fue

el garage. No había mobiaje por lo que la onda expansiva, esquirlas y trozos de mampostería desprendidos por la explosión causaron daños en paredes, puertas y los vidrios de las ventanas, que quedaron totalmente destruidos como así también los de las fincas vecinas de uno u otro costado.

La bomba fue colocada en el dintel de la puerta de acceso al exterior por el frente en el costado derecho, abriendo un hueco de unos 75 centímetros de diámetro en la pared que daba hacia otra de

frió roturas quizás por haber estado abierta pero una puerta de chapa que en la otra habitación siguiente existe y daba a los fondos presentaba algunas roturas, lo que habla de la fuerza y velocidad de los trozos de material o esquirlas que sobre ella hicieron impacto.

Gruesos trozos de revoque también quedaron totalmente desprendidos y en la zona próxima al centro del estallido, la pared quedó marcada con algunas grietas.

En suma, otro atentado que viene a sumarse a los anteriores cometidos en nues-

UN ATENTADO CON BOMBA SE REGISTRO EN NUESTRA CIUDAD LA MADRUGADA ANTERIOR

Nuevamente la ciudad, se vió sacudida en la madrugada de la víspera, por el violento estallido de un artefacto explosivo, que manos anónimas colocaron en la finca del señor Guillermo Claudio Vogler, vivienda en Mendoza 1249. La explosión se registró aproximadamente a las 3,30 horas, provocando daños de consideración en el frente e interior del inmueble, afectando, asimis-

Posteriormente, y por los medios habituales, un denunciante comando "Cristina Viela" de la Asociación Antimperialista Argentina, se atribuyó el atentado, recordándose que es la misma organización que hace algunos días, afirmó ser la autora de un hecho similar, contra una propiedad de una persona de apellido Cornejo, actualmente detenido en averiguación sobre presuntas actividades subversivas. Cabe igualmente consignar, que el se-

ñor Guillermo C. Vogler, es padre de la joven que tiempo atrás fuera puesta a disposición del juez federal, por su supuesta participación en las actividades de una organización ilegal. Algunas versiones, afirman que en el comunicado en que aquella célula extremista se arroga la autoría del atentado terrorista de ayer, se efectuarían amenazas contra la vida de la joven Vogler, lo cual como es obvio, no fue posible confirmar.

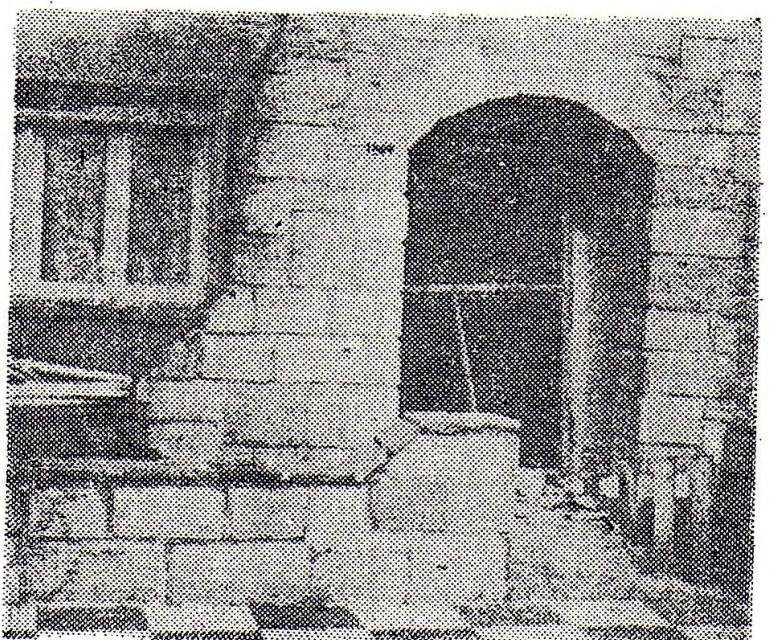
ACUSADAS DE HURTO FUERON DETENIDAS DOS PERSONAS

SE INVESTIGAN LOS HECHOS

Personal de la Seccional 24^a de policía, procedió a la preventiva detención de Ricardo Alfredo Leyes, de 24 años de edad, afincado en San Lorenzo 2467 de nuestra ciudad y de Carlos Alfredo Santamaría, de 53 años, domiciliado en Santo Domingo

265, por estar sindicados como autores de hurto y encubrimiento respectivamente. El primero de los nombrados sería quien sustrajo una mini-bicicleta, con conocimiento del segundo.

mo, algunos muebles. Los destrozos fueron de mayor envergadura en la puerta de acceso a la vivienda en la mampostería y vidrios, y para formarse una idea de la violencia de la explosión, consignamos que también sufrieron daños algunas fincas vecinas, especialmente en sus vidrios, ascendiendo los daños en el domicilio del señor Vogler, a unos 10 millones de pesos nacionales.



En la imagen pueden apreciarse los efectos producidos por la explosión de una bomba, en el frente del inmueble del señor Guillermo C. Vogler, en la madrugada de ayer y cuya autoría se la atribuye una supuesta organización declarada ilegal.

UN GRUPO DE EXTREMISTAS

El señor Juez Federal de 1ra. Instancia de Río Cuarto, doctor José María Aliaga, dictó prisión preventiva contra los integrantes de un grupo de jóvenes que actuaba en el medio, pertenecientes a la organización declarada ilegal. La resolución amplía auto de prisión a Liliana Graciela Vogler, Juan Alberto Muzzolón y Daniel Osvaldo Bermúdez, a quienes se supone autores del delito del art. 189 bis, 1er. párrafo del Código Penal, que concurre materialmente con los delitos imputados en anterior resolución, arts. 213 bis del C. Penal y art. 2º incs. a) y c) de la Ley 20.840 (tenencia de explosivos, asociación ilícita y adoctrinamiento y tenencia de material subversivo). También se transforma en prisión preventiva, la detención que sufren Clotilde Adelina Yerkovich, Rosana Mugetti, Stella Maris Gafeuille y Juan José Trombotti, por suponerlos autores de infracción al art. 213 bis C. Penal y art. 2º inc. a) y. c) de la Ley 20.840 de Seguridad Nacional; se procesa también al ciudadano Juan Carlos Gentile por tenencia de material explosivo y a Esaltación Domínguez y Alejandro Fernández, por suponerseles autores de encubrimiento.

CONSIDERANDOS

En los considerandos de la resolución se señala que respecto de los detenidos Yerkovich, Mugetti, Gafeuille y Trombotti, hay elementos suficientes de juicio para suponerlos integrantes de uno de los grupo o subgrupos celulares de la organización declarada ilegal, identificados cada uno con el nombre de un militante muerto en esta provincia en acciones subversivas. Tenían como misión el estudio, adoctrinamiento y búsqueda de adeptos y en algunos casos, seguimientos y chequeos de personas del medio, datos remitidos a células de inteligencia. A todos se les identificaba con nombres de guerra y reconocían como dirigentes a personas aún prófugas. En lo referente a Juan Carlos Gentiles, aparece como tenedor de una caja conteniendo seis paquetes de trotyl, gelamón, carbón vegetal y azúcar, todo de alto poder explosivo, conociendo este contenido. Respecto a

En la víspera, y cuando solo habían transcurrido 24 horas de un atentado anterior, detonó un artefacto explosivo en la finca ubicada en Avenida Antártida Argentina 102 de ésta, propiedad de Osvaldo Mario Mugetti. El artefacto, que fue colocado en el frente de la finca produjo daños de importancia en paredes y techos, destruyendo los vidrios de toda la casa, como así también de algunas fincas vecinas.

La violencia de la explo-

la casa, coincidiéndose en señalar que para su correcto arreglo, sería necesaria una virtual demolición de gran parte de la misma. Poco después de las 2,45, por los medios habituales, dos comandos denominados "Cristina Viola" y "Negro Diaz", se adjudicaron la autoría del atentado. Cabe destacar que una de las hijas del propietario de la finca, está detenida acusada de supuestas actividades subversivas.

Explotó una granada en una finca: Intervino el Comando Radioeléctrico

Ayer por la tarde, aproximadamente, a las 16, la policía local efectuó un espectacular operativo en Tablada 548, tras escucharse en el interior de la finca allí ubi-

cada una explosión. El estallido del artefacto, presumiblemente una granada, alertó al vecindario, que inmediatamente comunicó la novedad al Comando Radioeléctrico.

Las fuerzas del orden, en un operativo veloz, rodearon la manzana ubicando a los cuatro patrulleros para obstruir las esquinas, mientras se movilizaban asimismo personal de guardia de la Unidad Regional Sur. Una vez desplegados los efectivos policiales, se procedió

al ingreso a la finca, donde no se halló a persona alguna, comprobándose por otra parte que en el patio de la misma se había hecho explotar una granada en una budinera, sin mayores daños para la casa. Personal policial asimismo revisó cuidadosamente el inmueble,

domicilio de un suboficial del Ejército de apellido Natera, quién fue aprehendido posteriormente, más o menos a las 19, en La Carlota, por donde al parecer huía, y fue remitido a esta ciudad, habiendo en todos los casos intervenido el nuevo sistema con que cuenta la

repartición local de enlace radioeléctrico. A pesar de la información oficial, se supone que tras este confuso incidente que conmovió el sector de Tablada al 500, se habrían logrado otros datos de importancia, que explicarían la veloz fuga del presunto autor de la explosión. Al respecto se entretijan diversas hipótesis a nivel policial, descontándose que en la fecha se podría aclarar los puntos enigmáticos de este episodio.

distintos sexos. La mayoría de ellos quedaron a disposición de la Brigada de Investigaciones mientras que el resto recuperó la libertad luego de su correspondiente identificación.

SOLICITAN ANTECEDENTES

Por medio de una misiva fechada el pasado dia 6 del corriente, y que llegara en la víspera, a nuestra ciudad, la entidad Amnesty International, con sede en Londres solicitó a la Asociación Gremial de Periodistas de nuestra ciudad, antecedentes sobre Juan Carlos Giuliani, un periodista de Río Cuarto, detenido tiempo atrás. Amnesty International es una organización no gubernamental, de carácter consultivo de la

ONU, OEA, Consejo Europeo y Organización de la Unidad Africana, y que trabaja por la defensa de los derechos humanos, en particular la libertad de expresión y de pensamiento y la erradicación de torturas.

En su carta Amnesty International adelanta que tiene información de que el nombrado se encuentra en la Cárcel de Encausados local y solicita pormenorizados detalles sobre su caso.

DETENIDOS

POR EL COMANDO RADIOELECTRICO

Personal del Comando Radioeléctrico de la policía local, procedió en las últimas 48 horas, en diversos procedimientos realizados en dis-

CONMEMORACIÓN DE LOS AÑOS DE LA SEMANA DE LA POLICIA FEDERAL

Organizados por la Delegación Río Cuarto de la repartición, comenzaron ayer los actos celebratorios de la Semana de la Policía Federal Argentina, prolongándose los mismos hasta el día 25 del corriente mes. Para el día de hoy, a las 8,30 horas, está previsto la colocación de una ofrenda floral en el monolito ubicado en el cementerio local, en homenaje á los caídos en cumplimiento del deber, pronunciando una oración fúnebre el segundo jefe de la delegación, subcomisario Juan Antonio Echandía.

10 horas, colocación de una ofrenda floral al pie del monumento al Padre de la Patria, general don José de San Martín; día 22, concurso de manchas para jóvenes alumnos, aficionados y niños, con la organización de la Asociación Riocuartense de Plásticos, en distintos puntos de la ciudad; día 23, a las 8 horas, concurso inter fuerzas con pistola calibre 9 mm. y 11,25 mm., con la participación de equipos representativos de todas las unidades de la FF. AA. y FF. SS., con asiento en la ciudad, a realizarse en las

instalaciones del Tiro Federal; día 24, 10,30 horas, reunión con el periodismo en la Delegación local; día 25, 7,30 horas, izamiento de la enseña patria en el mástil ubicado en Plaza Olmos con formación del personal; 11 horas, acto central, a realizarse en la Sociedad Italiana Porta Pia, con la siguiente programación: recepción de autoridades en el hall de dicha institución estrofas del Himno Nacional Argentino; palabras alusiones a cargo del delegado de la Policía Federal, comisario Nicanor Aníbal Rai-

ndo; entrega de premios; medalla de oro, al mérito, al sargento primero José Cresta; medalla de plata, a la dedicación, al suboficial escribiente (R) Luis O rozco; medalla de plata, a la laboriosidad, al cabo Raúl Alejandro Alfonso; medalla de plata, al mejor camara da, al agente Humberto Sil vio Abalos; entrega de premios al concurso de manchas y concurso de tiro; vino de honor; 21 horas, cena con el personal y familia en las instalaciones del Gorrones Rugby Club.

la finca donde se domicilia la jueza de Instrucción doctora Silvia Elba Marcotulio, y provocó escasos daños en su casa de calle San Martín 1040. Personal policial del comando radioeléctrico acudió inmediatamente, dando aviso al cuerpo de bomberos, cuya intervención no fue exigida, posteriormente, al comprobarse el escaso poder de la bomba detonada. Así y todo, los daños fueron de cierta consideración aunque con relación a otros artefactos explosivos, éste colocado en el domicilio de la doctora Marcotulio no alcanzó el poder que hizo presumir la detonación escuchada alrededor de las 1.40 horas.

El comando radioeléctrico y personal de la seccional 21º de Banda Norte, debieron abocarse —casi simultáneamente— a ubicar el origen de otra explosión que escasos minutos después pudo escucharse en un sector vecino al parque Sarmiento. La detonación, inicialmente, fue detectada por personal de guardia de la seccional 21º hacia el Este, más allá del parque Sarmiento; sin embargo, cuarenta minutos después de la explosión, personal del comando radioeléctrico investigaba aún en procura de determinar el origen del regular estampido que pudo escucharse alrededor de las 2.05 horas., sin que pudiera informarse a este diario, al cierre de su edición detenida, de ninguna novedad al respecto.

DETUVIERON 5 CIUDADANAS

Personal de la Brigada de Investigaciones de nuestra ciudad, procedió a la aprehensión de las ciudadanas Emilia Dora Martínez domiciliada en Hotel La Bolsa; Pabrina Inés Crtiz, afincada en Pasaje Inti Huasi 330; Deolinda Santa Díaz en Us pallata s/Nº, Ramona Luisa Aguero de Rocha, Pedro Goyena 1200 y Margarita Cristina Oviedo, Antártida Argentina s/Nº todas de esta ciudad.

Contra todas ellas se labran actuaciones por suponérselas infractoras al art 25 del Código de Faltas de la Provincia en vigencia, que reprime el ejercicio de la prostitución.

bitada en horas de la noche y por ese motivo la denuncia del atentado fue hecha en

tarugos significa chicleta a dos. No se conocen mayores detalles sobre el hecho, que sucedió media hora después de un atentado que se cronica en esta misma página contra el domicilio de un conocido abogado del foro local. En la casa, tal como dijimos antes, de calle El Salvador 50, no se hallaba ninguno de sus habituales moradores.

Atentaron con Itakka contra la vivienda de un abogado local

En la víspera, el doctor Juan Manuel Brestovistry, conocido abogado del foro local denunció ante la Juez de Instrucción de turno, doctora Silvia Marcotullio, un atentado perpetrado contra su domicilio particular en su ausencia.

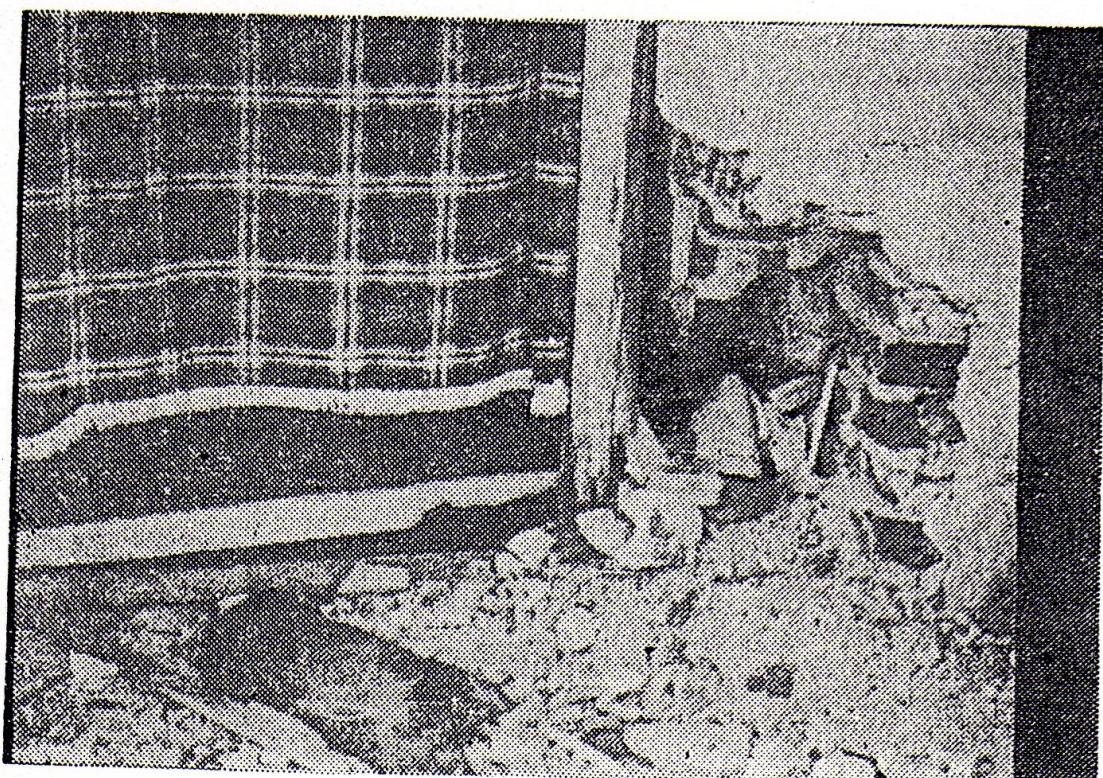
El inmueble, de acuerdo a la nota remitida por el abogado a la funcionaria judicial, señala que el inmueble de su propiedad, sito en Villa Dalcar, aproximadamente a las 5:00 de la

dos millones de pesos. El portón de entrada, que es de hierro, fue destruida su cerradura y parte adyacente, lo mismo sucedió con la puerta de entrada a la casa, la cual fue destrozada en su totalidad. También los disparos inutilizaron los persianas, ventanas y vidrios de las aberturas. Al penetrar las balas en las habitaciones interiores, originaron asimismo destrozos en muebles y otros elementos.

23 de Noviembre

Daños causó artefacto explosivo en una finca

En la víspera, aproximadamente a las 2,20 explotó un artefacto en la finca de calle Mendoza 1243, donde anteriormente ya se había colocado tiempo atrás otro similar. En esa propiedad, se domicilia Guillermo Claudio Vogler. La explosión ocurrida ayer, afectó seriamente la puerta de entrada de la finca, en uno de cuyos costados, fue colocado el artefacto. La fuerza del mismo considerada de regular intensidad, afectó también seriamente la puerta de entrada al garage, arrancándola prácticamente de cuajo. Asimismo, la explosión afectó la mampostería del porche y de otras paredes cercanas. En la nota gráfica puede observarse el orificio causado por la detonación, la que arrancó parte del costado derecho de marco y mampostería.



La policía allanó en la víspera una residencia de estudiantes

En la víspera, en horas del mediodía, un espectacular despliegue policial se produjo en la cuadra comprendida por calle Rioja entre Constitución y Alvear.

Allí convergieron los automóviles del Comando Radioeléctrico haciendo sonar sus sirenas, mientras personal de la Policía Federal procedía a ingresar a una residencia de estudiantes universitarios ubicada a mitad de la cuadra en una vieja casona. El procedimiento alertó al vecindario y pronto se aglomeró en ambas esquinas una gran cantidad de personas que pudieron observar el desarrollo de los he

chos. Inicialmente los estudiantes —siete en total— fueron colocados de pie con las manos contra la pared de la misma casa en la vereda, en tanto personal apuntaba con fusiles ametralladoras a ambas esquinas y en dirección a la finca que era allanada. Personal de la mencionada Policía Federal, entretanto, procedía a la prolífica revisión de todos los ambientes de la casa, operación que llevó bas

tante tiempo. Por otra parte los estudiantes pudieron sentarse después en el suelo. Algunos de ellos parecían haberse vestido recién, lo que significaba que habían sido levantados de sus lechos a esas horas. Consultada en horas de la tarde la delegación local de la Policía Federal, se pudo saber que el espectacular procedimiento había tenido resultados absolutamente negativos.

Habrían colocado una bomba en un puente de la ruta 35

Ayer, a las 18.30, la policía de Holmberg tuvo noticias de que se había colocado un explosivo en el puente que se halla en proximidades de la población sobre ruta 35. Inmediatamente fue alertado el Comando Radioeléctrico y tres patrulleros convergieron hacia el punto señalado. No fue hallado ningún artefacto explosivo en el lugar. Sin embargo, dada la seguridad del denunciante, que afirmó haber visto la bomba y la mecha encendida en el borde del puente, se presume que la vibración del mismo a causa del paso de algún camión la hizo caer al agua del arroyo, anulando de ese modo su poder explosivo y siendo arrastrada por las aguas.

PASO A LA SIRENA

Ayer, al ser informado el Comando Radioeléctrico del allanamiento que se estaba efectuando en calle Rioja, —que cronicamos en esta página— los patrulleros se dirigieron presurosamente hacia el lugar, haciendo ulular las sirenas respectivas para pedir paso a los automovilistas que

ocupaban las calles. La policía solicitó ayer a los medios de prensa que una vez más pidamos a la población que en casos de escuchar el sonido de las sirenas, se apresuren a dar paso al personal procurando facilitar el acceso de los guardianes del orden

Río Cuarto: La violencia y la poderosa bomba causó graves destrozos en casa de un profesional



ATA DEL DOCTOR FURNO, DIRIGENTE DEL PARTIDO AUTÉNTICO
A las 2,45 de la madrugada de ayer explotó una poderosa bomba en el frente de la casa ubicada en Moreno 281 de nuestra ciudad, domicilio del doctor Remigio A. Forno, quien es dirigente del Partido Auténtico y uno de los amenazados de muerte por el comando de ultraderecha. La onda expansiva provocó daños gravísimos a la casa, provocó la rotura de ventanas en casas vecinas, como asimismo la de cristales de una cuadra a la redonda, provocando igualmente el pánico de las personas que se hallaban a esa hora descansando. Según datos extraoficiales, habría sido de menor consideración entre los vecinos, a causa del estallido de los vidrios rotos. La casa, por supuesto, ha quedado prácticamente inutilizada, tal fue la fuerza de la bomba, no habiendo víctimas personales dado que en la finca no habitan propietarios, con motivo de las amenazas a que hacemos referencia más arriba, los vecinos aseguraban que la bomba, que fue colocada en el hall de la finca por individuos que se conducían en un Torino blanco y eran cuatro o cinco. Por otra parte, se asegura que contenía dos kilos y medio de gelamón, lo que, por otra parte, la magnitud de la explosión y los destrozos causados. Forno sufre, con este su segundo atentado. El anterior fue similar, aunque se produjo en su laboratorio, por calle Cabrera y de menor consideración. Hace poco el Partido Auténtico reafirmó su decisión de no retroceder ante este tipo de intimidación, aludiendo justamente al anterior atentado contra el mismo profesional. De los ejemplos de los procedimientos de la ultraderecha que, de acuerdo con lo mencionado, se mueve con total impunidad, aparentemente, en nuestra ciudad, otra parte trascendió que posteriormente se había adjudicado la autoría a un comando denominado "Cristina Viola". El parte oficial de prensa, suministrado por la Unidad Regional Sur sobre el hecho señala que "a raíz del desprendimiento de vidrios y maderas sufrió lesiones de carácter leve el vecino Carlos Ricci, quien se encontraba en su casa en Cabrera 997, quien se encontraba descansando".

A ALARMA

En la mañana de ayer una llamada anónima aseguró que había sido colocado un explosivo en la sede de la Dirección General Impositiva de nuestra ciudad, en la calle Moreno 800. Inmediatamente concurrió el Comando Radioeléctrico y procedió a los presentes iniciando una

REPUDIA EL CONCEJO DIVERSOS ACTOS DE VIOLENCIA

El Honorable Concejo Deliberante dio a conocer en su conjunto de ambos bloques sobre la ola de violencia que viene sufriendo la ciudad. Al respecto, el concejo expresó su repudio irrestricto a los más recientes actos de violencia ocurridos en diversos lugares del país, en la Provincia de Córdoba y especialmente en nuestra ciudad, hechos estos que por llegar más de cerca hacen sentir en carne propia la intensidad del flagelo desatado con locura inaudita.

COMUNICADO:

Toca nuevamente a este Honorable Concejo Deliberante de Río Cuarto, asumiendo la representación de los diversos sectores de opinión que sus miembros invisten, expresar su repudio irrestricto por los más recientes actos de violencia ocurridos en diversos lugares del país, en la Provincia de Córdoba y especialmente en nuestra ciudad, hechos estos que por llegar más de cerca hacen sentir en carne propia la intensidad del flagelo desatado con locura inaudita.

No se había acallado el clamor colectivo provocado por el doble asesinato del General José Esteban Cáceres Moniá y de su esposa, cuando nuevamente la sensibilidad de nuestro pueblo -que aún conserva capacidad para el asombro y la reacción ante el crimen permanente- se sintió conmovida por la forma brutal de eliminación de nueve jóvenes estudiantes -muchos de ellos extranjeros- en Córdoba, viniendo a coincidir todo ello con el conocimiento tenido de las amenazas de

atentar contra sus vidas lanzadas sobre diez ciudadanos de este medio por el solo de la libertad de opinar -si es que alguno de ellos también lo hicieron- y del éxito de las medidas intimidatorias aplicadas con anterioridad respecto de un miembro de la Justicia local que viene dando acabadas muestras de su prescindencia y equanimidad.

Es evidente, entonces, que el sistema basado en la fuerza que se ha desencadenado en el país -con total desconocimiento de los más elementales derechos humanos y en permanente desacato a las instituciones que son fundamentales para el desenvolvimiento de la vida colectiva- sigue su marcha, cada vez con más brutal intensidad.

De allí pues es que este Honorable Concejo Deliberante de Río Cuarto, como ya lo ha hecho en oportunidades anteriores en cumplimiento de un mandato popular que es sagrado para cada uno de sus integrantes, alza su voz en repudio por tan vandálicos sucesos que sangran a

CONFIRMARON AUTO DE PRISION DICTADO CONTRA MIEMBROS DE CELULA EXTREMISTA

La Exma. Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, con fecha 17 del actual, confirmó una resolución del señor Juez Federal de Río Cuarto, doctor José María Allaga, que ordenaba la prisión preventiva de un grupo de activistas de la organización declarada ilegal en el año 1973.

Oportunamente, el magistrado había decretado la medida contra Liliana Graciela Vogler, Juan Alberto Muzzolón y Daniel Osvaldo Bermúdez, por suponerlos autores de infracción al art. 189 bis primer párrafo del Código Penal, los que concurren materialmente con los delitos imputados en una resolución anterior, arts 213 bis del Código Penal y art. 2º incisos a) y c) de la Ley Nº 20.840 de Seguridad nacional; contra Clotilde Adelina Yerkovich, Rosana Muguetti, Stella Maris Grafeuille y Juan José Trombotti, por suponerlos autores de infracción a los arts. 213 bis del Código Penal y 2º inc. a) y c) de la Ley 20.840; en contra de Juan Carlos Gentile por infracción al art. 189 bis tercer párrafo del C. Penal y contra Esaltación Domínguez y Alejandro Fernández, por suponerlos autores de infracción al art. 277 inciso 2º del C. Penal.

También había dispuesto el señor Juez Federal sobreseer definitivamente a Patricia Clara Ghiglione, indagada por suponérsela autora de infracción a la Ley 20.840 y al art. 213 bis del Código Penal, con la declaración de que a formación del proceso no afecta su buen nombre y honor.

APELAN

Las expresadas resoluciones fueron objeto de recurso de apelación por lo cual fueron giradas a la Exma. Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, Tribunal que resolvió lo siguiente:

I) Confirmar el auto de fs. 248/250 en cuanto decreta la prisión preventiva de Li-

liana Vogler, Juan Alberto Muzzolón, Daniel Osvaldo Bermúdez, Juan Carlos Gentile, Esaltación Domínguez y Alejandro Fernández. II) Confirmar parcialmente la prisión preventiva dictada en contra de Clotilde Adelina Yerkovich, Rosana Muguetti, Estela Maris Grafeuille y Juan José Trombotti, en cuanto fija sus conductas dentro de la figura del art. 213 bis del Código Penal. III) Revocar el pronunciamiento bajo recurso en cuanto dispone la prisión preventiva de los nombrados en el punto anterior, co-

mo supuestos autores de infracción al art. 2º incs. a y c de la Ley Nacional Nº 20.840 y IV) Confirmar el auto de sobreseimiento definitivo dictado a favor de Patricia Clara Ghiglione.

Cabe señalar que las disposiciones legales citadas configuran los siguientes delitos: Tenencia de armas de guerra, municiones o explosivos (art. 189); asociación ilícita (213); encubrimiento (277); adoctrinamiento, proselitismo y tenencia de material de difusión de corte subversivo (art. 2º incs. a y c Ley 20.840).

ATA DEL DOCTOR FURNO, DIRIGENTE DEL PARTIDO AUTÉNTICO
as 2,45 de la madrugada de ayer explotó una poderosa bomba en el frente a ubicada en Moreno 281 de nuestra ciudad, domicilio del doctor Remigio A. bien es dirigente del Partido Auténtico y uno de los amenazados de muerte comando de ultraderecha. La onda expansiva provocó daños gravísimos a la provocó la rotura de ventanas en casas vecinas, como asimismo la de cristales de una cuadra a la redonda, provocando igualmente el pánico de las que se hallaban a esa hora descansando. Según datos extraoficiales, habría menor consideración entre los vecinos, a causa del estallido de los vidrios tanas. La casa, por supuesto, ha quedado prácticamente inutilizada, tal fue la bomba, no habiendo víctimas personales dado que en la finca no habían propietarios, con motivo de las amenazas a que hacemos referencia más arriba, aseguraban que la bomba, que fue colocada en el hall de la finca individuos que se conducían en un Torino blanco y eran cuatro o cinco. Por otra parte, se asegura que contenía dos kilos y medio de gelamón, lo que, por otra parte, la magnitud de la explosión y los destrozos causados. Furno sufrió, con este su segundo atentado. El anterior fue similar, aunque de su laboratorio, por calle Cabrera y de menor consideración. Hace pocos días el Partido Auténtico reafirmó su decisión de no retroceder ante este tipo de intollerancia, aludiendo justamente al anterior atentado contra el mismo profesional de los ejemplos de los procedimientos de la ultraderecha que, de acuerdo a lo mencionado, se mueve con total impunidad, aparentemente, en nuestra otra parte trascendió que posteriormente se había adjudicado la autoría a un Comando denominado "Cristina Viola". El parte oficial de prensa, sufragado por la Unidad Regional Sur sobre el hecho señala que "a raíz del desprendimiento de vidrios y maderas sufrió lesiones de carácter leve el vecino Carlos Ricci, en Cabrera 997, quien se encontraba descansando.

A ALARMA

ante la mañana de ayer una llamada anónima aseguró que había sido colocado explosivo en la sede de la Dirección General Impositiva de nuestra ciudad, en el 800. Inmediatamente concurrió el Comando Radioeléctrico y procedió a los presentes, iniciando una minuciosa requisita en todo el edificio, que no dio resultado, y de este modo se configuró un caso de "falsa alarma".

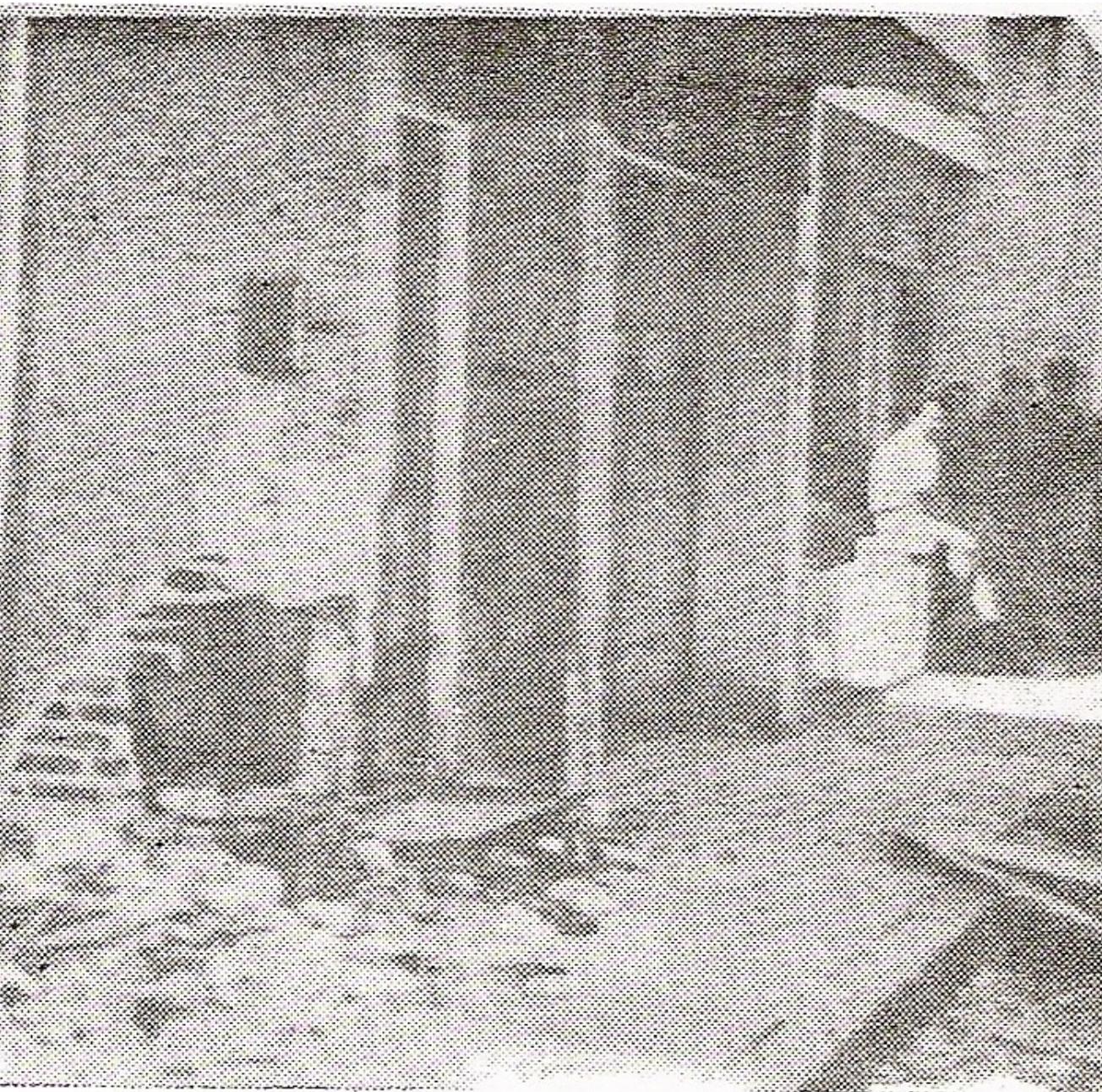
Alertan sobre una reunión por la paz

La Unidad Regional Sur de esta ciudad alertó a los organizadores de una reunión denominada "Riocuartenses por la Paz Nacional" que no se podía celebrar la misma de acuerdo a las exigencias de la ley del Estado de Sitio.

Al respecto cabe señalar que a dicha reunión concurrían representantes de innumerables entidades del medio, entre ellas la CGT, el Obispado y otras organizaciones y la misma se proponía aunar esfuerzos en pro de la paz en la Argentina. Como se sabe, la ola de violencia que asuela el país también ha anclado en nuestra ciudad, donde una decena de ciudadanos han sido amenazados de muerte por una organización de extrema derecha para que se alejen de la ciudad, mientras ha habido atentados con explosivos en diversos domicilios, con fines intimidatorios. Consultado un oficial de la policía sobre el comunicado, señaló que en realidad no era una prohibición, sino simplemente recordar las exigencias de la ley, que norma la necesidad de pedir permiso con diez días de anticipación para ese tipo de reuniones.

No se había acallado el clamor colectivo provocado por el doble asesinato del General José Esteban Cáceres Moniá y de su esposa, cuando nuevamente la sensibilidad de nuestro pueblo -que aún conserva capacidad para el asombro y la reacción ante el crimen permanente- se sintió conmovida por la forma brutal de eliminación de nueve jóvenes estudiantes -muchos de ellos extranjeros- en Córdoba, viniendo a coincidir todo ello con el conocimiento tenido de las amenazas de

mentales derechos y en permanencia a las instituciones fundamentales senvolvimiento lectiva- sigue cada vez con intensidad. De allí pues H. Concejo Deliberante de Río Cuarto, constituido en oportunidades en cumplimiento de un mandato sagrado para sus integrantes, en repudio por los sucesos que



La nota gráfica muestra el frente de la finca de Mitre 431 de esta ciudad, ocupada por el senador provincial por la Unión Cívica Radical, doctor José Cendoya, y su familia. La explosión afectó parcialmente, destrozando totalmente los vidrios, y parcialmente, ventanas, personas y otros objetos.

Poderosa bomba dañó la casa del Senador Cendoya

LOS DAÑOS SON CUANTIOSOS PERO NO HUBO VICTIMAS

A las 3,35 horas de la madrugada de ayer, un artefacto explosivo detonó a las puertas de la finca de calle Mitre N° 431 de esta ciudad, ocupada por el doctor Jorge Joaquín Cendoya, conocido abogado de nuestro medio y viejo luchador en las filas de la Unión Cívica Radical, actualmente senador provincial por esa agrupación. Según algunas versiones no confirmadas, habría algunos vecinos que observaron que a la hora indicada merodeaban por el lugar cinco o seis personas que se conducían en un automóvil Fiat 1500 color blanco y en una motocicleta.

LOS DAÑOS

Aunque afortunadamente no hubo que lamentar ninguna víctima, los daños fueron considerables. La bomba, colocada al costado de un portón - reja y aproximadamente en la parte central del frente, causó un boquete de poco menos de un metro de diámetro, destruyendo el portón, otro que da a un garage, y causando destrozos en vidrios, ventanas y puertas de la planta baja y alta de la vivienda. La onda expansiva

también causó destrozos considerables en un automóvil Amy 8 de propiedad de la esposa del doctor Cendoya, estacionado en el garage de la propiedad volándole todos los vidrios, abollando la carrocería y afectando asimismo su interior.

INTIMIDACION

En una breve conversación con el legislador radical, el mismo expresó a LA CALLE que lo ocurrido forma parte de un plan general de intimidación. Dijo asimismo que poco después de producida una conferencia de prensa en la Casa Radical, en la que los legisladores partidarios hicieron una enérgica condena a la violencia que afecta desde hace algún tiempo a nuestra ciudad, recibió un par de llamadas telefónicas en las que una persona que no se dio a conocer, le advirtió que le "iban a volar la casa por haberse metido con las tres 'A'".

Deslizó el doctor Cendoya su posición de rechazo al marxismo y que su partido fue el que primero denunció la infiltración izquierdista en la Universidad local. Señaló

que la defensa de los derechos humanos fue labor permanente de los legisladores radicales y que por una actitud semejante, le volaron la casa al senador Celiz, de Bell Ville.

Agregó que al producirse la explosión se encontraba en la casa con su esposa y 7 de sus 8 hijos. Aunque no estaba en condiciones por el momento de hacer una estimación ajustada de los daños, contaban el valor de algunas obras de arte que quedaron destruidas en el atentado, hizo un cálculo aproximado de 60 a 80 millones de pesos. Puso de relieve también que durante toda la jornada había recibido visitas de legisladores radicales, dirigentes partidarios del circuito y del departamento y de otros partidos políticos. El doctor Cendoya denunció el hecho el bloque al que pertenece, que seguramente adoptará una decisión al respecto en el curso de las próximas horas.

TELEGRAMA

El diputado nacional por la U.C.R. doctor Fernando Hugo Mañúm, remitió ayer un telegrama al ministro de Gobierno, interinamente a cargo de la Intervención Federal, doctor Carlos Saúl Ríos, reclamando medidas de seguridad y protección para la ciudad.

PRESAS

Personal del Comando Radioeléctrico, procedió a la aprehensión de tres personas del sexo femenino, quedando alojadas en averiguación de antecedentes en instalaciones de la Unidad Regional Sud de la Policía de la Provincia. Asimismo, fue detenida la ciudadana Vicenta Dora Herrera de Cardetti domiciliada en la Ruta Nacional N° 8 a la altura del kilómetro 605, por suponersele infractora al artículo 25 de Código de Faltas de la Provincia.

ATENTADO: EL INSPECTOR CESAREO INVESTIGARA EL COLEGIO DE ABOGADOS LOCAL REPUDIO ENERGICAMENTE EL HECHO

Como se recordará, en la antevíspera, por la madrugada, un artefacto explosivo de regular potencia estalló en el domicilio del senador Cendoya, dirigente radical y abogado del foro local. Posteriormente un denominado Comando Cristina Viola se adjudicó el hecho, señalando que se atentó contra el legislador radical por defender presos políticos de tendencias izquierdistas, y de haber participado en una reunión en que se promovía acción contra los extremis-

tas que se manifestaban en el país. Afortunadamente no hubo víctimas en el suceso que comentamos, ya que poco antes de la hora en que estalló el artefacto, la familia se

En la Jefatura de Policía local se informó en horas de la tarde de ayer que en caso del atentado al senador Cendoya "no había novedades". Sin embargo, a través de la agencia Noticias Argentinas, se informó que el inspector Cesáreo, subjefe de la Policía de la Provincia, se había trasladado a Río Cuarto "para investigar personalmente el atentado contra el doctor Cendoya". Este dato revela que el gobierno provincial se ha hecho eco de la profunda preocupación general sobre estos atentados, hasta ahora impunes. El inspector Ernesto Cesáreo fue, como se sabe, hasta hace un tiempo, jefe de la Unidad Regional Sur de la Policía Provincial con asiento en nuestra ciudad.

había retirado a descansar en los altos de la casa. Todas las entidades relacionadas con la actividad política local repudiaron energicamente el hecho, que se inscribe dentro de un fenómeno singular de nuestra ciudad: todos los atentados con explosivos y armas han sido atribuidos a extremistas de derecha, no habiéndose podido aclarar hasta el presente ninguno de ellos. Entretanto, los reclamos respecto a esta situación han sido elevados a las supremas autoridades provinciales y nacionales, por lo que se aguarda que a la larga se concreten medidas para que la paz retorne a la ciudad.

EL COLEGIO DE ABOGADOS

A las expresiones de repudio de diversas entidades hechas públicas en la víspera

quiere llegar a la opinión pública para expresar, en esta circunstancia, su más enérgica condena al vil atentado ejecutado en contra del domicilio del doctor Jorge Joaquín Cendoya, integrante de este Colegio. Al mismo tiempo que materializamos nuestro repudio más categórico al lamentable hecho pedimos a las autoridades competentes se agoten los medios, para tranquilidad de la comunidad riocuartense, a fin de que los responsables sean individualizados y castigados de acuerdo a los preceptos legales. Este Colegio, en aras de la paz y el de-

recho, rechaza y repulsa la violencia, de cualquier signo, que pretende torcer la clara vocación pacífica e institucionalista de nuestro pueblo argentino", finaliza el documento del Colegio de Abogados local.

MUERTOS

Respecto a los dos cadáveres que se hallaron en el interior de una vivienda en la costa del río Cuarto, la policía informó que se habían remitido las viscera a Córdoba para su estudio, de modo a deducir posteriormente el origen de la extraña, hasta el momento, muerte de estas dos personas.

ECOS EN LA LEGISLATURA PCR EL ATENTADO CONTRA EL Dr. CENDOYA

CONOCENSE NUEVAS EXPRESIONES DE REPUDIO

En la sesión celebrada ayer por la Cámara de Diputados de la Provincia, se puso en evidencia la coincidencia de todos los bloques en repudiar el acto terrorista cometido contra el senador de la Unión Cívica Radical, doctor Jorge Joaquín Cendoya, perpetrado en nuestra ciudad y que informáramos oportunamente con amplitud, el que motivó la presentación de una moción del legislador radical Alberto J. Prone para que se invitase a concurrir al recinto del titular del Ministerio de Gobierno, doctor Carlos Risso, a cargo actualmente del P.E. por ausencia del Dr. Bercovich Rodríguez.-

SE PRESENTA EL MINISTRO

El motivo de la invitación era precisamente para que respondiera a una requisitoria legislativa sobre los hechos de violencia en la provincia. La invitación fué aceptada de inmediato por el alto funcionario, disponiéndose que, al hacerse presente, se pasara a sesión secreta.

Al término de las deliberaciones, que se prolongaron por espacio de hora y media trascendió que los diputados habría demostrado su plena satisfacción por las respuestas a sus inquietudes, en términos generales. Sin embargo, en medios allegados a los bloques, se dijo que las conclusiones a las que se arribaron no hicieron más que reiterar posición y conceptos gubernamentales que todos conocían sin que ello asegure, aparte de la buena predisposición oficial, soluciones definitivas y totales.

LA INVESTIGACION

Como se recordará ante el atentado de mención, el gobierno de la intervención federal, que tiempo atrás había decidido por vía del Ministerio de Gobierno reforzar el personal policial de nuestro medio para investigar los actos de violencia en Río Cuarto, dispuso que el subjefe de policía de la provincia en persona, inspector general don Ernesto Cesario, de actuación anterior en nuestra ciudad, investigue exhaustivamente el hecho.

LA CALLE trató en la víspera de comunicarse con el funcionario policial, logrando captar una versión no confirmada hasta el momento, de que el arribo del mismo estaba previsto para las últimas horas de anoche.

MAS REPUDIOS

El Departamento Ejecutivo Municipal y el bloque de concejales justicialistas, emitieron una declaración en la que expresa que: "ante los

reiterados hechos de violencia producidos en la ciudad de Río Cuarto, expresan su más enérgico repudio por estas situaciones que contradicen los principios básicos de la doctrina sustentada por el gobierno justicialista que pretende realizar una revolución en paz, con tiempo y sin sangre. En consecuencia y por un imperativo doctrinario, este repudio es reiteración de una posición firmemente mantenida por este Departamento Ejecutivo y por los concejales justicialistas frente a actos de violencia, cualquiera sea su signo ideológico y cualquiera sea el sector de donde provenga".

DE SAN BASILIO

El comité de circuito de la Unión Cívica Radical, el bloque de concejales radicales y el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de San Basilio, ante el atentado cometido contra el domicilio del senador Dr. Jorge Cendoya, expresaron "su total solidaridad con el correligionario que tan injustamente sufre este atropello perpetrado por manos anónimas, como así también manifestar de viva voz el más firme repudio que viene a perturbar la seguridad y tranquilidad, no solo del directamente afectado, sino de la ciudadanía en general".

PIDEN QUE SE INFORME SOBRE LOS DIRIGENTES PERONISTAS CON CAUSA PENAL

Dentro del proceso de reorganización del Partido Justicialista en el orden nacional y como pauta de lo que habrá de ser en profundidad esa tarea, se conoció ayer una nota remitida por el apoderado del partido, doctor Torcuato Fino, a todos los reorganizadores partidarios del país sobre un tema de indudable interés: se trata de una solicitud de informes para que los responsables envíen a la central partidaria la lista de dirigentes justicialistas que tuvieran causa penal pendiente en trámite para obrar en consecuencia. Por creerlo de indudable interés para la marcha del partido en todo el país y por ende en nuestra ciudad, damos a conocer el texto del documento que habrá de tener imprevisibles consecuencias en la limpieza del Justicialismo, para evitar posteriormente los errores en que por falta de esta cautela se han cometido.

LA NOTA

El texto de la nota es el siguiente: "Tengo el agrado de dirigirme a Ud., conforme a las directivas impartidas por el Consejo Nacional, a los fines de que en el término perentorio de 30 días, a contar del reinicio de la actividad judicial en el distrito, se informe al suscripto la nómina o nombre de cualquier funcionario peronista, en el orden nacional, provincial o municipal, que tuviera causa penal en trámite, con procesamiento o prisión preventiva firme.

"Dado que es norte de este Consejo cumplir fielmen-

te la doctrina Justicialista, y los preceptos del jefe del movimiento Juan Perón, que sostén «todo dentro de la ley, nada fuera de ella», y dado que los funcionarios elegidos por el gobierno peronista, no son nada más ni nada menos que mandatarios del pueblo que plebiscitó al Justicialismo en las elecciones del 23 de septiembre de 1973, se encarece el diligenciamiento personal del requerimiento formulado, a cuyo fin, de ser posible, se solicitará del juzgado ordinario o federal, un testimonio de las causas que existieren".

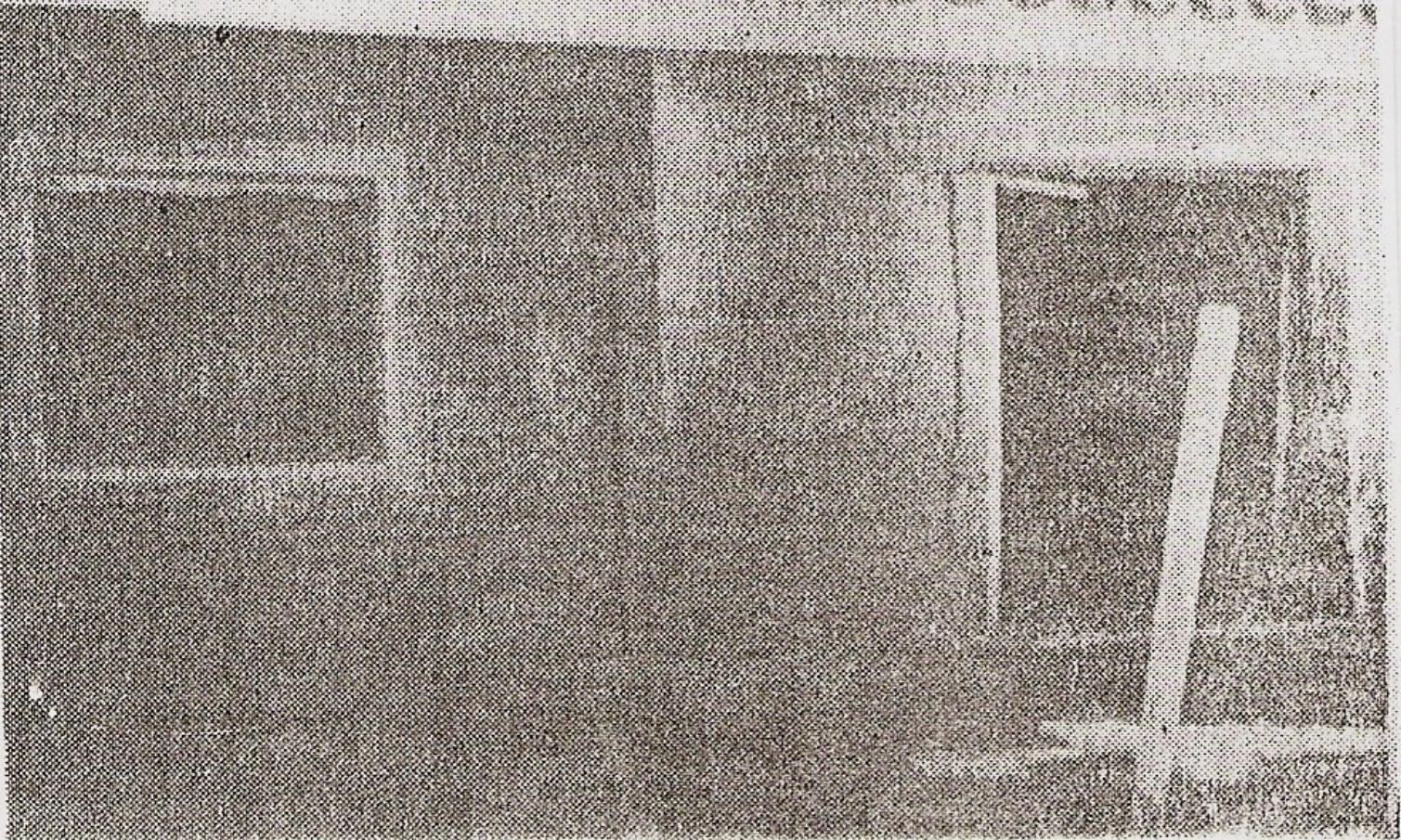
"Simultáneamente, -agrega- se hará una prolija revisión en los padrones de cada distrito, a los fines de determinar, en su caso, si el o los funcionarios que correspondieron, son afiliados al partido Justicialista, con fichas en el Juzgado Federal, lo que se comunicará de inmediato, y en el mismo término al suscripto, a los fines de la sustanciación del pertinente proceso partidario a cargo del tribunal de disciplina conforme al Art. 28 de la Carta Orgánica Nacional, y la eventual aplicación de las sanciones previstas en el Art. 31 del citado cuerpo ritual".

REPUDIA ATENTADO LA CGT

En reunión realizada en el día de ayer por el Secretariado de la Delegación Regional de la CGT, se consideró el atentado terrorista de que fue objeto el Secretario Adjunto de la UO CRA, (Unión Obrera de la Construcción) (Seccional

Río Cuarto), señor Segundo Ignacio Cuello. Frente a este vandálico hecho dispuso expresar su más enérgico repudio por cuanto estos atentados vienen causando la consiguiente intranquilidad en toda la población. A la vez alerta a las au-

toridades para que de una vez por toda se adopten las medidas pertinentes para poner término a esta serie de hechos delictuosos más aún cuando este último afecta a las organizaciones gremiales y clase trabajadora de esta progresista ciudad.



Este es el frente de la casa de José Mármol 31 de Alberdi, que fue objeto ayer de un atentado con un poderoso explosivo. La casa estaba en construcción y es de un dirigente de UOCRA.

Un atentado contra una finca en barrio Alberdi ocurrió en la madrugada de ayer, de acuerdo a la información policial. Siendo las 4 de la madrugada de ayer, se tuvo conocimiento en la Unidad Regional Sur de que en la calle José Mármol 31, una finca que estaba en construcción y que se encuentra por ese motivo deshabitada, había estallado un artefacto de alto poder explosivo, resultando la vivienda con daños de consideración. La finca pertenece a Luis Cuello, dirigente de la Unión Obrera de la Construcción, quién no se hallaba en el lugar. Se labraron las actuaciones de práctica, interviniendo en forma inmediata el Comando Radioeléctrico de la repartición. La policía ayer trataba de hallar alguna pista que diera pauta de los causantes del atentado. Como es obvio, dado que la finca se hallaba deshabilita-



Renuncia y designación

La presidencia del H. Concejo Deliberante de la Municipalidad local, que ejerce el señor Andrés Caille Bois, informó que ha sido aceptada la renuncia oportunamente presentada por el concejal José Rafael Sosa (MID) a integrar la comisión de presupuesto y hacienda del cuerpo consultivo. Se hizo saber asimismo por la misma vía, que para cubrir la vacante ha sido designado el concejal Osvaldo Pagés (Frejuli). Cabe señalar que dicha comisión se encuentra actualmente estudiando en profundidad el presupuesto de gastos y recursos comunal para el presente año.

DESIGNACION

Por decreto del gobier-
no de la Intervención Fe-
deral en nuestra provin-
cia, ha sido designado ase-
sor del Ejecutivo Provin-
cial en nuestra zona, el se-
ñor Antonio Salum. Cabe
consignar, que el total de
cargos similares para las
diversas regiones del terri-
torio cordobés, ascienden
a diez, uno de los cuales,
como queda consignado,
será ocupado por el señor
Salum.

SE REINTEGRARON A REDUCCION LOS Sacerdotes Filipuzzi y Pugnatta

En la mañana de ayer, recuperaron su libertad los sacerdotes Juan Pablo Filipuzzi y Victor Pugnatta, que se desempeñan en el Santuario del Cristo de la Buena Muerte, de Reducción, y que fueron detenidos días atrás, en un operativo de fuerzas de seguridad. El lunes, tras cumplir los trámites reglamentarios en la Justicia Federal, fueron dejados provisoriamente en libertad, por falta de méritos, teniendo expedirse la autoridad militar.

Ese mismo día, el jefe del Distrito Militar Río Cuarto, teniente coronel Hermes Vélez Gutiérrez, a la vez jefe de la Guarnición Militar Río Cuarto y de la agrupación militar a cargo de la aplicación de la Ley de seguridad en nuestro Departamento y el de Juárez Celman, les había anticipado la posibilidad de que recuperaran la libertad total, disposición que tuvo aplicación concreta en la mañana de ayer, reintegrándose en consecuencia los Padres Filipuzzi y Pugnatta a su labor ministerial en Reducción.

Una consulta efectuada al Obispo Diocesano monseñor Moisés Julio Blanchet confirmó esta disposición, finalizando así el episodio iniciado una semana atrás.

INFORMACION DE LOS Sacerdotes

En la víspera, los sacerdotes Filipuzzi y Pugnatta dieron a conocer una "Información a la prensa", comunicado en el que expresan lo siguiente: "Como es de conocimiento público, ha sido decretada nuestra libertad provisoria por el Juzgado Federal de Río Cuarto. Por lo tanto, hasta que no haya un pronunciamiento definitivo de la Justicia, preferimos abstenernos de opinar sobre este tema. El trato recibido durante el operativo y durante nuestra

estancia en la Delegación local de la Policía Federal ha sido correcta.

Agradecemos la solidaridad del señor Obispo, nuestros hermanos sacerdotes y el Pueblo de Dios que creemos se expresó fundamentalmente en la comunión de oración. Nuestra conciencia cristiana nos lleva a ofrecer nuestra oración y lo que nos ha tocado vivir, por la paz y el reencuentro de los argentinos".

MISA

Por otra parte, el Obispo Diocesano informó que con motivo de recuperar su libertad los sacerdotes mencionados, se oficiará una misa concelebrada de acción de gracias esta noche a las 21 en el Santuario de Reducción, invitando a sacerdotes, religiosas y Pueblo de Dios en general, a asistir.

BARRIO ALBERDI

En otro orden de cosas, y acerca de la situación en la parroquia de Nuestra Señora de La Merced, y ante la consulta, monseñor Blanchet informó que ayer se hizo cargo de la parroquia de Barrio Alberdi como párroco sustituto el R. Pároco Hilario Britos hasta que en fecha próxima asuma como cura párroco el R. Pároco David Menapace, sacerdote que se desempeñara tiempo atrás en esta misma parroquia.

Con respecto a la situa-

ción del párroco saliente, R. Pároco Néstor Omar Domínguez, hizo saber que se había efectuado un estudio de la situación pastoral de esa parroquia y que de común acuerdo del Superior de la Congregación de los Oblatos de María Virgen, a la que pertenece el P. Domínguez, con el Obispo, se había acordado darle un nuevo destino el de la parroquia de Castelar, en la provincia de Buenos Aires. El Superior General de la Congregación había visitado nuestra ciudad y más concretamente la parroquia de La Merced los días 27 y 28 de diciembre pasado, retornando el pasado lunes, para regresar en la víspera, acompañando al P. Domínguez a su nuevo destino; en estas visitas a la comunidad el Superior de los Oblatos de María Virgen había tenido con monseñor Blanchet es la situación interna de la Iglesia, acordándose finalmente, el traslado a un nuevo destino.

El nuevo párroco, R. Pároco Menapace visitó la parroquia de La Merced "en ocasión de celebrarse las horas de oro de la iglesia, oportunidad en que se reavivará en la feligresía de Barrio Alberdi los gratos recuerdos de su anterior actuación, la que habrá de continuar ahora, en breve tiempo".

COMUNISTA: EN UN COMUNICADO DENUNCIA AMENAZAS A SUS DIRIGENTES

Comité de Zona del Partido Comunista ha emitido un comunicado en el que se denuncia que el partido viene reclamando una gran reunión de todos los sectores y estratos de la sociedad, políticos, económicos, y sociales, civiles y militares para acordar en ella un programa que permita afrontar con éxito la actual grave situación de emergencia que se ha encontrado eco hasta el momento".

más adelante el Comité de Zona denuncia que en esa reunión se han logrado acuerdos para lograr distintos fines: la unidad nacional, contra el estado, los problemas económicos y sociales, para poner fin al terrorismo de ultraderecha y ultraizquierda y definitivamente del al lopezreguismo y para abrir el camino hacia las elecciones

de 1976". Por último, el Comité de zona denuncia las amenazas que siguen haciendo los elementos de ultraderecha en nuestra ciudad, a ciudadanos riocuartenses de distintas opiniones. Recientemente ha sido amenazado el compañero Juan Carlos Ponso. Por lo tanto agregan- es obligación de las autoridades asegurar la

vida y la tranquilidad de la población frente a estos ataques. Además reiteran que se pone en libertad al compañero Paniagua, secretario general del Comité de zona de Carlota del Partido Comunista, así como a los presos que se hallan en la cárcel a disposición del Ejecutivo".

PARTIDO COMUNISTA

“Ante un nuevo acto de barbarie -dice un comunicado del Partido Comunista- lo

cal— de los grupos terroristas que se han enseñoreado en nuestra ciudad, sembrando la destrucción de viviendas con bombas, amenazando a ciudadanos de distintas ideologías políticas y credos religiosos... condena y repudia este nuevo atentado perpetrado esta vez al dirigente radical y senador provincial por la UCR doctor Cendoya”. Nuestro partido -agrega el comunicado- reitera una vez más que las fuerzas fascistas dirigidas por la CIA quieren impedir a toda costa que se mantenga el orden institucional en nuestro país”. Finalmente destaca “una vez más la necesidad de llamar a todas las fuerzas políticas organizaciones obreras, civiles y militares a aunar criterios para parar el terrorismo golpista antes de que sea demasiado tarde”.



la víspera, el subjefe de la Policía Provincial, inspector general Ernesto, puso en posesión de su cargo al nuevo jefe de la Unidad Regional, inspector general Manuel Eduardo Reartes. Con ese motivo, se cumplieron las horas de la mañana, un sencillo acto en el despacho del titular de la Unidad, que asistieron autoridades civiles, judiciales, militares y de la repartición. En la nota gráfica, el inspector general Reartes (al centro) hace uso de su oficina, comprometiendo su servicio en bien de la comunidad. (Inf. en Pág. 1)

REGRESO DE CORDOBA UN ASESOR DE LA INTERVENCION

El martes último regresó de la ciudad capital el Asesor Político de la intervención nacional en la provincia, señor Hugo R. Lacase.

El nombrado entró en ese día en horas de la mañana al titular del P.E., doctor Raúl Bercovich Rodríguez, con quien consideró asuntos relacionados con el departamento Río Cuarto conversando posteriormente con el Secretario de Estado Técnico, doctor Telésforo Mosquera Ubios.

Inspector General Reartes asumó nuevo jefe de la Unidad R.

espera, en el transcurso de una ceremonia que las 11.15, asumió la titularidad de la Unidad R, el Inspector General Manuel Eduardo Reartes, fue puesto en funciones por el subjefe de la

con las palabras gionales deben estar a cargo por Cesario, quien de la designación por general Reartes, en su remplazo del hasta la vez, se cumplía las disposiciones indicación, las que ex- las unidades re-

de un inspector general, a la vez que destacó la eficiencia que el comisario inspector Moreno había demostrado, durante su jefatura en la Unidad. A la vez comprometió al nuevo titular a desempeñar eficientemente sus fun-

repartición provincial, Inspector Ernesto Cesario, cumplido en el despacho del jefe de la Unidad, con la presencia de autoridades civiles, penitenciales y militares, como así también representantes de diversas instituciones.

ciones.

Seguidamente, se dió lectura a la orden del día de la Policía Provincial en la cual se anunciaba el traslado del inspector general Reartes desde la Unidad Regional Este a la con asiento en nuestra ciudad, a la vez que se designaba como segundo jefe al comisario Inspector Moreno. También se leyó el acta en el cual se efectuaba el traspaso de la jefatura de la Unidad.

A continuación y tras la firma del acta por numerosas personas participantes del acto, hizo uso de la palabra el Inspector General Reartes quien en algunos de sus párrafos expresó: "Por disposición que me honra, de la superioridad; en este acto,

asumí el mando de la Unidad Regional Sud en esta ciudad, con todos los mandos y responsabilidades morales que trae aparejado el ejercicio del mismo, con el más profundo carácter de acuerdo con las modernas teorías de la policía científica, completamente profesional y profesional, las personas que me acompañan, superiores, jefes, y personal subalterno, la absoluta enterecación exclusiva de la Unidad, a la que asiento integrado personal y funcional en esta ciudad, en la jurisdicción de la Unidad Regional Sud.

En otro de los párrafos de su mensaje, el Inspector Reartes expresó: "Ofrezco mi cooperación a todas las autoridades, queda en el mandato de la subsecretaría de la Justicia y de las autoridades que me corresponden y al pueblo a quien se me designa".

Luego de las palabras del Inspector Reartes, se realizó el saludo de las personas presentes e invitó a quienes participaron en el acto a un vino de honor que fue servido en el comedor de actos de la Unidad Regional Sud.

ACTO EN HOLMBERG

El miércoles anterior a las 9.30 el señor Andrés Caillet Bois, interinamente a cargo del Departamento Ejecutivo por haber viajado la señora de Rodríguez Vázquez a Córdoba para participar en las reuniones relacionadas con el encasillamiento del personal municipal, asistió en Holmberg a la ceremonia de iniciación del Año Militar. El titular del Honorable Concejo Deliberante fue acompañado en la ocasión por el Director de Turismo, señor Daniel Olartecoechea. Tras una misa de campaña el jefe del batallón de Arsenales 141 "José María Rojas", teniente coronel Cerdá Riveros, pronunció una alocución referida al acontecimiento,

ASUME HOY EL NUEVO JUEZ FEDERAL

fecha asumirá sus funciones el nuevo juez federal de nuestra ciudad, doctor Raúl Aramayo. El citado funcionario sucederá en el cargo al doctor Aliaga, quien se desempeñara en el mismo durante varios años. El doctor Aramayo es oriundo de la provincia de Tucumán y en la víspera prestó el juramento de rigor en la Cámara Federal de nuestra capital provincial. La asunción de su cargo por parte del doctor Aramayo se concretará hoy a las 9 horas en la sala de audiencias del Juzgado y sobre el que no se ha dado a conocer su nombre—ningún tipo de información oficial. El nuevo funcionario designado para el cargo en nuestra ciudad ha sido designado con el correspondiente acuerdo de la Nación.

Asumió el nuevo Juez Federal de Ira. Instancia de nuestra ciudad, Dr. Domingo Raúl Aramayo

En el curso de una sencilla ceremonia que tuvo lugar a las 11 horas de la víspera en el salón biblioteca del Juzgado Federal de Primera Instancia de nuestra ciudad, el magistrado saliente doctor José María Aliaga presentó al nuevo titular del tribunal, doctor Domingo Raúl Aramayo (foto), a quien el Senado de la Nación prestó días atrás el correspondiente acuerdo y fuera designado mediante decreto del Poder Ejecutivo Nacional que lleva N° 681, fechado el 19 del corriente mes y año.

ANTECEDENTES

El doctor Aramayo, de 62 años de edad nació en la provincia de Jujuy, recibiendo de abogado en el año 1941 en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

Luego de desarrollar una activa vida pública en su provincia natal, en el año 1947 en San Miguel de Tucumán durante la gobernación del mayor Carlos Domínguez fue designado subsecretario del Ministerio de Gobierno; actuó como abogado del Banco de la Provincia de Tucumán y ejerció la docencia como profesor adjunto en la Cátedra de Sociología de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. Desde fines del año 1949 y hasta 1955 estuvo

Primera Instancia de Tucumán y se desempeñó como juez subrogante en la Excmo. Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán.

ASUNCION

El nuevo magistrado asumió el cargo prestando el juramento de ley correspondiente el dia 24 del corriente a las 11 horas, ante la Excmo. Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, siéndole recibido por el doctor F. Luperi.

En oportunidad de hacerse cargo de su nuevo destino en Río Cuarto, el doctor Aramayo luego de saludar al personal, pronunció algunas palabras ofreciéndole su colaboración y exhortándolo a continuar trabajando como hasta el presente.

EL JUEZ SALIENTE

Cabe señalar que el doctor José María Aliaga, que cum-



frente del tribunal federal con asiento en nuestra ciudad había optado hace algún tiempo por renunciar al cargo

maneciendo en el cargo hasta la designación del nuevo juez, conforme disponen las leyes nacionales.

EL NUEVO JUEZ FEDERAL PRESENTO AYER SUS SALUDOS A AUTORIDADES DE LA UNIDAD R. SUD



En la víspera, en horas de la tarde, el jefe de la Unidad Regional Sud de la Policía de la Provincia, inspector general Manuel Eduardo Reartes, juntamente con el segundo jefe, comisario inspector Pascual Moreno y el jefe de Zona de Inspección N° 1, comisario inspector Héctor San Martín, recibió la visita del nuevo juez federal, doctor Domingo Raúl Arámayo y su secretario, doctor Roberto Massuet, con motivo de haberse hecho cargo de sus funciones.

PROCEDIMIENTOS POLICIALES

Personal de la Brigada de Investigaciones en distintos procedimientos, detuvo a varias personas infractoras a la ley de contravenciones, las que quedaron alojadas en dicha repartición. Asimismo, a la 1,30 de la víspera, personal de la misma Brigada, allanó la finca de Pasteur 1200 ocupada por Elsa Esther Parodi y Blanca C. Moyano, de 22 y 26 años, respectivamente, a fin de determinar si allí se infringía la ley 12.331, de profilaxis social, comprobándose que, efectivamente, así era, por lo que se detuvo preventivamente a las nombradas y se clausuró la finca en cuestión.

usado de actividades subversivas tuvo en la vía pública a un jóv

víspera, en un operativo que llamó la atención lo céntrico del lugar, el despliegue de fuerzas detenido ayer en la ciudad un joven que desplegado actividades subversivas.

De acuerdo a las informaciones recogidas en la víspera sobre el desarrollo del suceso, se afirmó que inmediatamente a las 10,30 horas en la intersección de Vélez Sarsfield y Sobremonte, en vía pública, fuerzas controladas de la Policía Federal Provincial de nuestra capital procedieron a la detención del joven Carlos Balán, afincado en Saavedra 819.

Como es fácil suponer, el despliegue de los efectivos policiales a esa hora de mayor afluencia de transeúntes en la zona céntrica de la ciudad, provocó la curiosidad de quienes se hallaban en las cercanías del hecho. De allí que la noticia corriera por la ciudad, en las primeras horas de la tarde, surgiendo las más diversas conjeturas.

En esferas de la policía provincial, no fue posible corroborar mayores datos acerca del procedimiento y sus razones, aún cuando se informó que el procedimiento lo había efectuado personal de la Sección Informaciones, en forma conjunta con efectivos de la Policía Federal.

Por su parte, en esta repartición se confirmó la detención del nombrado, anticipándose que se continúan las investigaciones en relación con sus actividades fuera de la ley, las que serían de tipo subversivo.

Si bien había circulado la versión de que su detención se había practicado por ser afiliado al Partido Peronista Auténtico que, como se sabe, está proscripto por decreto del Poder Ejecutivo

Nacional, se desmintió que su detención se hubiese producido por esa razón, cándose que sus actividades extremistas, que ahorita continúan investigándose, no son la razón.

Por otra parte tras la confirmación oficial en las últimas horas tarde de ayer la Policía Federal habría logrado la detención de otro individuo —de acuerdo a las versiones sería de apellido Fernández— estando investigado por la misma vinculación con los mencionados relacionados con la versión. En la fecha no se ha podido obtener una información completa de los dos hechos.

DETUVIERON A UN JOVEN ACUSADO DE ACTIVIDADES SUBVERSIVAS

Según se pudo establecer extraoficialmente y por versiones circulantes, en la víspera, aproximadamente a las 9, personal de la delegación local de la Policía Federal, habría procedido a la detención, dentro de la sucursal Centro del Banco de la Provincia de Córdoba, del joven Ricardo Rufiningo, de 24 años, soltero, afincado en Mitre 1500. Según los trascendidos esta detención, a igual que las practicadas días atrás con el joven Balín y Carlos Fernández, se habrían concretado merced a la continuación de las averiguaciones efectuadas por procedimientos realizados hace dos o tres meses y también de otro efectivizado a comienzos de este año. Siempre a estar de las versiones, las sucesivas declaraciones de los imputados, habrían permitido a los investigadores nominar a varias personas más que también estarían involucradas en actividades subversivas al igual que los jóvenes Balín, Fernández y Rufiningo.

ACTIVIDADES DE LA JEFATURA POLÍTICA

En la víspera regresó de la ciudad de Córdoba el Jefe Político Departamental, D. Telésforo Almaraz, luego de concurrir a la reunión habitual de los días miércoles que se realiza con el señor interventor federal. En la emergencia la reunión fue presidida por el señor ministro de Gobierno, doctor Carlos Riso, oportunidad en la que han sido planteados y analizados los distintos problemas que se receptan de todos los departamentos para luego, por vía del área que corresponda sea posible su solución.

Asimismo, mantuvo entrevista con el señor jefe de

Zonas Sanitarias de la provincia a cargo, doctor Restaño, con quien ha considerado necesidades oportunamente planteadas por la Zona Sanitaria N° 7.

Por otra parte, en entrevista mantenida con el Secretario de Asuntos Institucionales, doctor Rubén Bisio, se le entregó el Dcto. N° 130 del 29 de enero ppdo., por el cual se da por aceptada la renuncia presentada por el anterior secretario de la Jefatura Política, D. Luis A. González, y se designa en su reemplazo al doctor Carlos Lisandro Torres, quien a partir de la fecha se hizo cargo de sus funciones.

PERSONAL POLICIAL DETUVO A UNA JOVEN POR ACTIVIDADES SUBVERSIVAS

En las últimas horas de la antevíspera según las versiones circulantes, ya que no hubo confirmación oficial, habría sido detenida otra joven en nuestra ciudad, por supuestas actividades subversivas. Según los trascendidos, en horas de la noche del pasado miércoles, personal

De acuerdo a las informaciones logradas extraoficialmente, la joven habría sido detenida y puesta a disposición del Juzgado Federal de nuestra ciudad, acusada de estar incursa en actividades subversivas. Es importante recordar que con esta detención, ya son cuatro las personas que han sido detenidas en el curso de la presente semana, por supuesta participación en actividades subversivas. Inicialmente, el pasado lunes se detuvo al joven Balín en las primeras horas de la mañana y horas después fue aprehendido Carlos Fernández, en tanto que el pasado miércoles se concretó otro procedimiento en contra de Ricardo Rufiningo, también empleado del Banco Córdoba, al igual que el nombrado Balín.

de la delegación local de la Policía Federal, dando continuidad a procedimientos cumplidos días atrás, habría procedido a la detención de la joven Graciela Galanzini, de 21 años, estudiante, afincada en Santiago del Estero 1000.

LA POLICIA HABRIA LOGRADO LA DETENCION DE DOS JOVENES, PRESUNTOS EXTREMISTAS

Sin que pudiera lograrse ningún tipo de confirmación oficial, trascendió que efectivos de la Policía Federal y provincial lograron la detención de dos jóvenes presuntamente vinculados a actividades extremistas. Estas dos nuevas detenciones engrosan el grupo de personas que en los últimos días fueran apresadas en distintas circunstancias, siempre en la búsqueda de elementos relacionados con el extremismo. En esta oportunidad, los capturados serían dos jóvenes de apellidos Pérez y Aguilar respectivamente. El primero de los nombrados (siempre según voceros oficiosos) fue aprehendido en su domicilio, sito en la segunda cuadra de la calle Deán Funes. El procedimiento se realizó en la noche

del jueves y —según pudo saberse— el aludido Pérez habría intentado fugar por los fondos de su casa, maniobra que fue advertida por los pesquisas quienes finalmente lograron la detención del joven Pérez. El otro procedimiento fue concretado ayer cerca del mediodía y como resultado del mismo cayó preso otro joven de apellido Aguilar, empleado en el Banco Nación, sitio donde fue capturado. Ahora los dos detenidos pasaron a disposición de la justicia federal y en breve serán indagados. Siempre de acuerdo a las versiones extraoficiales, se indicó que tanto Pérez como Aguilar son investigados por presunta ligazón con la organización guerrillera declarada ilegal en segundo término.

OPERATIVO DEL EJERCITO CONMOCIÓN AL SECTOR DE LAS 320 VIVIENDAS

En las últimas horas de la tarde de ayer, el sector de las 320 viviendas, se vio conmocionado por el despliegue que, en contados instantes, efectuaron efectivos que pertenecerían al Regimiento 14, con asiento en la capital provincial, los que desplazándose en un jeep y un camión Unimog, prácticamente cerraron el sector delimitado por las calles Caseros, Baigorria, San Lorenzo, Newbery, Las Heras, Corrientes y otras ubicadas interíormente.

En casi todas las esquinas se ubicó a uno o dos soldados, los que provistos de armas largas, sin interrumpir el normal desplazamiento de peatones y vehículos controlaban la circulación por esas calles. En tanto otros soldados recorrian las arterias, sin que haya podido establecerse, hasta las últimas horas, si se concretó algún allanamiento o control de determinada finca o sector.

Cuando ya habían transcurrido casi treinta minutos de la llegada de los efectivos al lugar, desde el sector de Corrientes y Las Heras, el camión Unimog inició el regreso por esta última arteria, luego Baigorria, San Lorenzo, retirándose, tras haber hecho

ascender a los soldados que estaban apostados en las esquinas. Por su parte, el Jeep, que tenía emplazada en su caja una ametralladora pesada, del tipo FAP o MAG, con trípode y el cual era conducido por el oficial a cargo del operativo, inició el regreso a escasos metros detrás.

LA CALLE, que llegó al lugar cuando aún se cumplían las tareas, intentó establecer qué motivaciones había tenido el operativo, excusándose amablemente el encargado del mismo, solicitando se pidieran los datos necesarios a la Jefatura del Batallón de Arsenales.

Así se intentó, pero la ausencia momentánea, tanto

del titular del distrito militar Río Cuarto, teniente coronel Hermes Vicente Gutiérrez como el del Bat. de Arsenales, teniente coronel Cerdá Rivero impidió concretar la gestión.

Cabe destacar por último, que el regreso de las dos unidades automotrices que participaron del operativo por calle 25 de Mayo y luego Constitución con casi veinte ó treinta soldados en su interior, cuando eran aproximadamente las 19 y 30 y por el lugar transitaba gran número de personas, motivó diversos comentarios, preguntándose quienes allí estaban el por qué de la presencia de esos efectivos por el sector.

EL JEFE DE LA POLICIA FEDERAL EN UESTRA CIUDAD FORMULO DENUNCIAS

o quiero creer que, a pesar de que no están al frente de la Policía Federal los señores Villar y Margaride por una situación de persecución de mi persona", expresó recurrente en su presentación ante el juez administrativo Jorge E. Mesoni, secretaría del doctor Juan Octavio Gauna.

istoria el comisario Di
a su carrera y dice que,
iz de los sucesos del 9 de
o de 1956 fue detenido y
ado en la carcel modelo
Santa Rosa, La Pampa,
amenaza de fusilamien-
Agrega que, una vez dic-
la ley 20508 de amnistía.

se acogió a sus beneficios y por decreto 529 del 7 de agosto de 1974 se le otorgó una sola jerarquía cuando a sus colegas, en la misma situación de detenidos por el mismo caso, recibieron tres, por lo que presentó el recurso de reconsideración en enero de 1975.

- Añade que, si bien ignora la causa de la mora que ahora impugna, considera imprescindible señalar que el 2 de agosto de 1974, se produjo la toma de Canal 11 con el señor Jorge Conti al frente de otras personas cuando el recurrente era titular de la comisaría 18^a en cuya jurisdicción está Teleonce.

Advierte que se opuso a ello mientras no hubiera de creto o disposición judicial que así lo dispusieran y que, posteriormente, lo llamó el jefe de la Policía Federal, comisario general Alberto Villar quien le dio orden de "sacarle a patadas" al doctor Antonio Tomás Hernández, apoderado del canal, y que, al ser llamado a la jefatura por el subjefe policial, comisario general Luis Margaride éste lo llamó negligente por no haber "sacado a patadas" al doctor Hernández, y que al argumentar que no lo había hecho debido a la necesaria espera de la orden judicial

lo relevó de su cargo.

Señala que fue destinado luego a la delegación de FEDERICO CUARTO, Córdoba, y en su interin (agosto de 1974) le otorgó -debido a la situación de amnistía- una categoría y a los otros colegas tres. allí pasó a Rawson, "que se destinó en lugares del interior del país y situación más difícil en cualquier otro" oficial de la Policía Federal" que trató de hacer reverdecerse explicaciones, produciéndose con consecuencia ello un desequilibrio nerioso, como consta -dice- el legajo personal del hospital.

Churruca. Añade: "no quiero que a pesar de que no esté al frente de la policía fiscal los señores Villar y Ligaride, persista una situación de persecución de persona."

Por esos y otros funda-
tos que expone, solicita-
juez que pida los antece-
tes correspondientes al mi-
nistro del Interior y a la
policía federal, y que fije
de 10 días para que se
da sobre su pedido de re-
sideración bajo apercibi-
to de que el juez sustituya
al órgano remiso en ca-
que éste no se pronuncie
bre la reconsideración si-
lada.

OPERATIVO DEL EJERCITO CONMOCIONÓ AL SECTOR DE LAS 320 VIVIENDAS

En las últimas horas de la tarde de ayer, el sector de las 320 viviendas, se vió conmocionado por el despliegue que, en contados instantes, efectuaron efectivos que pertenecerían al Regimiento 14, con asiento en la capital provincial, los que desplazándose en un jeep y un camión Unimog, prácticamente cerraron el sector delimitado por las calles Caseros, Baigorria, San Lorenzo, Newbery, Las Heras, Corrientes y otras ubicadas anteriormente.

En casi todas las esquinas se ubicó a uno o dos soldados, los que provistos de armas largas, sin interrumpir el normal desplazamiento de peatones y vehículos controlaban la circulación por esas calles. En tanto otros soldados recorrian las arterias, sin que haya podido establecerse, hasta las últimas horas, si se concretó algún allanamiento o control de determinada finca o sector.

Cuando ya habían transcurrido casi treinta minutos de la llegada de los efectivos al lugar, desde el sector de Corrientes y Las Heras, el camión Unimog inició el regreso por esta última arteria, luego Baigorria, San Lorenzo, retirándose, tras haber hecho

ascender a los soldados que estaban apostados en las esquinas. Por su parte, el Jeep, que tenía emplazada en su caja una ametralladora pesada, del tipo FAP o MAG, con trípode y el cual era conducido por el oficial a cargo del operativo, inició el regreso a escasos metros detrás.

LA CALLE, que llegó al lugar cuando aún se cumplían las tareas, intentó establecer qué motivaciones había tenido el operativo, excusándose amablemente el encargado del mismo, solicitando se pidieran los datos necesarios a la Jefatura del Batallón de Arsenales.

Así se intentó, pero la ausencia momentánea, tanto

del titular del distrito militar Río Cuarto, teniente coronel Hermes Vicente Gutiérrez como el del Bat. de Arsenales, teniente coronel Cerdá Rivero impidió concretar la gestión.

Cabe destacar por último, que el regreso de las dos unidades automotores que participaron del operativo por calle 25 de Mayo y luego Constitución con casi veinte ó treinta soldados en su interior, cuando eran aproximadamente las 19 y 30 y por el lugar transitaba gran número de personas, motivó diversos comentarios, preguntándose quienes allí estaban el por qué de la presencia de esos efectivos por el sector.

Detenciones en Berrotarán

El día 8 del corriente, en horas de la noche, se trasladó a la vecina localidad de Berrotarán, una comisión policial de la Brigada de Investigaciones de la Unidad Regional Sud de la Policía de la Provincia, con asiento en nuestra ciudad, la cual, conjuntamente con personal de la Comisaría del referido lugar, efectuó diversas razzias en bares y confiterías, procediendo en la oportunidad, a la detención de 25 personas que carecían de documentos, las que quedaron alojadas en la mencionada comisaría.



El viernes 12 del actual y en cumplimiento de su misión canónica, efectuó una visita al Área de Material "Río Cuarto" de Las Higueras, el provicario castrense, monseñor Victorio Manuel Bonamin, ocasión en que fue recibido por el jefe de la unidad de mención, comodoro Ubaldo Alfonso Díaz y demás autoridades del organismo de la Fuerza Aérea.

Luego de mantener conversaciones por separado con oficiales, suboficiales y soldados, el distinguido visitante recorrió las instalaciones del Escuadrón Sanidad (enfermería) y por último, celebró una misa de campaña para todo el personal.

Con posterioridad, celebró una reunión con el señor

En la finca de un gremialista estalló artefacto explosivo

En la víspera, aproximadamente a las 3,20 horas, personal de la Unidad Regional Sud tuvo conocimiento que en la finca de Fray Moisés Alvarez 438, había estallado un artefacto explosivo. Personal comisionado a esos efectos pudo establecer la veracidad de lo anticipado, comprobándose que la propiedad donde se domicilia el titular de la regional local de la Unión Obrera de la Construcción, señor Antonio Romualdo Duartes, había sufrido serios deterioros, al igual que otras casas vecinas.



Según la información policial el artefacto explosivo era de regular poder y LA CALLE pudo comprobar que el mismo habría sido colocado en la parte inferior de la pared interna del porch, junto a la

puerta principal de acceso a la finca.

La deflagración arrancó un sector de mampostería de una pequeña verja, también destrozó la puerta y la ventana interna del porch, además de causar

roturas en las otras paredes de la propiedad, como así también en persianas, vidrios y otras aberturas.

Por su parte, algunas fincas cercanas sufrieron los efectos de la explosión en vidrios y algunas aberturas.

Felizmente no hubo que lamentar víctimas, dado a que en el momento de producirse el estallido, los habituales moradores no se encontraban en la finca.

En la nota gráfica puede observarse el estado de la propiedad, luego de la explosión. Frente al porch, han sido acumulados tro-

Incidentes sin consecuencias en la ruta nacional número 8

En las últimas horas de la tarde de ayer, personal militar que se hallaba efectuando el control de la ruta nacional número 8, en las proximidades de la localidad de Holmberg y unos pocos centenares de metros al sur de esta población, debió efectuar disparos de advertencia contra una camioneta.

En el lugar mencionado, el personal del ejército que se hallaba de consigna en el sitio, efectuó las señales correspondientes para su detención a una pick-up Chevrolet, la que sin acatar las indicaciones, continuó su marcha. En vista de ello y merced a las precisas instrucciones impartidas, el personal militar efectuó disparos de advertencia contra el vehículo automotor.

Ante ello, el conductor del rodado, detuvo la marcha del mismo, sin haber sufrido heridas de ningún tipo. Al ser detenido por

el personal actuante, el ocupante de la camioneta, se excusó por no haber advertido las señales de detención siendo conducido a dependencias de la Unidad Regional Sud de nuestra ciudad.



En la víspera, fue clausurada la librería "Superior", ubicada en calle Constitución 72. Si bien no hubo información oficial, de la lectura de la faja que fue colocada en la puerta de acceso, se desprende que personal de la delegación local de la Policía Federal concretó el operativo el que se cumplió casi sobre el filo del mediodía de ayer. El procedimiento habría tenido por objeto la búsqueda de literatura extremista. La orden habría sido impartida por disposición del titular de la subárea 3115 de seguridad del Ejército, teniente coronel Hermos. Vicente Gutiérrez. En la nota gráfica puede

El Gral. Vaquero, interventor de la provincia, estuvo ayer en esta

Trascendió extraordinariamente que en el dia de ayer visitó Río Cuarto el general Vaquero, actual interventor militar de la provincia de Córdoba. De acuerdo a los trascendidos, el alto jefe militar realizó

tal visita para inspeccionar el accionar de las fuerzas de seguridad -policía provincial, federal y fuerza armadas- y concluida esta tarea regresó inmediatamente a la capital de la provincia. Se trató, según todos los datos recogidos al respecto, de una inspección de rutina, habiéndose llevado el general Vaquero una inmejorable impresión del accionar de las fuerzas a su mando en esta área.

También en forma extraoficial pudo saberse que el general Vaquero habría visitado las instalaciones del Hospital Provincial sito en la calle Cabrera de nuestra ciudad.

:: COMUNICADO

Respecto a varios operativos que se vienen realizando en nuestra ciudad por parte de las fuerzas de seguridad, el teniente coronel Hermes Vicente Gutiérrez, jefe del Distrito Militar y de la guarnición Ejército de Río Cuarto, dio a conocer en la víspera un comunicado que reza: "El Jefe de la Guarnición Mili-

tar "Río Cuarto" comunica a la población que se están realizando operaciones de cerco y rastillaje. Estos se efectúan en todos los edificios de un determinado sector, controlándose los documentos de los moradores y el interior de toda casa - habitación. Con respecto a los procedimientos realizados, el Comando Superior que ordena los mismos es el que procesa los datos obtenidos, si los hubiere".

:: ARMAS

Con relación a la entrega de armas que se ha venido realizando en la Unidad Regional Sur de acuerdo a una orden nacional, la policía de la provincia ha informado que se ha prorrogado el plazo para la entrega de las mismas que no hayan sido denunciadas. Al respecto manifiesta el documento que se alarga el plazo hasta el 8 y 9 de este mes. Las armas que ya han sido declaradas no es necesario entregarlas, según aclara el comunicado de marras.

Mañana se reanudarán las tareas en la Universidad de Río Cuarto

Luego del receso impuesto por el asueto administrativo, docente y estudiantil del Jueves y Viernes Santo, mañana volverán a su desarrollo normal las tareas que se cumplen en los distintos órdenes, en la Universidad Nacional Río Cuarto. Cabe destacar que el asueto fue dispuesto por la Intervención Militar en la casa, en un todo de acuerdo con los alcances del decreto ley N° 2446/66, que diera a conocer a través de un comunicado el Ministerio del Interior.

SEGUNDO COMEDOR UNIVERSITARIO

Según lo informado por el Departamento Comedores, se producirá mañana la apertura del comedor universitario ubicado en el ex Hotel Bristol, sito en Boulevard Roca esquina San Lorenzo. A igual que el comedor del Campus, se servirá el almuerzo de 12 a 13,30 y la cena de 10 a 20,30. En tanto la cantina, de lunes a viernes atenderá de 8,30 a 13,30 y de 15 a 20,30.

CURSO DE TAXIDERMIA

A partir de mañana, el Departamento de Investigaciones, Estadística y Perfe-

cionamiento, hará entrega de los certificados correspondientes al Curso de Taxidermia. Los interesados podrán retirarlos en el horario de 10 a 21 en la Oficina 36, Pabellón I del Campus Universitario.

JARDIN DE INFANTES

El Instituto del Profesorado reiteró que, por razones organizativas, no comenzarán mañana las clases correspondientes al Jardín de Infantes "La Calesita". Oportunamente, hará conocer a los padres de los niños inscriptos, la fecha de iniciación de actividades.

ALOJAMIENTO PARA ESTUDIANTES

El Departamento de Vivienda recordó a los estudiantes interesados en lograr aloja-

miento en nuestra ciudad, que en el comedor del Campus, Facultad de Ciencias Humanas (Gral. Paz 1141) y Centro de Salud, Alvear 1126 pueden consultar el respectivo registro de hospedajes. Al propio tiempo comunicó a las personas que deseen ofrecer hospedaje para estudiantes, que deben concurrir de 9 a 12 al Centro de Salud o bien comunicando al teléfono N° 21.300.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

La Facultad del epígrafe, comunica a los alumnos que deben cursar la asignatura Estadística y Biometría (código 1808) que las clases prácticas comenzarán pasado mañana, en los turnos y horarios correspondientes.

uerzas de seguridad realizaron ayer un operativo en un sector de nuestra ciudad

MISMO NO HABRIA ARROJADO RESULTADOS POSITIVOS

Un operativo militar con desplazamiento de numerosos efectivos se cumplió en la tarde de ayer, en nuestra ciudad, conmocionando al sector comprendido entre las calles Cabrera-Mitre al 1300 y 1400 y Paunero en la cuadra del 300 al 400, del que participaron efectivos de las fuerzas de seguridad, encuadrados los de la Policía Federal y Provincial y del Ejército, prolongándose por varias horas, con suspensión del tránsito de peatones y vehículos desde el sur antes al centro de las operaciones. En las primeras horas de la tarde, camiones del Ejército y numerosos efectivos arribaron a la cuadra de Paunero al 300, al tiempo que en la intersección de Mitre con calle Cabrera se apostaban móviles del Comando Radioeléctrico, para interrumpir el tránsito, quedándose simultáneamente, otros vehículos policiales. Los efectivos militares tomaron ubicación alrededor de fincas del sector, fuertemente armados,

presumiéndose que se realizarían allanamiento y busca de personas previamente identificadas. Cronista de este diario se hizo presente en el desarrollo del operativo, y ante la consulta a uno de los oficiales, éste respondió, solamente, que se trataba "un procedimiento de rutina". En tanto, en el ambiente circundante, corrían las más variadas versiones acerca de los presuntos allanamientos, confirmando algunos vecinos, ante la consulta, que el desplazamiento de los efectivos militares y policiales se había realizado en perfecto orden, no advirtiéndose que se hubiera efectuado disparos o detenciones. Posteriormente, en consulta a organismos vinculados al operativo, no se arrojó resultados, ni hubo información oficial al respecto. Extraoficialmente pudo saberse sin embargo que el procedimiento no había arrojado resultados positivos.

Estaría preso el ex director de la Cárcel de Encausados

Trascendió ayer, extraoficialmente, que habría sido puesto a disposición de la justicia, el ex-diretor de la Cárcel de Encausados de Río Cuarto, Eduardo Vicente Vidal. A pesar de que no se ha proporcionado información al respecto —lo que da carácter de versión al suceso— se comentaba en la víspera que Vidal habría sido detenido en averiguaciones vinculadas a su gestión oficial al frente de la Cárcel local. Como se recordará, los trascendidos indicaban que también permanecen a disposición de la justicia, el ex-secretario de la UOCRA en nuestra ciudad, Romualdo Duarte, bajo presunción de extorsión y enriquecimiento ilícito, como así también su secretario, de apellido López. El presidente titular de la unidad básica peronista con asiento en Banda Norte, Gorosito Olmos, también permanecería detenido, al parecer, entre otros cargos presuntamente formulados, por haberse encontrado en su poder gran cantidad de juguetes de cuya procedencia y destino no se habrían hecho aclaraciones precisas.

Actividad y reorganización administrativa en Bienestar Social de la Municipalidad

En el curso de una conferencia de prensa que tuvo lugar a las 19 de ayer, el secretario de Bienestar Social municipal teniente primero médico Jorge Adrián Mercau, a quien acompañaba el sargento ayudante Pedro Antonio Patricelli, interventor en el Matadero, dió a conocer un informe con las actividades cumplidas en la Secretaría a su cargo desde el 24 de marzo hasta el presente.

SANEAMIENTO AMBIENTAL

Las actividades de la Dirección de Saneamiento Ambiental han experimentado un incremento notorio, debido a la aplicación de las ordenanzas en vigencia. Se puede apreciar un aumento de actividades tomando como ejemplo los períodos que van desde el 10 de febrero al 23 de marzo del corriente año y del 24 de marzo al 7 de mayo de este mismo año. Así se han realizado inspecciones de higiene previa a la apertura de nuevos locales, desinfecciones de taxis, ómnibus

con cargo, y de hospitales, escuelas y seccionales de policía, sin cargo. Se practicaron fumigaciones, desratizaciones, verificaciones de salida de aguas servidas a la vía pública, inspecciones de vehículos, etc. Los ingresos percibidos este año aumentaron de 10.647 en el primer período a 116.839 pesos en el segundo correspondiente a la intervención militar. Por otro lado, es de público conocimiento el decomiso de carne vacuna en muchos casos en cantidades considerables, provenientes del saneamiento clandestino destinado a evitar el control bromatológico, veterinario y económico, que ejerce la Municipalidad, con la finalidad de preservar la salud de la población. En este sentido se continuará aplicando con rigor la disposición legal en vigencia.

VIVIENDA

La su-Secretaría de Vivienda fué disuelta el 24 de marzo y forma parte actualmente de la Dirección de Acción Social. Funcionaba únicamente para cobranza de material de construcción entregado por la comuna a distintas personas desde el año 1970 en adelante, a través de un denominado "Plan de Vivienda Mínima por Ayuda Mutua". La deuda en este concepto asciende a 200.000 pesos aproximadamente, percibiéndose antes de marzo entre 1.000 y 1.5000 pesos y en abril se recuperaron 8.299,92, es decir, un 300% más que los meses anteriores.

Debido a la extensión del informe municipal, en nuestra edición de mañana nos seguiremos refiriendo a la labor cumplida en las demás áreas de Bienestar Social.

INFORMACION UNIVERSITARIA

NORMALES TAREAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Dió a conocer algunas apreciaciones sobre las actividades en su área, el decano interventor en la Facultad de Ciencias Económicas, licenciado Sofanor Novillo Corvalán. Dijo que el desarrollo de las actividades en su área es normal y para ordenar esta tarea se resolvió recientemente reestructurar la Facultad a través de escuelas que correspondan a las carreras que se cursan, licenciaturas en Administración de

PARA REEMPLAZAR AL COMODORO UBALDO AL FONZO DIAZ

Desde la víspera ejerce el cargo de Comisionado Municipal interino el vice comodoro Alsides Paris Francisca, -foto- que se venía desempeñando como secretario de Gobierno y Cultura, cargo que repondrá momentáneamente. Su designación obedece a la circunstancia de reemplazar al comodoro Ubaldo Alfonso Diaz que se desempeñaba desde el 24 de marzo pasado y al reintegrarse este, por razones de servicio, a la jefatura del Área Material Río IV, con asiento en Las Higueras.

La novedad fue comunicada ayer por el nuevo Comisionado, al término de una reunión de prensa que presidió y en la que se anunció el programa de actividades a desarrollar hoy por el Gobernador de la Provincia, que se transcribe en nota aparte. El vicecomodoro Paris Francisca nacido en enero de 1931 en Marull, provincia de Córdoba, cursando sus estudios primarios en Córdoba y el bachillerato en el Liceo Militar General Paz, para ingresar luego a la Escuela de Aviación Militar de Córdoba en 1954. Es casado, tiene cuatro hijos y



Río Cuarto destino al que arribó en diciembre de 1974. Con anterioridad, sus destinos fueron la Base de Paraná en 1955, la Brigada Aérea de Morón; luego ocho años en la Escuela de Aviación Militar; más tarde, en la Base de Villa Reynolds, la Escuela Comando y Estado Mayor; el Estado Mayor Conjunto la Dirección de Abastecimiento del Comando de Material y finalmente del Comando de Material al Área de Material con asiento en Las Higueras.

Con respecto a la duración de sus funciones pudo saberse que las mismas revisten carácter transitorio, hasta la designación del Intendente, gestión que, sin duda, habrá de agilizarse hoy con el diálogo que el Gobernador sostenga con representantes de las fuerzas vivas y de las entre vistas que particular

CAMBIO DE AUTORIDADES EN EL HOSPITAL PROVINCIAL

Por decreto número 406 del gobernador militar en la provincia, se dispuso el relevo en sus funciones del Director del Hospital Regional Provincial de nuestra ciudad, doctor Carlos J. Levitt y del administrador del nosocomio, señor José María Castresana. Durante su actuación, se llevaron a cabo improtantes realizaciones destacándose la modalidad impuesta en el servicio asistencial y la concreción de obras tales como el Instituto de Inmunología y la remodelación de las salas de Cirugía. Según se pudo estimar en la víspera, las nuevas autoridades del Hospital Provincial se harían cargo de sus funciones en la fecha, aún cuando ayer en horas de la tarde, tanto el doctor Levitt como el señor Castresana, continúan desempeñando sus funciones.

ASUMIO EL DIRECTOR GENERAL DE LA D.G.I.

La Región Río Cuarto de la Dirección General Impositiva, informó en la víspera que ha asumido sus funciones el nuevo director general del organismo. En una ceremonia llevada a cabo en el edificio central del ente recaudador, el secretario de Ha-

cienda doctor Juan Alemann puso en funciones al doctor Eugenio Ricardo Agostini, quien en adelante estará al frente de la DGI.

Durante el acto, el titular de Hacienda expresó entre otros conceptos, lo siguiente: "La Dirección General Impositiva tiene un papel especialmente importante que cumplir en esta emergencia nacional. Tres son las prioridades que se ha fijado esta Secretaría: La primera es el presupuesto, la segunda es la administración tributaria, recaudando más con los impuestos que tenemos, y la tercera son las reformas impositivas. En la actualidad se está vulnerando el principio básico de la Justicia tributaria, que consiste en que todo el mundo pague sus impuestos. Pretendemos corregir los índices de evasión impositiva y tenemos ideas concretas para hacerlo. Somos conscientes de que cuando la corrupción trepa a los altos niveles del gobierno, no puede pretenderse de la ciudadanía una buena moral tributaria. El ejemplo cunde de arriba hacia a-

bajo. Tenemos ahora un gobierno intachable y por eso las cosas tienen que empezar a cambiar.

normal el desenvolvimiento de la Facultad de Ciencias Humanas de la UN

SEGUN SU DECANO INTERVENTOR, DR. ALBERTO CUPANI
efiriéndose al desenvolvimiento de su facultad, la de Ciencias Humanas
terventor, Dr. Alberto Cupani, expresó que su marcha es normal, habiéndose
la actividad docente en todas las áreas de la casa de estudios. Las escuelas
cial, de Ciencias de la Educación y de Filosofía, presentan un cuadro ade-
amiento, al igual que el departamento de Lenguas, que actualmente es
acultad de Ciencias Humanas y que presta servicios a toda la Universi-

nto a la Escuela de
de la Información,
signado a su plan-
te y ha reiniciado
mente su marcha.
En esta dependen-

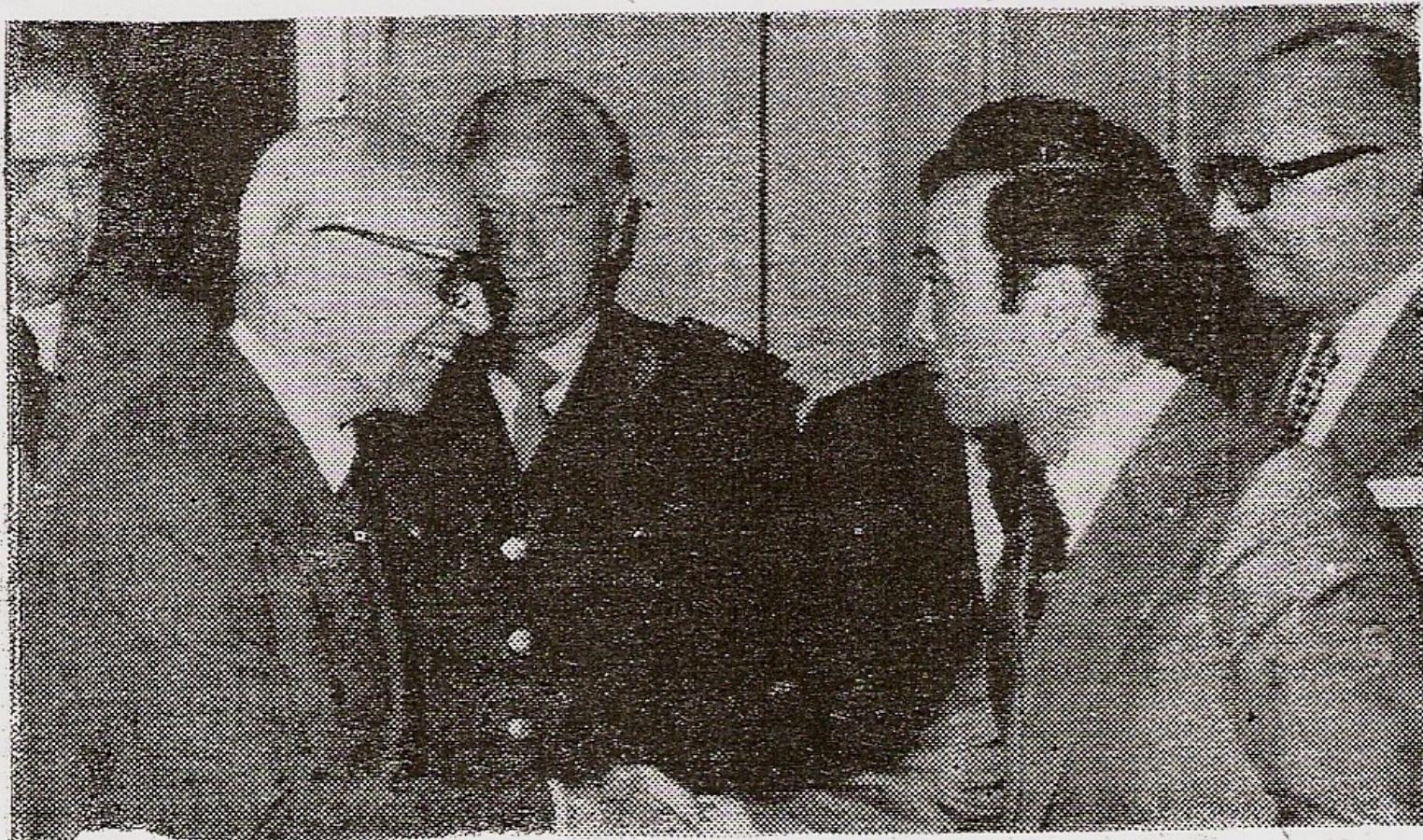
cia académica, se ha practicado un reordenamiento general que permite reactivar sus clases.

físico que soporta su estímulos desde años res, pero las mismas solucionando conform posibilidades

En cuanto a las más concurridas de la ciudad, el profesor Cup destaca las de Ciencia, la Educación y de Ciencias de la Información, por las de Trabajo Social y de Filosofía. En la Facultad de Ciencias de la Educación, con la incorporación de nuevas carreras técnicas, ha renovado el interés el campo que ofrece la oportunidad académica.

Refiriéndose al planteante, el informante como suficiente el existente pero hizo salvedades acerca de ficultades que puden tear factores como la ideología y el número nos, que puede variar año a otro o en períodos. (cont.)

BANCO PROVINCIA: NUEVOS DIRECTORES



En una ceremonia llevada a cabo en el Salón de Acuerdos del Banco de Córdoba, su Presidente, Dr. Mario Martínez Casas, puso en posesión de sus cargos a los nuevos Directores de la entidad, señores Aldo M. Agorio, Samuel Jofré Casas, Ing. Roberto Peretti, Ing. Horacio Álvarez Rivero Dr. Octavio Jorba, Cnel (R) Enrique Taborda y al Síndico Contador Luis Fadda. Presidió el acto por el señor Ministro de Economía, Gral. de Intendencia (R) José Giner, asistieron, entre otros el señor Ministro de Bienestar Social, Comodoro Jorge Martínez Thompson, Secretarios de Estado autoridades militares y representantes de los distintos sectores

del quehacer productivo de la provincia, haciéndolo por las fuerzas vivas de la ciudad de Río Cuarto, la Unión Industrial, el Centro Comercial e Industrial

la Sociedad Rural y el Jockey Club. En la oportunidad usó de la palabra el Dr. Martínez Casas, quien reseñó la personalidad de los nuevos funcionarios. . .

remos como a todos los demás que se atrevieron a enfrentar nuestras armas", sostuvo ayer el comandante del III Cuerpo de Ejército con asiento en esta ciudad, general Luciano Benjamin Menéndez. El alto jefe militar habló en el curso de una reunión a la que asistieron los periodistas acreditados ante el organismo a su mando y directores de los medios locales de difusión. También estuvieron presentes jefes, oficiales, suboficiales y personal civil del Comando, quienes realizaron un brindis para festejar el ascenso de dos jefes del Cuerpo de Ejército que en la oportunidad recibieron un presente del general Menéndez. Seguidamente se efectuó un brindis por el día del periodista, que se celebra anualmente el siete de junio, oportunidad en que el comandante del tercer cuerpo pronunció una alocución. Dijo en ella el general Menéndez que el Ejército Argentino "está hoy en guerra después de 60 años; estamos nuevamente en lucha contra la subversión, la traición y el enemigo de la patria, sufrimos una agresión no sólo de afuera, sino también de otros que nacieron acá pero no son argentinos. "Estoy seguro —acotó— que derrotaremos a nuestros enemigos que han pretendido levantarse contra la invicta Argentina. Los derrotaremos como a todos los demás que se atrevieron a enfrentar nuestras armas". Mas adelante expresó que la misión de las Fuerzas Armadas "es fundamentalmente allanar el camino para alcanzar la democracia representativa y federal". "El argentino no puede vivir sin la democracia; el argentino, cabal representante de esta indómita tierra americana, se siente dueño del mundo y no se considera esclavo de nadie", agregó. Asimismo sostuvo que la "democracia es el medio idóneo para alcanzar el lugar que le pertenece a la Argentina en el mundo; buscamos reubicarnos en el mundo y para ellos necesitamos a la democracia; pero la democracia auténtica, la representativa, republicana y federal". El general Menéndez aludió luego a la misión del periodista y la prensa nacional, señalando que "en esta hora de lucha necesitamos una prensa objetiva, y acá me voy a permitir repetir conceptos del presidente de la Nación: "necesitamos una prensa objetiva y no complaciente, una prensa que diga la verdad. Por eso estamos en la tarea común de aniquilar la subversión y allanar el camino de la democracia, único camino hacia la libertad". Luego de manifestar que "debemos luchar en común", el alto jefe militar sostuvo que "nuestro país que es un crisol de razas, no alcanzó el ser nacional y ese es también otro gran objetivo de la hora; la tarea que realiza el Ejército la encuentro espléndida; también

FUE SECUESTRADO UN CONOCIDO COMERCIANTE DE NUESTRA CIUDAD

Se trata de Gabriel Braunstein, propietario de una estación de servicio

En las primeras horas de ayer, prácticamente toda la ciudad fue conmovida al difundirse la noticia de un hecho que si bien tenía antecedentes similares en nuestro medio, estuvo en esta oportunidad rodeado de otras circunstancias que llamaron poderosamente la aten-

ción de todos los que de una u otra forma tomaban conocimiento del mismo. Gabriel Braunstein, propietario de la Estación de Servicio General Mosconi, ubicada en Vélez Sarsfield 241, había sido secuestrado por un grupo de individuos, en los últimos minutos del día jueves o en los primeros del viernes.

LOS DETALLES DEL HECHO

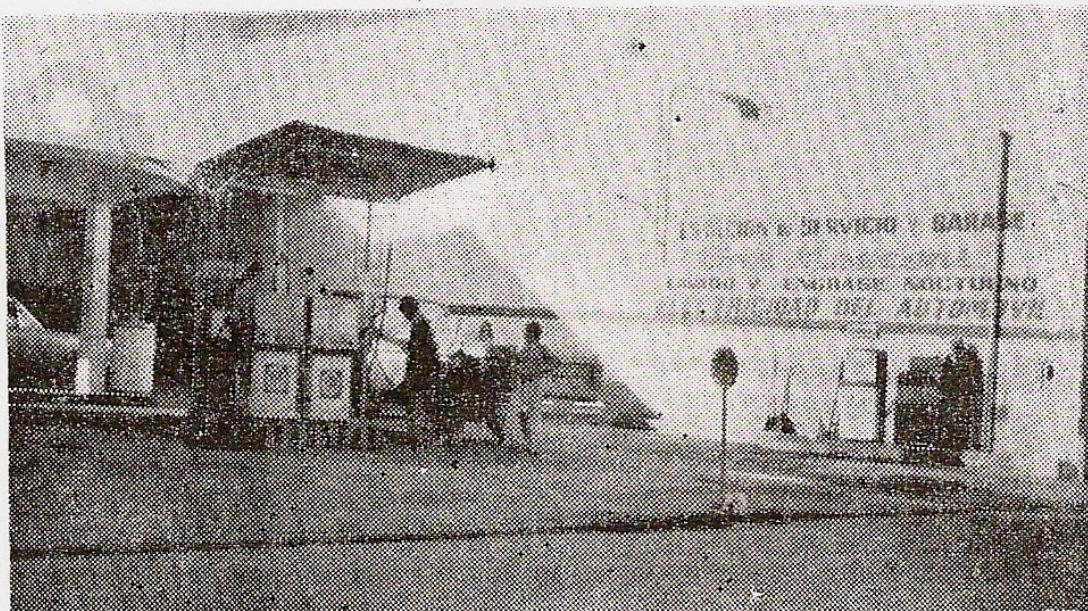
Según la información oficial, en la víspera, aproximadamente a las 0.20, personal de la Unidad Regional Sud, tuvo conocimiento que en la estación de servicio ubicada en calle Vélez Sarsfield 241, se había producido un asalto. Esa fue la primera información. Comisionado personal policial y más concretamente del Comando Radioeléctrico, se constituyeron en el lugar comprobando que efectivamente cuatro personas, que se conducían en dos vehículos, un Peugeot y un Fiat respectivamente, esgrimiendo armas de fuego redujeron al dueño Gabriel Braunstein, también a Nicolás Artémio Muñoz, domiciliado en Miguel Angel 871, Isabel Bonacci, con domicilio en San Lorenzo 634, ambos empleados, a Josefina de Galimberti, su casa Echeverría 1086, Ana de Padron, con igual domicilio que la anterior y a Víctor Hugo Pariani.

Reducidos los mencionados, sustrajeron del lugar, siempre de acuerdo a la información oficial, una filadora, una pulsera con cinco libras esterlinas, una cadena con una libra esterlinas, diversos cheques por un importe aproximado a los 50 millones de pesos moneda nacional, la suma de 20 millones en efectivo y 210 dólares.

Posteriormente los desconocidos se dieron a la fuga, llevándose al Sr. Braunstein.

COMO SE HABRIA DESARROLLADO EL HECHO

Según las versiones extraoficiales que en la víspera circularon profusamente, LA CALLE, pudo establecer lo que considera la cronología más aproximada de cómo ocurrió efectivamente el desarrollo de los hechos.



En la NOTA GRAFICA puede observarse parte del frente de la Estación de Servicio, cuyo propietario Gabriel Braunstein, fue secuestrado.

Los cuatro sujetos, que se conducían efectivamente en dos automóviles, ambos pintados color rojo, ingresaron al sector donde funcionan las cocheras de la estación de servicio. Cuando ya estaban en el interior del mismo, se acercó uno de los empleados (sería el apellidoado Muñoz) y los nombrados le señalaron que pasarian la noche en la ciudad, por lo que querían dejar sus automóviles en el lugar. Sin dificultad ninguna, el grupo, acompañado por el empleado iniciaron el regreso hacia el sector de expendio de combustibles. Cuando habían caminado unos pocos metros, el empleado se vio de improviso amenazado con armas de fuego, y fue obligado a dirigirse hacia lo que podría ser la oficina de la gasolinera. Se insistió en señalar que sólo dos de los sujetos ingresaron por el frente del local, en tanto los otros dos, subían hacia la primera planta, domicilio del señor Braunstein, por la parte trasera, más concretamente en el sector

donde funciona el taller de baterías y bobinados.

LOS REDUCEN

Siempre a estar de las versiones, ya en el sector del escritorio de la estación los malvivientes obligaron a los allí presentes a dirigirse hacia la planta alta, donde existe un dormitorio, una pequeña cocina y un living o sala de estar. El señor Braunstein, en ese interín había sido obligado a abrir el cajón del mostrador, de donde extrajeron una pequeña cantidad de dinero y luego la caja fuerte, de donde lograron apoderarse de la mayor cantidad.

Ya en el primer piso del edificio, todos los presentes fueron reducidos y maniatados, a excepción del propietario, que finalmente sería llevado junto a los malvivientes.

Los cables de los dos teléfonos, pertenecientes a una sola línea que existen en la estación, uno en el sector de despacho y el otro en la planta alta fueron arrancados, para evitar que los reducidos pudieran aler-

tar rápidamente a las autoridades.

Según se insistió en afirmar, cuando ya el operativo de los cuatro sujetos estaba por culminar, llegó al local de la estación el señor Víctor Hugo Pariani, que habitualmente guarda su automóvil en la cochera. Cuando éste ingresaba al escritorio, también fue reducido y trasladado junto a los otros circunstanciales ocupantes.

ABANDONAR EL LUGAR DEL HECHO

Culminada esta parte de los sucesos, los cuatro sujetos, tras haber permanecido por espacio aproximado de unos 18 minutos, sin dificultad ninguna se tras-

no ha habido noticia alguna desde su desaparición a mano de cuatro individuos.

Como se sabe, Braunstein fue sorprendido en compañía de un grupo de amigos en los altos de su gasolinera, por el grupo mencionado, que se conducía en un automóvil rojo. Algun empleado señaló que uno de los cuatro individuos era de baja contextura. Se apoderaron en esos momentos de 20 millones de pesos en efectivo y documentos por otros valores, y se llevaron al propietario de la estación de servicio, partiendo con rumbo hasta el momento desconocido tras un operativo en que trabajaron con pasmosa serenidad y que les demandó nada más que 18 minutos.

La policía no pudo querer su huida a pesar de controlar las salidas de la ciudad, ya que la alarma funcionó tarde y hasta el momento, de acuerdo a lo informado por las fuerzas del orden, se sigue investigando aunque no hay indicios que permitan aventurar una pista.

Sin embargo, ha trascendido que la policía trabaja sobre dos hipótesis y que sobre ellas se han montado las estrategias correspondientes. La primera supone un caso de secuestro común, cosa que sería avalada por el robo de dinero

iniciarse el proceso de rescate. Por otro lado, la segunda hipótesis, más arriesgada, presume acerca de motivaciones políticas en el secuestro, con sus imprevisibles derivaciones y secuelas. Contra esta hipótesis, se alza un dato poco acostumbrado en este tipo de operativos políticos: el robo de dinero.

Hasta el momento, sospechadas las circunstancias y demás detalles del hecho, la policía trabaja activamente sobre estas dos hipótesis, sin que se hayan logrado avances significativos en las investigaciones

No surgieron novedades en torno al secuestro de G. Braunstein

Sobre el filo de la medianoche del pasado jueves o primeros minutos del día viernes, el propietario de la estación de Servicio General Mosconi, en calle Vélez Sarsfield 251, fue secuestrado por cuatro individuos, los que tras dominar a varias personas que se hallaban en el local, lo graron apoderarse de una suma superior a los veinte millones en efectivo, otros cincuenta millones en valores al cobro, 210 dólares, varias alhajas y una filmadora.

Ya han pasado más de tres días y hasta las últimas horas de ayer, las autoridades de la policía provincial, pese a haber actuado con la celeridad que

el caso requería, ordenando cierre de rutas y estrictos controles, no habían logrado ninguna pista. Pese a que los malvivientes demostraron conocer perfectamente el lugar, el hecho de que hayan actuado a cara descubierta, excepto uno de ellos que sólo se cubría parcialmente el rostro con una funda, hace presumir a prima-facie que no serían personas de nuestra ciudad. Se insistió en señalar que al menos hasta las primeras horas de ayer, sus allegados no habían recibido comunicación alguna exigiendo el pago de suma de terminada como condición para liberar al secuestrado.

rodujeron movimientos la justicia nacional

**BRARON DOS JUECES Y CESARON EN SUS FUNCIONES
MAGISTRADOS, ENTRE ELLOS EL DE RIO CUARTO**

Ejecutivo designó ayer dos jueces nacionales de primera instancia y cesó a otros seis magistrados, a través de varios decretos dados ayer. Mediante el decreto 950, el doctor Héctor Grieben fue nombrado juez de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción de la Capital (Juzgado 21) y el doctor Rodolfo Ernesto Witthaus con las mismas funciones en el fuero civil.

A su vez, fue dispuesto el ceso de funciones de los magistrados Dr. Carlos F. de Antuено, como juez nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia de la Capital Federal (Juzgado letra "U"); doctor Héctor Edgardo Maidana, como juez nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción de la Capital Federal (Juzgado 22); doctor Oscar Carabajal Palacios, como juez nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción de la Capital Federal, (Juzgado 23); el juez federal de Primera Instancia de Neuquén, doctor Carlos Ramón Arias; el juez Federal de Primera Instancia de Río Cuarto (Provin-

cia de Córdoba), doctor Mingo Raúl Gómez, como juez de la Capital Federal de Apelaciones; el juez federal de Capital Federal, doctor Celso Cornejo, como juez de la Capital Federal de Apelaciones.

PROXIMAS NOVEDADES EN LOS TRIBUNALES LOCALES

En el curso de la semana próxima probablemente el lunes o martes, según fuentes bien informadas, podrían producirse importantes novedades en el seno de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia con asiento en nuestra ciudad, en torno a la cual se barajan ya nombres de funcionarios que cesarían en sus funciones, y los de sus posibles reemplazantes. Para el curso de los próximos días también se

aguardan novedades en cuanto a la designación del nuevo Juez Federal de Primera Instancia de Río Cuarto, teniendo en cuenta el cese de las funciones del actual titular, doctor Domingo Raúl Aramayo, que fuera designado algún tiempo antes de la asunción de las actuales autoridades nacionales, en reemplazo del doctor José María Aliaga, según se informó oficialmente en noticia que se publica en esta edición.

Intensa razzia

EFFECTUO LA POLICIA DE NUESTRA CIUDAD

Entre las 22 horas del día 16 del corriente y las cinco horas de la víspera, personal de la Brigada de Investigaciones de la Unidad Regional Sud de Policía, conjuntamente con el Comando Radioeléctrico y comisaría de ciudad, efectuó "razzias", controles y "rastrillajes", en cuyo transcurso procedió a la detención de 79 personas de distintos sexos, las cuales que dieron alojadas en dependencias de la citada repartición en averiguación de

REGRESO DE CÓRDOBA EL COMISIONADO MUNICIPAL

En las últimas horas de la tarde de la víspera, regresó a Córdoba el comisionado municipal de nuestra ciudad, vicecomodoro Alcides Paris Francisca, quien cumplió en la ciudad capital gestiones relacionadas con el cargo que desempeña. A su llegada al Área

de Material el vicecomodoro Francisca anticipó que el lunes, a las 18 y 30 horas, convocará a una conferencia de prensa en cuyo transcurso explicará las gestiones cumplidas en la ciudad de Córdoba y, posiblemente, abordará el tema de las futuras autoridades de nuestro municipio.

SEMANA SE LE OFRECERA A UN CIUDADANO CUARTO LA TITULARIDAD DE LA COMUNAL

municipal, vicecomodoro Francisca, an-

gobernador de la (RE) Carlos Ber-

le "ofrecerá esta

l. riocuartense; la

ciudad". El titular

al recalcó que el

cordobés mante-

adelantada a los

portunidad de su

) en el sentido de

y una persona de

nuevo intendente.

atirado —agregó—

ores han insistido

general Chasseing le

comunicó al comisionado tal deter-

minación en oportunidad de la reu-

nión que ambos mantuvieron el

pasado viernes en la capital provin-

cial. Por su parte, el vicecomodoro

Francisca la transmitió a los perio-

distas de los diferentes medios infor-

mativos durante la conferencia de

prensa cumplida ayer y en cuyo

transcurso se analizaron —también—

otros importantes temas del queha-

cer comunal. En la nota gráfica el

vicecomodoro Francisca aparece a-

compañado por el secretario de O-

bras Públicas, Tte. Cnel. Olguín y

por el secretario de Hacienda, primer

teniente J. Mercau. (Inf. Pág. 5 y 14)



JUZGADO FEDERAL

En horas de la mañana

de la víspera y en base a

una comunicación telegrá-

fica recibida del Ministerio

de Justicia de la Nación,

dejó sus funciones en for-

ma efectiva como titular

del Juzgado Federal de Ira.

Instancia de nuestra ciu-

dad, el doctor Domingo R.

Aramayo, cuyo cese había

sido dispuesto hace unos

días mediante decreto del

Poder Ejecutivo nacional,

conforme informáramos en

una edición anterior. En

el curso de una breve ce-

remonia, luego de labarse

y suscribirse el acta co-

rrespondiente, quedó a car-

go del Juzgado Federal el

subrogante legal, el señor

Defensor Oficial Dr. Mi-

guel Angel Salum, quien

permanecerá hasta la de-

signación del nuevo titular.

OR OFRECERA ESTA SEMANA A UN HOMBRE DE RÍO CUARTO

isionado municipal, vicecomodoro Alsides Paris Francisca, de Obras Públicas, teniente coronel Juan Guido Olguín da, primer teniente Jorge Mercau dialogó extensamente periodismo local, analizándose diversos temas, entre ellos, como lo es la designación del futuro intendente de

diar inconvenientes personales y de aceptarse el ofrecimiento, el futuro intendente podría asumir incluso esta semana.

Por su parte, el comisionado, adelantó que esperaba que el ciudadano que sea convocado, al cual desde ya le reconocía pérdidas en lo que hace a dinero y tiempo, ya que el cargo no redituaba mucho económica mente y que además quizás le obligue a restar horas a su familia o hijos, obligándolo quizás también a dejar sus restantes ocupaciones, es decir que tendrá que despreocuparse de todo lo suyo. Pero le solicitó que piense como argentino que deberá actuar con el aliciente espiritual que da la satisfacción del

deber cumplido y que el bien del país compensa el sacrificio. En lo que hace a los posibles colaboradores estimó que éstos debían ser de todos lados, sin pensar en sectores o banderías. Río Cuarto —lo he observado en estos 80 días de función municipal señaló el comisionado—, tiene hombres con capacidad.

El resto de la comunidad, recalcó, debe entender que cuando se adopta una resolución o se dicta un decreto, éstos no pueden conformar a todos y es suficiente con que conformen a la gran mayoría y así deben ser acatados. En síntesis, cada ciudadano debe aportar a la obra comunal el mismo porcentaje que exige a quien lo está go-



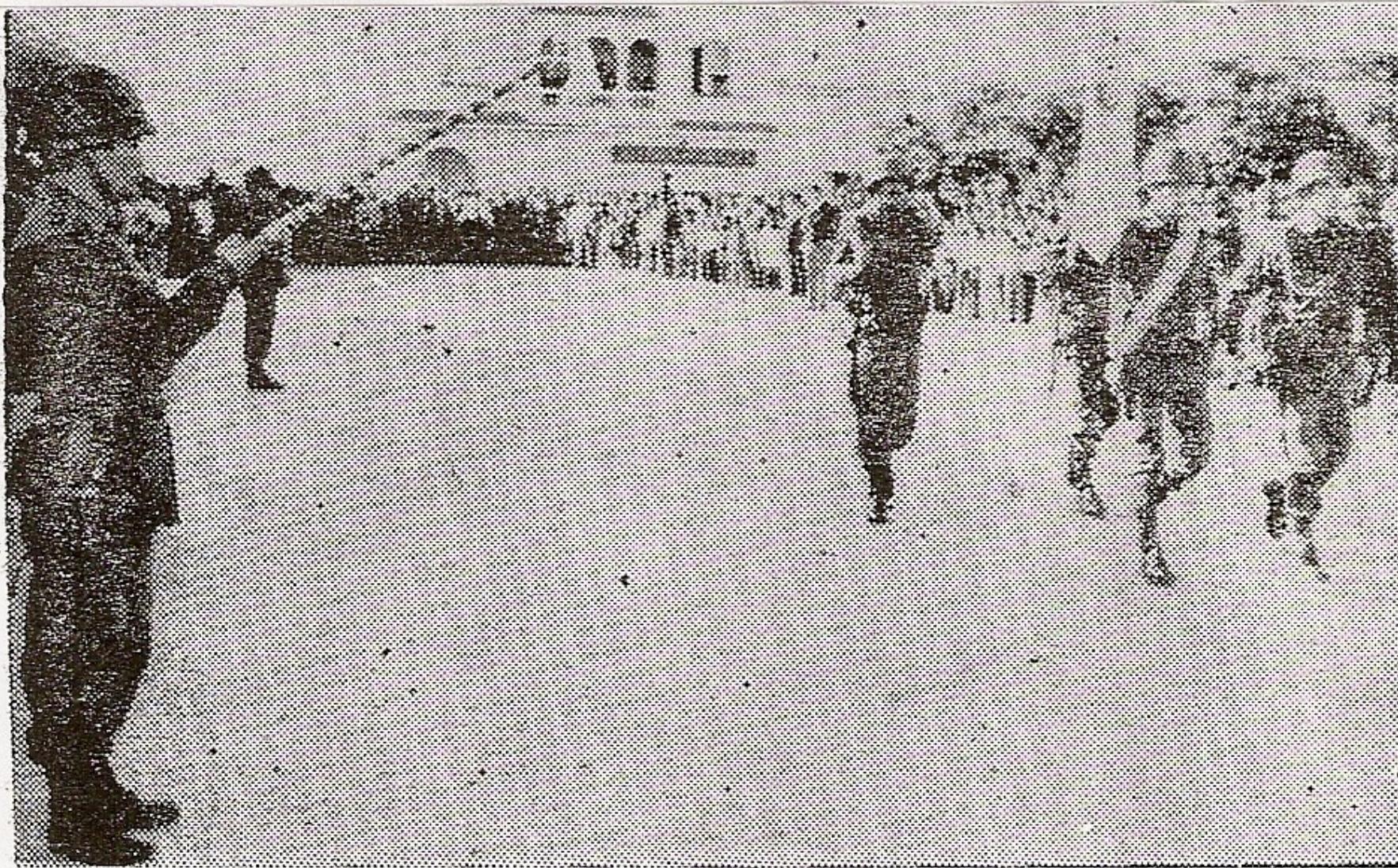
El comisionado municipal, acompañado del secretario Mercau y del secretario de Obras Públicas, teniente del diálogo con los periodistas de nuestra ciudad, cumplida ayer en el despacho del Departamento E

bernando. No solo se debe pedir, sino también colaborar.

En lo que hace al traslado de las escuelas municipales a la provincia, adelantó el vicecomodoro Francisco que mañana miércoles partirá el expediente hacia Córdoba, a los fines de que esa solicitud sea analizada a nivel provincial. En relación con una consulta sobre un supuesto pedido de intervención a la Cooperativa de Omnibus dijo desconocerla y por otra parte adelantó que se

está avanzando en el estudio del costo del boleto.

En relación con el personal comunal manifestó que se ha llegado al punto ideal para el mantenimiento del accionar comunal que se han dado seguridad al personal de que tiene estabilidad en sus funciones, en el sentido de que por ejemplo, cambios o rotaciones internas, solo harán por razones de fuerza mayor. En relación con la rescisión del contrato la empresa prestataria servicio de computación



En Villa Dolores, localidad a la que asistió el comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, general de división Luciano Benjamín Menéndez, juraron fidelidad a la enseña patria, el pasado sábado, los soldados que cumplen el servicio militar en el Batallón de Arsenales y en el Distrito Militar Río Cuarto. En la nota gráfica, un momento de la ceremonia, en el que se observa al abanderado y sus escoltas, en el instante en que inician el desplazamiento a la cabeza de los efectivos militares, para iniciar el desfile. (Inform. en Pág. 6)

CAMBIOS EN LA JUSTICIA LOCAL

La Oficina de Prensa de la Gobernación de la Provincia de Córdoba, informó anoche que por decreto del Poder Ejecutivo, habían sido confirmados en sus funciones, los siguientes magistrados pertenecientes a la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia con asiento en nuestra ciudad, a saber: Juez de la Exema. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Paz Letrado, doctor Marcelo Aldo Rotti; juez de la Exema. Cámara en lo Criminal y Correccional, doctor Alonso Canca López; jueces de la Exema. Cámara del Trabajo, doctores Mario Roque Posse, Eduardo Azar y Brígido Homar Aguirre; Fiscal de la Exema. Cámara en lo Criminal y Correccional, doctor Samuel Jorge Welner, y Juez de Conciliación, doctor Francisco Di Santo. Mediante otro decreto, fueron designados: Juez de la Exema. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Paz Letrado, al doctor Luis Montamat Lespinasse; juez en lo Civil y Comercial de 3^a. Nominación, al doctor Santiago Héctor Ruiz; Agente Fiscal del 2^o Turno,

al doctor Luis Rodolfo Martínez y Juez de Paz Letrado de 2^a Nominación, a la doctora Nora Catalina Díaz Gazecon. Otro decreto, finalmente, dispone el cese de las funciones del doctor Jorge Lorand Jure como juez de la Exema. Cámara de Apelaciones Civil y Comercial y de Paz Letrado; del doctor Hugo Atilio Ramacciotti como juez de 1^a. Instancia y 1^a. Nominación en lo Civil y Comercial; y del doctor Carlos Alberto Massa como Asesor Letrado del 2^o Turno.

EL NUEVO INTENDENTE

También anoche la Oficina de Prensa de la Gobernación informó que con relación al nuevo intendente municipal para Río Cuarto, no había ninguna información oficial hasta ese momento. Sin embargo, insistentes versiones en nuestra ciudad indicaban que en horas de la tarde de ayer, el doctor Alberto Raúl Biglione, indicado como el próximo jefe communal, había viajado hacia la ciudad de Córdoba, llamado por las autoridades provinciales, y a medianoche aún no había regresado.

el Intendente los cuatro secretarios

Asumieron al mediodía

en sencilla ceremonia

La primera jornada de trabajo del intendente municipal, señor Ernesto Ramiro Alonso comenzó con la puesta en funciones de los cuatro secretarios comunales, del secretario de prensa y de la secretaria privada,

LAS DESIGNACIONES

Tres de los colaboradores inmediatos del señor Alonso, el ingeniero Pablo Bedano en la secretaría de Obras y Servicios Públicos; el doctor Carlos Alyarez en Bienestar Social y el contador Héctor Cangiano, en Hacienda, faltaba cubrir aún la secretaría de Gobierno y Cultura, se hicieron presentes ayer en sus respectivos despachos con carácter no oficial, hasta tanto se firmaran los respectivos decretos. Una consulta al ministerio de Gobierno de Córdoba, permitió subsanar el inconveniente, autorizándose al intendente a suscribir los respectivos despachos.

De esta manera, alrededor de las 13, con la presencia de los directores de las distintas áreas de la administración municipal, el señor Alonso puso en funciones a sus colaboradores, tras la lectura de los respectivos decretos, quedando con la incorporación del doctor José M. Bazterrechea en Gobierno, integrante del D.E. Municipal de la siguiente manera:

—Secretaría de Gobierno y Cultura, doctor José María Bazterrechea, 34 años, casado, sin hijos; nacido en General Levalle, de profesión abogado, graduado en la Universidad Nacional de La Plata, con estudio en nuestra ciudad desde 1909.

—Secretaría de Obras y

Servicios Públicos, ingeniero agrónomo Pablo Emilio Bedano, 32 años, casado, un hijo, nacido en Jovita. Graduado en la Universidad Nacional de Río Cuarto, se desempeña como docente en la misma, en la Facultad de Agronomía y Veterinaria; en la administración municipal del ingeniero teniente de Marco colaboró en la secretaría de Bienestar Social, habiendo desempeñado asimismo, en el periodismo.

—Secretaría de Hacienda, contador Héctor José Cangiano, egresado de la ex-Universidad del Centro, 30 años; nacido en Río Cuarto, se halla dedicado a sus actividades profesionales y la docencia.

—Secretaría de Bienestar Social, doctor Carlos Alberto Alvarez, nacido en Río Cuarto en 1932; casado; un hijo; médico traumatólogo, egresado de la Universidad Nacional de la ciudad de Córdoba; se desempeña como jefe del Servicio de Traumatología del Hospital Central; es presidente de la Asociación de Profesionales del mismo nosocomio, ejerciendo además la profesión en una clínica privada.

Al mismo tiempo, fueron puestos ayer en funciones, el secretario de prensa, Miguel Angel González, y la señorita Yolanda Ribeal, como secretaria privada del intendente, conservando su actual cargo de jefa de despacho de la comuna.

quedando de este modo salvado el impasse que se producía si, de acuerdo a la interpretación de los primeros momentos de la asunción del intendente, los decretos de designación de sus colaboradores debían provenir del superior gobierno de Córdoba.



Dr. J. M. Bazterrechea



Contador H. J. Cangiano

VISITAS PROTOCOLARES AL NUEVO INTENDENTE

En su primera mañana de labor al frente de la intendencia, el señor Ernesto Ramiro Alonso, recibió en su despacho los saludos de representantes de distintos sectores de la comunidad riecuartense. Así fue que se verificó la presencia, entre otros del presidente del Centro Comercial e Industrial de Río Cuarto, señor Alberto Stinson, quien fue acompañado por miembros de la comisión directiva de la citada entidad.

El señor Stinson, en su breve dialogo con el señor Alonso, ofreció el apoyo de la entidad que preside, la que puso a su disposición para entablar conversaciones con el sector empresarial de nuestra ciudad. Asimismo, cabe destacar que se hizo presente en el despacho comunal, el señor secretario de Estado de Hacienda y Finanzas de la provincia, teniente coronel Norberto H. López. El citado militar, que se encontraba en esta ciudad cumpliendo distintas tareas de su competencia, saludó al señor Alonso y su visita se prolongó por espacio de unos diez minutos.

RECORRIDO

El designado intendente municipal, en una breve pausa de sus tareas, recorrió algunas dependencias

de la comuna interiorizándose de las distintas labores que se cumplen. El señor Alonso entabló diálogos con el personal allí presente, retirándose luego a su despacho. El jefe comunal tiene previsto para el día de hoy realizar algunas visitas protocolares luego de lo cual atenderá las audiencias previstas para la mañana del día de la fecha.



EQUIPO MUNICIPAL

— Cuando la opinión generalizada era que el intendente municipal, Ernesto Alonso, había encontrado dificultades para la integración del equipo, habría de acompañarlo en su gestión, la sección de prensa del municipio produjo un breve comunicado en el cual se daban a conocer los nombres de los flamantes funcionarios que habrían de ocupar las cuatro secretarías claves de la comuna. José Terrechea (Gobierno), Pablo E. Bedano (Obras Públicas), Carlos Alvarez (Bienestar Social) y Héctor Gómez (Hacienda) —un elenco juvenil, como completaron el circuito de breves y febriles contactos que, simultáneamente con la visita de autoridades provinciales, dieron a la comuna un equipo integrado y pronto a asumir las responsabilidades de sus áreas respectivas.

— Demuestra que, tras el pensamiento originalmente intencional en cuanto a sus posibles colaboradores inmediatos, algunos de los cuales defecaron, por causas por demás atendibles, Alonso —en breve tiempo— había concitado a su alrededor una favorable expectativa, capaz de contar con variadas reservas, como lo demuestra la homogeneidad del equipo integrado.

— x—x—x—x—x

— LA CALLE, como primicia y desde estas horas, había adelantado casi la totalidad del equipo, incluyendo a Miguel A. González (Prensa), la señorita Yolanda Ribolzi (Sec. Privada), dando a su vez la posible defeción de los posibles de Hacienda y Gobierno cuyos nombres traía en su carpeta original el nuevo intendente. Todo ello, candidatos originales pueden considerarse como miembros del nuevo equipo, ya que en principio se comprometido, dentro de sus posibilidades, su apoyo total por conductos oficiosos a la nueva administración.

La conclusión, entonces, es altamente favorable a la capacidad de Alonso de concitar un aglomerado positivo capaz de ensanchar la esfera de influencias sobre las que habrá de apoyarse su nuevo gobierno municipal. También remontó, el pasado, el comentario adverso según el cual los colaboradores habrían de recibir un fuerte apoyo de las autoridades provinciales, para incorporarse efectivamente a sus cargos. La esfera productiva de algún malentendido recogido ofertante en los pasillos del Palacio Municipal. (Posiblemente aplicarse el rumor a nuevas designaciones en el plantel comunal) fue desmentida medianamente por el señor Alonso, poniendo en fundamento efectivas a los integrantes del departamento.

— x—x—x—x—x

III — Cabe acotar, a manera de complemento, si bien llamó la atención el hecho de que los candidatos a secretarios no prestaran en el acto protocolar del martes pasado, ésta es la costumbre (cuyo antecedente podemos encontrar quizás, en la gestión de Renato De Marco) por motivos tradicionales, ya que no existe ninguna regulación legal alguna al respecto. En lo que respecta a los secretarios, como los mismos tienen facultades que necesariamente deben ser delegadas por el titular del ejecutivo comunal, la exigencia de juramento no existe ni en las leyes provinciales ni en ordenanza municipal alguna.

— x—x—x—x—x—x—x

IV — Por lo pronto, la nueva administración habrá de conformar su inmediato esquema de funcionamiento. La primera medida, al parecer, será trazar una línea —algo así como “lo que puede y lo que debe revisarse”— entre los actos producidos por la anterior administración y los proyectos que habrá de ejecutar el nuevo. Es decir, delimitar esferas de responsabilidad y determinar si los planes a mediano plazo establecidos por la anterior conducción se cumplirán o no, o serán convenientemente analizados y adaptados a la viabilidad. Porque, a veces, la misma estrategia, hay técnicas de realización más convenientes. Y, a veces también, coinciden totalmente las estrategias y las técnicas de operación. Vamos a ver qué definición se encuadra el proceso.

Secretaría de seguridad: La policía dió a conocer ayer un comunicado

La Jefatura de la Unidad Regional Sur de nuestra ciudad ha dado a conocer en la víspera un comunicado a la población en general, cuyo origen es la Secretaría de Estado de Seguridad.

Reuniones en la vía pública: debido a la vigencia del Estado de Sitio, todos los habitantes se abstendrán de realizar reuniones en la vía pública. Los casos especiales serán autorizados por el Poder Ejecutivo, previa solicitud de los interesados, presentados con una antelación de por

lo menos diez días hábiles, ante la Jefatura de Policía de la Provincia.

Actividad gremial: con respecto a las actividades gremiales de las entidades de trabajadores, empresarios y profesionales, se encuentra en vigor la suspensión transitoria de las mismas, en los términos del comunicado N° 67 de la Junta Militar el que prohíbe toda actuación por la que se persiga obtener modificaciones o alteraciones de las condiciones en que se desarrollan las relaciones de trabajo.

Actividades políticas y de los partidos políticos: las mismas están suspendidas en las jurisdicciones nacionales, provinciales y municipales provinciales y municipales 3 de la Junta Militar.

Reuniones en locales cerrados: las reuniones que se realicen en locales cerrados y no contravengan lo establecido en los párrafos precedentes y en la Ley n° 20840 —de seguridad nacional— se encuentran limitadas solamente por las disposiciones vigentes de Código de Faltas de la provincia en vigencia.

RETIROS EN LA POLICIA

El Ejecutivo Provincial dispuso el pase a retiro obligatorio por razones de servicio a personal policial:

Américo Arguello, Juan Nicola, Juan A. Vega, Francisco Mas, Luis Salas, Cesáreo Cabrera, Simón L. Maza, Manuel A. Soria, Maximiliano Ragout, Oreste Tallone, Ricardo Luis Merlo. La medida responde a un pedido de la Jefatura de la Policía de la Provincia, dice el decreto.

I próximo martes será puesto en función intendente municipal Ernesto R. Alonso

UNA PROLONGADA REUNION MANTUVO AYER CON EL COMISIONADO Y SUS COLABORADORES

Una nueva etapa en la administración municipal llegó a su fin, y comienza a cobrar forma otra que, esta vez, tendrá al menos una continuidad en las líneas esenciales de obras y gobiernos: ésta es la impresión que quedó en los pasillos del Palacio Municipal durante las casi tres horas de reunión que sustuvieron en la mañana de ayer, el nuevo intendente municipal de Río Cuarto designado el pasado 2 del corriente por el gobierno de Córdoba, señor Ernesto Ramiro Alonso, con el actual comisionado interino, vicecomodoro Alsides París Francica y los secretarios de Obras y Servicios Públicos teniente coronel Juan Olgún, de Bienestar Social teniente primero médico Jorge Mercau y Hacienda, primer teniente José Mercau, quienes expusieron con amplitud los diversos aspectos de cada área, así como planes y obras que podrían continuar su marcha. Al término de la prolongada entrevista, pasadas las 13, se anunció oficialmente, que el señor Alonso asumirá el próximo martes a las 11, en un acto que presidirá el ministro de gobierno de Córdoba, teniente coronel Miguel Angel Marini.

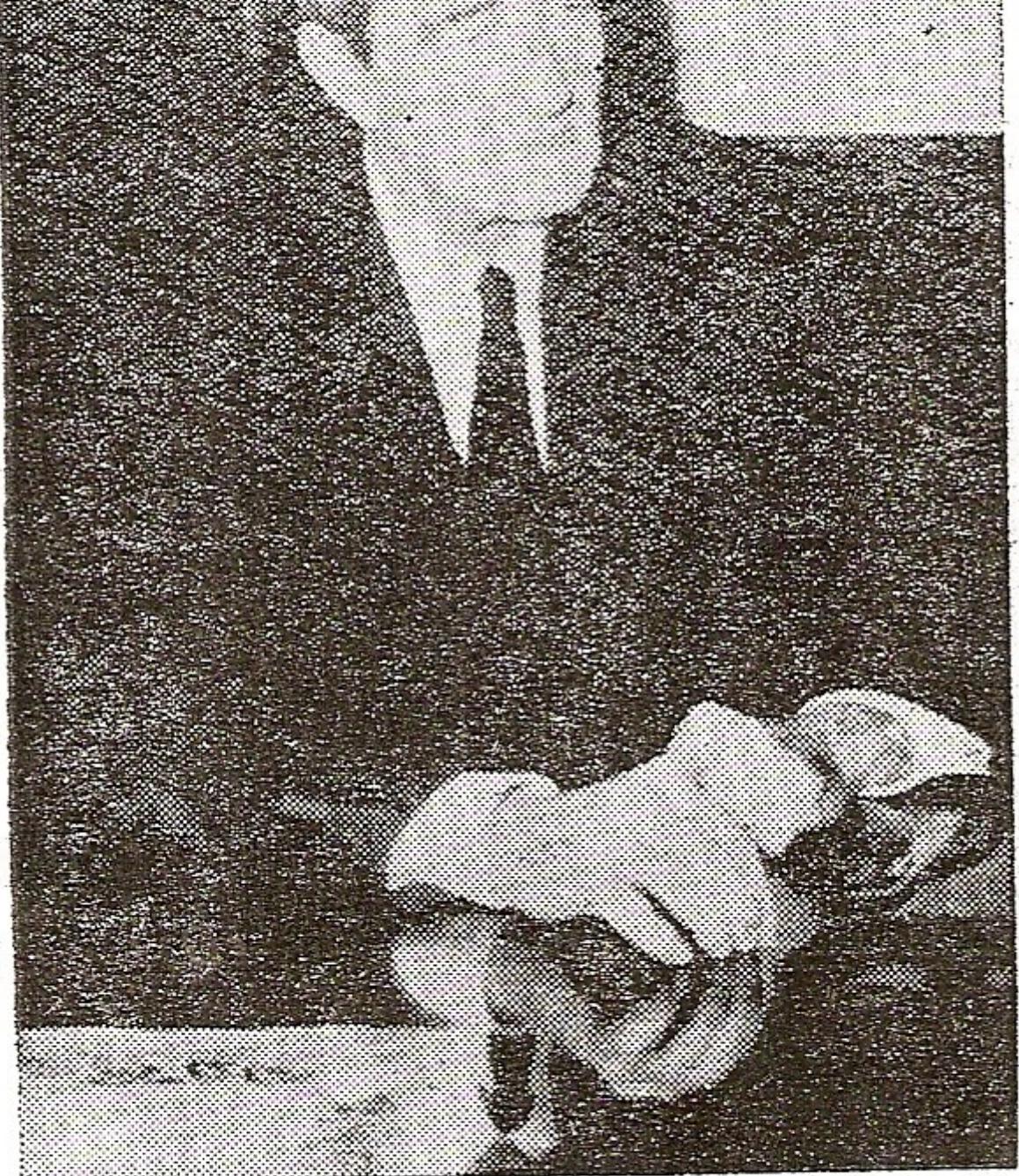
PROLONGADA REUNION

El señor Alonso, que era aguardado en horas de la

noche del miércoles en nuestra ciudad, lo hizo en compañía de su esposa, señora María Esther Avalos, teniéndose en un establecimiento de campo próximo a la Reducción antes de llegar a Río Cuarto.

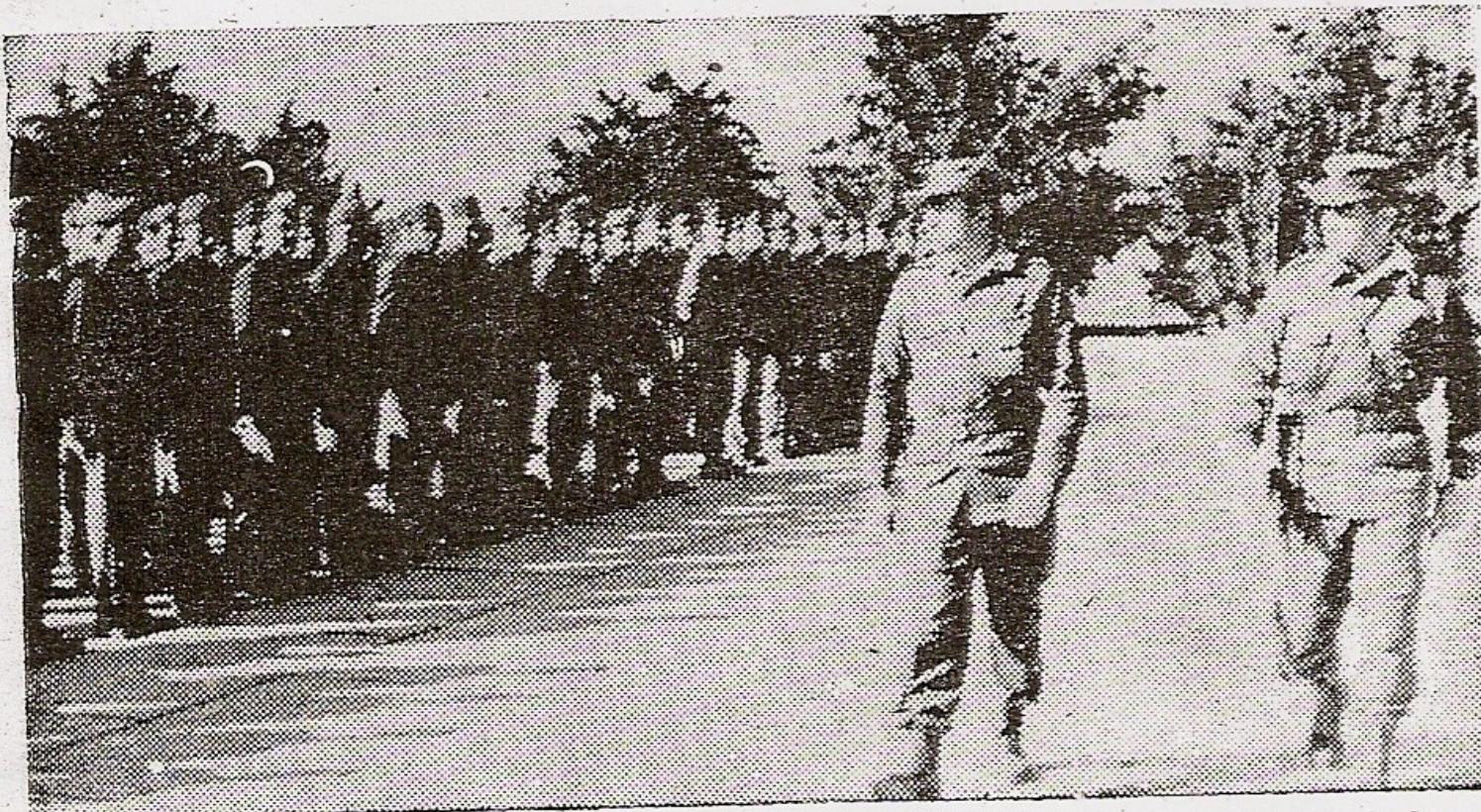
Ayer se trasladó solo hasta el Palacio Municipal alrededor de las 17,30 siendo recibido de inmediato el comisionado municipal interino, vicecomodoro Alsides París Francica y los secretarios de Obras Públicas Hacienda y Bienestar Social que le aguarda con sus respectivas carpetas de informes.

El análisis de la situación de la comuna demandó casi tres horas de trabajo, con la sola interrupción para atender una comunicación con el ministro de gobierno, teniente coronel Marini, quien en una segunda llamada desde Córdoba y tras la consulta con el gobernador, general Carlos Chasseing, confirmó que el acto de asunción del señor Alonso tendría lugar el próximo martes a las 11. La reunión con las autoridades militares y civiles de la administración comunal finalizó alrededor de las 13,30, oportunidad en que los periodistas que guardaban en cercanías del despacho oficial, fueron recibidos por el vicecomodoro París Francica y presentados al señor Alonso para un breve diálogo informa-



Si habría que definir la primera impresión que ofrece el nuevo intendente municipal, señor Ernesto Ramiro Alonso, como persona, su propia figura aporta los rasgos distintivos: alto, vestido con sobrio traje negro, corbata del mismo color, con apenas la chispa de rayas rojas muy finas en la camisa, camina erguido, con paso firme y sereno. Su rostro se muestra afable y la mano pronta al saludo: "Inspira confianza y respeto", sintetizó un ocasional observador, al verlo alejarse del Palacio Municipal. El señor Alonso nació hace 63 años en Ucacha; realizó sus estudios en nuestra ciudad, donde se radicó en 1927, permaneciendo en Río Cuarto hasta mayo de 1973, en que fuera trasladado a la Capital Federal, desempeñándose, hasta el pasado lunes en que solicitó licencia para asumir sus nuevas funciones en Río Cuarto, como asesor del jefe del departamento

Batallón de Arsenales: Uniformes



Una significativa ceremonia se llevó a cabo ayer en el Batallón de Arsenales 141 "José María Rojas" con asiento en la vecina localidad de Holmberg, en cuyo transcurso se hizo entrega de los uniformes a los soldados clase 1955 que cumplen actualmente con el servicio militar en esa unidad.

Dicho acto dió comienzo con una revista de efectivos, efectuada por el segundo jefe del Batallón, mayor Carlos Alberto Rodríguez —foto— entonándose luego las estrofas del Himno Nacional Argentino coreado por todos los presentes.

El citado jefe militar pronunció en esta oportunidad alocución en la que destacó el significado del acto y la importancia que reviste para el soldado recibir el uni-

forme que lo identifica públicamente como miembro de la fuerza armada Ejército.

Finalizadas las palabras del segundo jefe del Bata-

llón, el capellán de la unidad, monseñor Julio Lorenzo Estrada procedió a bendecir los uniformes con lo cual se dió por concluido el acto.

LARGO DIALOGO CON EL GABINETE MUNAL MANTUVO AYER EL SR. ALONSO

ESPECIALMENTE NO SE PUDO CONOCER EL
NOMBRE DE NINGUNO DE SUS FUTUROS
COLABORADORES

as primeras horas de la tarde y tal cual había
lantado en la mañana a los periodistas locales
que montaban guardia en la Municipalidad, se hizo
ente el designado intendente, señor Ernesto Ra-

NA PROFUNDA TERIORIZACION

exactamente a las 16.30
nicio una larga —“char-
informal”, según lo ca-
ó el vicecomodoro Alsi-
París Francisca, en un
e intervalo que moti-

vó una solicitud de los periodistas—, en cuya desarrollo, el futuro Intendente fue detallada y minuciosamente interiorizado de todo el accionari de las diferentes secretarías, direcciones y demás dependencias comunales. Lo que po-

miro Alonso. En el despacho del titular de la vicecomodoro Alsides París Francisca, ya le han, por haber sido prevista la reunión, el nro los restantes integrantes del Departamento I es decir el teniente coronel Juan Guido Olgui de Obras Públicas; el primer teniente José Mercau, secretario de Hacienda y el teni Jorge Adrian Mercau, secretario de Bienes

dria considerarse un "informe" fue iniciado por el comisionado y luego le siguió en el uso de la palabra el Secretario de Obras Públicas, teniente coronel Juan Guido Olguín. No obstante, se coincidió en afirmar que el detalle de las exposiciones al señor Ernesto Alonso, no llevó un orden cronológico, sino que muy por el contrario, a medida que la charla transcurría, uno u otro de los intervinientes hacia conocer los puntos que consideraba de mayor interés.

Lo extenso de los diversos temas analizados hizo que la reunión se prolongara hasta casi las 19 horas, más exactamente hasta las 18.55, oportunidad en que abandonaron la comuna, casi simultáneamente los integrantes de DEM y el futuro Intendente.

NO SE CONOCEN
NOMBRES

Al ser consultado por **LA CALLE** el señor Ernesto Ramírez Alonso sobre cuáles habían sido los resultados de la extensa reunión mantenida expresó que había "tomado conocimiento de la funcionalidad y estructura de la Municipalidad habiéndose analizado incluso el funcionamiento de Secretarías, Direccio-

I - La asunción del cargo de intendente municipal de Río Cuarto por el señor Ernesto R. Alonso sellará mañana, definitivamente, la incógnita de la sucesión comunal, marcando el comienzo de una nueva etapa de gobierno cuyo signo distintivo será el de la estabilidad del equipo ejecutivo. Esta característica de "estabilidad" está dado no por un criterio de permanencia "sine die", sino en contraposición a la transitoriedad que distinguió al anterior gobierno militar cuya misión primaria fué la de reordenar el aparato burocrático, investigar las fallas del sistema y cauterizar algunas filtraciones con la finalidad de facilitar la gestión civil que, en el marco de la planificación general de las fuerzas armadas, habrán de llevar adelante los flamantes sucesores.

La primera apreciación que habrá de formular todo observador radicará en distinguir la diferencia entre "cautela" e "inseguridad", para aplicar una definición al proceso del nombramiento. Era ostensible la urgencia del reemplazo, agudizada en los primeros días de julio, no obstante lo cual la búsqueda del nuevo intendente había insumido el mes anterior en febres gestiones y análisis personales. Sorpresivamente, tras el sondeo más serio que realizaron las autoridades militares con la convocatoria del abogado Alberto Biglione, surgió en Buenos Aires —al principio y al parecer en un contacto meramente informal— la postulación del señor Ernesto Alonso, con lo cual el proceso adquiere "seguridad" en el fin perseguido de ubicar un hombre para Río Cuarto, tras una serie de vacilaciones que amenazaron con arrastrar el proceso a un verdadero laberinto.

II - De allí en adelante, a pesar del hermetismo que siguió a la elección, los observadores comenzaron a especular sobre la posible integración del equipo de gobierno comunal, basados en las vinculaciones personales del señor Alonso con el medio en el cual estuvo largamente radicado. Así pudo detectarse la dificultad que encontró para lograr colaboradores inmediatos, que hasta ayer —y todo dentro del mero plano de las suposiciones— no habrían permitido ubicar la figura clave del secretario de gobierno. El nombre del abogado Raúl Carranza, pareció configurar desde el principio la base en torno a la cual habría de estructurarse el departamento ejecutivo con el señor Alonso a la cabeza. Pero, probablemente por francas razones de salud, no pudo concretarse la aceptación del cargo en Gobierno. Para las demás secretarías aparecen como seguros colaboradores del intendente las siguientes personas: ingeniero agrónomo Pablo E. Bedano (Obras y S. Públicos); doctor Carlos Alvarez (Bienestar Social); el señor Rafael Castillo (Hacienda), mientras que la secretaría privada, en principio, sería ocupada por una funcionaria de carrera de la municipalidad, probablemente la señorita Yolanda Ribolzi. Mientras tanto, para la cobertura de la difícil Secretaría de Gobierno, ayer comenzaba a circular el nombre del señor Eduardo Pinasco como probable candidato al cargo.

III - Es probable que el nuevo gobierno decida además, realizar un cambio profundo a nivel de directores de las diferentes reparticiones, realizando relevos que impriman una mayor dinámica al accionar de conjunto. El problema del Tránsito —que aparece como una cuestión menor dentro de la planificación general, pero que sacudió a la opinión con una serie de recurrentes polémicas— sería confiado nuevamente el actual funcionario de la repartición, señor Túlio Giambastiani, mientras que Prensa estaría bajo la responsabilidad del periodista Miguel Angel González. Las diferentes subsecretarías quedarían a criterio selectivo de los cuatro secretarios municipales, quienes tendrían libertad de opción para elegir a sus colaboradores inmediatos. Hasta ahora sólo ha trascendido un nombre: el del probable subsecretario de Salud Pública, doctor Héctor Pérez López, quien acompañaría al doctor Alvarez en su gestión.

IV - ¿Cuáles son los planes orgánicos que habrá de encarar cada secretaría y qué criterio armónico habrá de caracterizar el accionar del elenco municipal? Esta pregunta habrá de develarse, quizás, en las conferencias de prensa que se sucederán luego del acto oficial de asunción de las nuevas autoridades. El criterio

lo que -de hecho- limitará la tarea oficial al mero mantenimiento de servicio y a una seria y profunda labor administrativa que consolide las finanzas municipales. Sin embargo, de la imaginación del nuevo equipo de gobierno dependerá fundamentalmente la preparación del terreno para ubicar a Río Cuarto en el lanzamiento de ciudad con mayor capacidad industrializadora, quizás la labor de estructura más ambiciosa que requiere nuestro futuro inmediato. El orden financiero, la correcta recaudación fiscal, el ajuste del número de dependientes, la medida en los gastos públicos, etc., conforman criterios generales de gobierno que —seguramente— habrán de ser cumplidos con gran meticulosidad. La orientación de la inversión, sin embargo, habrá de decirnos en los próximos meses donde pondrán énfasis, con mentalidad creadora, las nuevas autoridades. Y es de esperar que, tras la asunción, se produzca el anuncio de las obras prioritarias, del plan de ejecución y de los recursos que habrán de financiarlas, para saber que meta pretenden alcanzar las autoridades que habrán de asumir la responsabilidad de regir los destinos de

Por decreto del gobierno de la provincia, fueron confirmados en sus cargos los doctores Ramón Toledo Carranza y Julián A.P. Bravo, magistrados de la justicia ordinaria. En el ámbito de la justicia federal, fué confirmado el doctor Adolfo Zamboni Ledesma, juez Fe-

deral N° 1 de Córdoba; se designó al doctor Eudoro Vázquez Cuestas como Juez Federal de Bell Ville, donde se desempeñaba como Defensor Oficial. Asimismo, se les aceptó la renuncia presentada por los doctores Arturo Granillo y Daniel Pablo Carrera al cargo de vocales de la Excmo. Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba. Como vocal del mismo tribunal, fué designado el doctor Raúl Fragueiro, prestigioso profesio-

nal del medio, quien hasta no hace mucho tiempo fuera Defensor Oficial ante el Juzgado Federal de nuestra ciudad, de donde se retirara para acogerse a los beneficios de la jubilación. En fecha reciente, fué confirmado en sus funciones el actual Defensor Oficial del mismo Juzgado, doctor Miguel A. Saum.

Una convocatoria para argentinos

EL EJERCITO DIO A CONOCER MEDIDAS PARA DETECTAR A LOS DELINCUENTES SUBVERSIVOS

El comandante del III Cuerpo de Ejército por intermedio del jefe de Subárea 3115 (Distrito Militar Río Cuarto), hace conocer a la población para que pueda colaborar eficientemente con su Ejército, las siguientes medidas tendientes a detectar a los delincuentes subversivos que están traicionando alevosamente a la Patria.

VECINO: Sea Ud. un héroe anónimo que contribuye a combatir la subversión. ¿Qué es lo que debe hacer?: **Sea curioso y desconfiado.**

Todo lo que pase a su alrededor o pueda tener importancia. La subversión puede estar a su lado; próxima a su casa, su vivienda. Su familia en cualquier momento puede volar por el aire por culpa de la destrucción y la muerte. En la guardia de estos delincuentes siempre se guardan explosivos. Observe todo aquello que le llame la atención, algo que no es normal.

Por ejemplo:

- Movimientos desacostumbrados de personas o vehículos.
- Actividades extrañas realizadas en casas habitaciones, negocios, cañales centros de recreación, plazas, estaciones de servicio, bancos, aeropuertos, estaciones, fa-

pas con muestra de reciente cambio.

- Nuevos vecinos inquilinos o dueños, que se muestran reacios al contacto vecinal.
- Personas que pregunten frecuentemente por tal otra (especialmente jóvenes de ambos sexos, de trato correcto y amable).
- Presencia de vehículos automotores (motos, etc) en actitud de observación o simulando desperfectos.
- Individuos más o menos jóvenes, aislados o en grupos, que caminan de sapientivamente portando bolsos (en cuyo interior pueden portarse armas o bombas).
- Ostentación excesiva de dinero: cambios evidentes y no justificados en el nivel económico (adquisición de casas, automotores, negocios, alhajas); exceso de gastos en lugares de diversión, lujo, imprevisibles.
- Su observación de estos y muchos otros detalles similares, pueden significar el principio de la destrucción de la subversión; puede evitar raptos, tiroteos, asesinato y/o sabotaje.
- **DENUNCIELOS**, anónimamente colabore a desenmascarar a estos criminales fanatizados y drogados que han hecho una profesión del terrorismo.
- **LA TRANQUILIDAD DE NUESTROS HOGARES ASI LO EXIGE.**
- **CUIDE Y PROTEJA A SU FAMILIA, PROTEJASE UST. MISMO.** Para ello haga algo; todos y cada uno podemos contribuir a lograrlo.
- Hable, comuníquelo en alguna forma.
- Que su información llegue a la policía, gendar-

ASUMIO AYER EL DR. JOSE MARIA ALIAGA

En una ceremonia que tuvo lugar en la Exma. Cámara Federal de Apelaciones con asiento en la ciudad de Córdoba, en la Avenida Hipólito Yrigoyen 570, prestó juramento de rigor asumiendo su cargo, el nuevo vocal de ese alto Tribunal, doctor José María Aliaga. La ceremonia contó con la presencia de los restantes miembros del cuerpo judicial, funcionarios, magistrados, familiares y amigos. El doctor Aliaga se desempeñó por espacio de 20 años, como titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Cuarto y se había retirado en el mes de febrero último para acogerse a los beneficios de la jubilación siendo reemplazado por el doctor Domingo Raúl Aramayo, cuyo cese en sus funciones decretó hace algún tiempo el Poder Ejecutivo Nacional. Para los próximos días se aguarda la designación del nuevo Juez Federal de nuestra ciudad.

Llamado a la juventud

En sus palabras alusivas al homenaje al General San Martín, el jefe del Área de Material Río Cuarto, comodoro Ubaldo Alfonso Díaz, tras referirse a las virtudes militares y cívicas del Libertador, hizo un llamamiento a la juventud, expresando entre conceptos: "No vacileís en continuar por la ruta que él nos ha trazado. Malos consejeros podrán tratar de desviarnos de la misma porque carentes de un ideal, son egoistas que anhelan que todos marchen por el plano inclinado que conduce al abismo y no que asciendan para conquistar la altura en cuya cumbre está el premio que la perseverancia destina a los que con armas nobles son capaces de luchar y optimistas para vencer. Con los que os hablen de Patria tened cuidado; vuestros sentimientos deben nutrirse y tonificarse siempre con el espíritu de irradiian las tumbas gloriosas de nuestros mayores, tumbas que nos hablan de tradición, lo que equivale a estar siempre dispuestos a honrar a Dios, a ser útiles a la sociedad defendiendo la integridad del territorio, su honor, su Constitución y sus leyes, reverenciando la justicia, única forma como ciudadanos, para sentirnos libres. Ciudadanos: San Martín es gloria indiscutida. Juzgado por la historia es un grande entre los grandes. Hoy su espíritu guía al pueblo argentino al que desde las cumbres gloriosas de los Andes, testigo eterno de sus glorias, dice: "Argentinos, sed siempre unidos".



HABLA el jefe del Área de Material, comodoro Ubaldo A. Díaz.



Concluída la sesión privada de la Junta Provincial de Historia, el gobernador de la provincia, general Chasseling, firmó el acta referida a la erección del monumento a la campaña del desierto.

gobernador Chasseing y altos jefes militares llegarán hoy a Río Cuarto

En la fecha, para participar de los actos organizados por la Junta de Historia de la Provincia, arribará a nuestra ciudad el gobernador de la provincia, general Carlos Bernardo Chasseing, quien lo hará en compañía de sus ministros de Hacienda, doctor José María Fragueiro y de Bienestar Social, doctor Carlos Rebolledo. También llegarán, para participar de los actos, especialmente invitados el jefe de la guarnición aérea Córdoba, brigadier Jesús Orlando Capellini y el segundo jefe del tercer cuerpo de Ejército, general Miguel Ángel Vaquero.

Arribado de los funcionarios, está previsto para las 10 horas al aeropuerto de Higueras y tras su llegada, la comitiva se trasladará a la intersección de Avenida 25 de Mayo y Avenida Sába, donde está emplazado el monumento al general V. Mansilla, lugar donde se cumplirá el acto organizado por la Junta de Historia de la Provincia y consistirá en el homenaje a la comandancia de Higueras y la campaña del Desierto y a quienes fueron

enterrados sus jefes. Para asistir también a este acto, arribarán también hoy los integrantes de la Junta de Historia de la Provincia, encabezados por su presidente, doctor Efraín Bischoff y el vicepresidente doctor Fries.

Tras el acto en el lugar, la comitiva se trasladará a la Comuna, donde en compañía de las autoridades locales, encabezadas por el intendente, se

ñor Ernesto Alonso, arribarán a una sesión privada de la Junta de Historia de la Provincia, oportunidad en que se discutirá la adhesión que tiene prestada, la iniciativa de la Junta de Historia de Río Cuarto, en el sentido de levantar en nuestra ciudad un monumento a la Campaña del Desierto y a la Soberanía Nacional.

Finalizada la sesión privada, la Junta de Historia de la Provincia, concretará una sesión pública que se cumplirá en el salón blanco de la Comuna y a la que asistirán funcionarios y público en general. En la oportunidad para referirse al tema "Desierto y Misión de Río Cuarto", disertará el vicepresidente de la Junta de Historia de la provincia, doctor Rodolfo Fries. Según adelantó, el conferencista será presentado por el profesor Daniel Suárez, miembro de la Junta de Historia de Río Cuarto.

20 de Agosto

ing reivindicó la necesidad rescatar los valores históricos

e nuestra provincia, general de Bernardo Chasseing hizo uso de la palabra de la sesión privada—que la

enos ron olvidados durante mu-
cho tiempo y, según lo ex-
presó el gobernador, vitu-

Junta Provincial de Historia de la provincia realizó ayer en Río Cuarto. Su mensaje aludió fundamentalmente a la necesidad de rescatar los valores históricos de nuestro pasado.

perados por la acción dis-
solvente de la subversión.
Es por ello que resulta im-

prescindible, en esta etapa de reorganización nacio-
nal, recuperar el sentido de los grandes aconteci-
mientos que protagoniza-
ron nuestros mejores. Ob-
viamente, entre esos su-
cesos de vigencia perma-
nente para los argentinos figura la gesta heroica de la
campaña del desierto, que un monumento per-
petuará en la ciudad de Río
Cuarto.

En otro pasaje de su dis-
curso, el general Chasseing an-
unció una serie de pro-
yectos en el orden provin-
cial, que introducirían pro-
fundas modificaciones en el
accionar de la Junta
Provincial de Historia.

Esas modificaciones ten-
derían a jerarquizar al en-
te, otorgandole prácti-
camente el rol de custodiar el
acervo histórico pro-
vincial, preservándolo pa-
ra el estudio y el ejemplo de las generaciones futu-
ras.

● DIALOGO

El gobernador, general Chasseing, al ser aborda-
do por los periodistas de los distintos medios loca-
les, anticipó "no quisiera aparecer con declaraciones materiales", no obstante lo cual, dialogó brevemente en forma informal, con

los representantes de la
prensa.

Al consultársele cual se-
ría su evaluación sintéti-
ca de su gobierno, desde
la primera visita que efec-
tuara a nuestra ciudad, se-
ñaló que tenía "unas
cuantas cosas impor-
tantes", pero que no las po-
día adelantar, ya que te-
nía una reunión el próxi-
mo miércoles con la Cá-

Destino y misión de Río disertó el Doctor Frías

ción de los actos cumplidos ayer en nuestra ciudad en homen-
aje de Fronteras y la Campaña del Desierto, se realizó en
la Municipalidad, la sesión pública de la Junta de Historia
que contó con la presencia de las autoridades y de un nume-
ro considerable de público. Disertó el doctor Luis Rodolfo Frías, vicepre-
sidente provincial.

ema "Destino y Misión de Río" se inició con la actuación del
ido por el padre Pedro Mattas, "Heroica". Luego, para referirse
el acto, usó de la palabra el tit-
Historia de Río Cuarto, tenien-
tista Picca. Tras su exposición,
uárez, miembro de la Junta de
tó al vicepresidente de la en-
ctor Luis Rodolfo Frías, quien
nterestante exposición. La sesión,
madamente a las 19,20 con la
finalizó con la disertación del
20,10. Su charla, abundante en
e singular interés, por lo que
e la abundante audiencia, tuvo
nador la importancia de lo que
e que se cuartense". Según lo afirmó el
de datos de singular interés,
s son desconocidos por la gran
tantes de nuestra ciudad, "Río
será Imperio".



EL MENSAJE DEL GOBERNADOR

(viene de la pág. 5) do el momento más difícil reiteró su disculpa por no "adelantar alguna primicia" y agregó "no quiero mezclar lo espiritual con lo material. Pienso que es importante que no se desciende la historia".

Luego con toda espontaneidad, el general Chasséing, respondió a algunas preguntas que, informalmente le efectuaron los cronistas. En relación con la lucha antisubversiva estimó se habían logrado im-

portantes avances y que el extremismo había cometido una serie de errores muy importantes debido quizás a la pérdida de gente, y de su capacidad ofensiva, no obstante lo cual podían surgir todavía "algunos disgustos".

Ante una pregunta sobre si aún Córdoba era la cabecera de la subversión, como alguien lo estimara hace tiempo, señaló que "ellos tienen posibilidades de desplazarse, aunque para hechos como el del asesinato

del general Actis, que tenía prevista una conferencia con los periodistas en horas de la tarde, siempre podrán tener capacidad, pero sólo son hechos espectaculares... La frase quedó inconclusa, al disculparse el gobernador por reclamarsele su presencia en la sesión pública que no podía iniciarse ante su ausencia. No obstante ello, los periodistas, ya satisfechos, también se sumaron a la sesión de la Junta de Historia...

44 DETENCIONES

La Unidad Regional Sur de policía informó que en que las 23 horas del sábado y las 6 de ayer se efectuaron razzias en distintos bares y sitios de diversión nocturna, lográndose aprehender a 44 personas, en-

tre ellos 8 menores. Los mismos quedaron alojados en dependencias de la Unidad, a disposición de la Brigada de Investigaciones donde se procuran las respectivas identificaciones.

La Comuna envió árboles para el Regimiento 14 de Córdoba

Por especial pedido de la

comisión del Regimiento 14

de Infantería, unidad militar que tuviera asiento en

nuestra ciudad por muchos años, la secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad, dispuso el envío de 400 árboles para ser plantados en los terrenos del mencionado regimiento, en la ciudad de Córdoba.

A tales efectos, en la mañana de ayer una comisión militar de la mencionada agrupación procedió al retiro del Vivero Municipal, de los árboles donados, cuya plantación quedaría finalizada para el día 11 del corriente mes, constituyendo un acto de especial simbolismo, por cuanto la ciudad de Río Cuarto mantiene vigente un distinguido recuerdo por el Regimiento 14 de Infantería, al que se siente unido por vínculos indisolubles.

Brigadier General Agosti en Las Higueras

Destacó la importancia del Área de Material Río Cuarto en el armado de los aviones A-4C

LA VISITA QUE EFECTUO AYER EL COMANDANTE LA FUERZA AEREA

En una visita de inspección técnica, el Comandante General de la Fuerza Aérea, brigadier general Orlando Ramón Agosti recorrió ayer área de Material Río Cuarto, con asiento en Las Higueras, recibiendo poco antes de su llegada, al periodismo local, siendo acompañado por el jefe del Área, comodoro Ubaldino Díaz, el jefe del Grupo Base, vicecomodoro Alcides Paris Francisco y otras autoridades del organismo.

arribó del Brigadier general Agosti se produjo alrededor de las 11, procedente de la capital federal en una aeronave especial de la Fuerza Aérea Argentina, iniciando de inmediato, tras los saludos protocolares y la presentación del titular del Área, comodoro Díaz y oficiales de las distintas dependencias.

Una visita de inspección por las diferentes secciones, y de modo especial, los talleres donde se trabajan con los aviones A-4 "C" y las maquinarias que por su importancia dan relieve especial al organismo asentado en Las Higueras. Tras participar del desfile y sostener reuniones con sus autoridades, poco minutos antes de partir, alrededor de las 15,15 en proximidades de la pista central del aeropuerto del Área de Material, el Brigadier general Agosti accedió a un agradable diálogo con periodistas, produciéndose mi-



EL COMANDANTE EN JEFE de la Fuerza Aérea Argentina, brigadier general Orlando Ramón Agosti, en su diálogo con la prensa poco antes de su regreso.

Prestó juramento como juez federal el Dr. Hugo D. Bustos

En horas de la mañana de la víspera, en el curso de una sencilla ceremonia que se desarrolló en la sede de la Excmo. Cámara Federal de Apelaciones de la ciudad de Córdoba, ubicada en la Avda. H. Yrigoyen 670, prestó el juramento correspondiente asumiendo así sus funciones, el nuevo Juez Federal de Primera Instancia de nuestra ciudad, Dr. Hugo D. Bustos,

recibiéndole el juramento el juez de Cámara, doctor José María Aliaga, quien como se recordará, desempeñó idéntico cargo por espacio de una década. Se encontraban presentes el presidente del alto cuerpo judicial, Dr. Marcos Arnaldo Romero, el Dr. Raúl Fragueiro, que estuviera a cargo de la Defensoría Oficial Federal en Río Cuarto, amigos personales del nue-

vo magistrado y familiares. Cabe señalar que el doctor Hugo Darío Bustos se venía desempeñando hasta el instante de su designación, dispuesta por decreto Nro. 1940 del P. E. nacional, como Procurador Fiscal Federal de esta ciudad, nombramiento que ha sido recibido con gran satisfacción en medios forenses y tribunalicios locales, por las altas dotes personales y profesionales del nuevo magistrado federal.

Intendentes del Departamento Río Cuarto y Calamuchita deliberaron en nuestra ciudad

ESTUVO PRESENTE EL TTE. CNEL. VILLA, SUB SECRETARIOS DE ASUNTOS MUNICIPALES

Desde las ocho y cuarenta y cinco minutos, deliberaron ayer en el Palacio Municipal, los intendentes de los departamentos Río Cuarto y Calamuchita. Veintidós jefes comunales del primero de los departamentos mencionados y otros diez de Calamuchita, fueron cita-

A poco de su arribo a nuestra ciudad y a iniciar el conclave de jefes comunales, el teniente coronel Villa, en el salón del ex-congreso Deliberante, dirigió la palabra, haciendo referencia a los diversos tópicos que incluía la citación. En cabecera de la reunión se ubican el funcionario provincial, el intendente de Río Cuarto, señor Ernesto Miro Alonso, los titulares de las Secretarías comunales y otros funcionarios de la sub-secretaría de Asuntos Municipales, entre los el ingeniero Elio Gaspari Villalba, técnico del Departamento de Obras y Servicios Públicos; el licenciado Abel Viglianco, jefe del Departamento Economía de misma repartición, el Dr. Jorge Arambides, secretario de Asistencia y Previsión Social; el señor Raúl Sosa Fernández, jefe de la Oficina Control de Cortes; el Dr. Victorio Rocca y el señor Luis Cattaneo, secretario de Es-

tado de Programación y Coordinación Económica.

Luego de la palabra del teniente coronel Villa, cada uno de los funcionarios que le acompañaron dialogaron asimismo con los jefes comunales de distintas poblaciones, a los que interiorizaron de las tareas en sus respectivas áreas y a la vez, escucharon de los intendentes las ponencias que alguna inquietud crea-

dos, por el sub-secretario de Asuntos Municipales de la provincia, teniente coronel Carlos Villa, a lo de analizar un vasto temario que entre otros incluía la prudencia que debía primar en la iniciativa de obras públicas de cierta envergadura, manejo de servicios, transmisión de problemas a las autoridades provinciales y reestructuración de la dirección de Municipalidad.

ban en sus respectivos municipios.

Sobre el filo del mediodía, los integrantes de la comitiva provincial, acompañados de los jefes comunales, participaron de un almuerzo que fue servido en el Centro Comercial y luego de la sobremesa, las deliberaciones se reiniciaron aproximadamente las 15. Desde esa hora y hasta las 20, la reunión continuó

desarrollándose y abordándose el variado tema visto.

El teniente coronel Villa y los representantes de diversas secciones de la secretaría de Asuntos Municipales emprendieron noche misma el regreso a la capital provincial una trágica tarea cumplida en nuestra ciudad.

NUEVO GERENTE EN LA SUCURSAL LOCAL DEL BANCO SOCIAL

En la víspera, se tuvo conocimiento si bien no se informó oficialmente, que el señor Darío Boldi, quien se desempeñaba como gerente en la sucursal del Banco Social, había sido designado inspector de la mencionada entidad crediticia y más concretamente en la casa central, con asiento en la capital de nuestra provincia. Según la información, al nombrado le sucederá en el cargo el señor Leonardo Manteca, quien ya en la víspera concurrió a la sucursal local, para interiorizarse del funcionamiento de la entidad. El señor Boldi, según lo anticipado, viajaría hoy a la ciudad de Córdoba, para asumir ya en la fecha la inspectoría del Banco Social. La actividad cumplida por el ahora inspector, durante su desempeño al frente de la gerencia local, ha sido reconocida por las autoridades de la institución crediticia, lo que por otra parte, habla por sí de los méritos que como funcionario, el señor Boldi supo demostrar.

INTENDENCIA

En ausencia por motivos particulares, del intendente municipal, señor Ernesto Ramiro Alonso, se hizo cargo en la víspera de la titularidad del D.E., el secretario de Gobierno y Cultura de la Municipalidad de Río Cuarto, doctor José María Basterrechea, quien permanecerá en el cargo hasta tanto se reintegre a sus funciones el señor Alonso.

JURARA HOY EL NUEVO FISCAL FEDERAL

En una ceremonia que se llevará a cabo en la Excmo Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, ubicada en la Avenida Hipólito Yrigoyen N° 670 de esta ciudad y conforme lo adelantara LA CALLE días atrás, presentará el juramento correspondiente el nuevo Procurador Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de nuestra ciudad, doctor Roberto Carlos Masuet. El nuevo fiscal ingresó a la Justicia Federal en el Juzgado N° 2 de Córdoba, donde recibiera su título de abogado en la Universidad Católica y posteriormente se desempeñó como titular de la Secretaría en lo Criminal y Correccional del Juzgado de Río Cuarto, cargo que ocupaba cuando fue decretado su ascenso. Amigos personales, funcionarios y familiares se harán presentes hoy en la ceremonia de mención.

PROBABLE ESTRUCTURA ESTERIO DE PLANEAMIE

de Planeamiento, cuyo titular el general Ramón Genaro Díaz Bessone, fue por un decreto del gobierno nacional, secretarias dependientes, la General y

del II Cuerpo de Ejército, con asiento en Rosario de Santa Fé, egresó del Colegio Militar de la Nación como subteniente. Había nacido veinte años antes en San Rafael, Mendoza.

En 1947 cumplió tareas en la Escuela de Artillería y en el Colegio Militar. Con el grado de capitán, luego de ingresar en la Escuela Superior de Guerra obtuvo su diploma de oficial de Estado Mayor. Luego se desempeñó en la jefatura de Operaciones del Estado Mayor General del Ejército

la de Divulgación del Planeamiento, habitualmente bien informadas. De éstas es la novena del elenco ministerial, secretarías de Proyecto Nacional y de

y ascendió a mayor en 1957.

En 1966 ascendió a teniente coronel. Un año después hizo el curso superior de estrategia. En 1968 y 1969 fue jefe de Organización del Estado Mayor del Ejército y un año después segundo comandante de la VIII Brigada de Infantería de Montaña en la que también actuó como jefe del Estado Mayor.

En 1972 fue asesor de la Secretaría de Planeamiento de gobierno. Como general de brigada fue comandante de la VIII de Mon-

taña e integrante de la provisión. En 1974 jefe de operaciones de Estado Mayor, un año de mandante de Ejército en 1975 para funciones de secretario para asuntos de asistencia.

El General Díaz Bessone es también militar y posee la Plata de la Medalla al Mérito y dos hijos.